

1983

CORINTIOS XIII

25

revista de
teología y pastoral
de la caridad

XXXII Semana Social de España

EL PAPO,
*un reto a la
sociedad actual*

CORINTIOS XIII

REVISTA DE TEOLOGIA
Y PASTORAL DE LA CA-
RIDAD

Núm. 25 Enero/Marzo 1983

DIRECCION Y ADMINIS-
TRACION: CARITAS ESPA-
ÑOLA. San Bernardo, 99 bis.
Madrid-8. Apto. 10095
Tfno. 445 53 00

EDITOR: CARITAS ESPA-
ÑOLA

COMITE DE DIRECCION:

Joaquín Losada
(Director)

S. Ambrosio
R. Franco
J.M. Osés
R. Rincón
A. Torres Queiruga

Felipe Duque
(Consejero Delegado)

IMPRIME: Artegraf
Sebastián Gómez, 5. Madrid-26

DEPOSITO LEGAL:
M-7206-1977

ISSN 0210-1858

SUSCRIPCION:
España: 1.200 Ptas.
Precio de este ejemplar:
350 Ptas.

corintios XIII

REVISTA DE TEOLOGIA
Y PASTORAL DE LA CARIDAD

Todos los artículos publicados en la Revista "Corintios XIII" han sido escritos expresamente para la misma, y no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar su procedencia.

La Revista "Corintios XIII" no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran en ella.

SUMARIO

<i>Presentación</i>	5
<i>Carta de la Secretaría de Estado de Su Santidad</i>	11
<i>Exhortación pastoral de los obispos extremeños</i>	21
<i>Significación de la Semana</i>	25
<i>Discurso del presidente de la J.N. de Semanas Sociales de España</i> .	29
<i>Homilía de la Semana Social de Badajoz</i>	39
MANUEL CAPELO MARTINEZ <i>"La crisis y el problema del paro, un reto a nuestra vocación de solidaridad"</i>	45
JUAN ANTONIO GIMENO ULLASTRES <i>"Aspectos económicos del paro"</i>	65
<i>Comunicación presentada por Fco. Javier Marín Ordoqui</i>	113
JESUS MARIA VAZQUEZ <i>"Efectos psico-sociales del paro"</i>	125
MARIANO CABANILLAS ENTRENA <i>"El paro en Extremadura"</i>	175
JAVIER GOROSQUIETA <i>"La Iglesia ante el paro. (Actitudes cristianas e iniciativas)"</i>	209
<i>Comunicado de la XXXII Semana Social de España</i>	245
<i>Bibliografía</i>	255



P R E S E N T A C I O N

Corintios XIII ofrece en el presente número las ponencias y documentos de la XXXII Semana Social de España, celebrada en Badajoz del 18 al 21 de marzo de 1982.

La publicación, en nuestra revista, de la doctrina y mensaje de la Semana Social, tiene sin duda un significado especial.

En primer lugar, de respuesta al llamamiento de Juan Pablo II a la Iglesia española ante sus responsabilidades sociales. "El Santo Padre —dice el Cardenal Casaroli, en su carta al presidente de las Semanas Sociales de España— conoce cuán sinceramente preocupada está la Iglesia, por este problema, en España. Sabe que son muchas las diócesis donde se viene desarrollando, *principalmente a través de Cáritas*, una campaña sistemática de acciones encaminadas a paliar y —dentro de lo posible— a combatir el grave problema del paro" (n. 9).

El Consejo de Redacción de la revista estimó que una de las aportaciones a esa campaña organizada podría muy bien ser la difusión del mensaje de solidaridad de la Semana, como expresión de una Iglesia que quiere "estar presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre" (Laborem exercens, n. 8).

Por otra parte, tanto la Conferencia Episcopal Española, en su exhortación sobre EL GRAVE PROBLEMA DEL PARO, como la misma Semana Social de Badajoz, en sus conclusiones y apremio para llevar a cabo un compromiso serio con los hombres y mujeres en paro, han dirigido su



mirada a Cáritas como lugar de encuentro y acogida liberadora del drama humano del paro (cfr. Corintios XIII n. 22, "Laborem exercens. Una lectura desde Cáritas").

Con esta aportación —dentro del conjunto de acciones emprendidas por Cáritas en favor de los parados y en su empeño por erradicar el problema—, se hace realidad el compromiso y la respuesta a la confianza depositada por la Iglesia en su servicio de acción caritativo-social. Y muy significativamente se patentiza el espíritu de colaboración de Cáritas con todas las fuerzas sociales, especialmente con aquellas instituciones y movimientos eclesiales comprometidos en la lucha por la justicia social (cfr. XXXI Asamblea Nacional de Cáritas Española, conclusiones 8 y 9).

No consideramos necesario insistir en la actualidad y gravedad del doloroso problema del paro, "que debe empujar a cada cristiano a asumir sus responsabilidades en nombre del Evangelio y de su mensaje de justicia, de solidaridad y de amor" (Juan Pablo II. A los trabajadores y empresarios. Barcelona). Eso es precisamente lo que pretenden las ponencias y documentos que hoy publicamos.

Sí hay que destacar el movimiento de solidaridad sin fronteras generado por la temática y dinamismo de la Semana Social y su entorno.

No sería excesivo afirmar que no sólo los 300 semanistas congregados en Badajoz, sino todo el país captó el mensaje de la Junta Nacional: "La XXXII Semana Social de España... no quiere ser 'un estudio más, sin incidencia real en el mundo del desempleo, ni una voz más de soluciones y promesas fáciles. Tampoco una plataforma de determinado signo político. Se busca un espacio abierto de encuentro entre personas y grupos que sienten la apremiante necesidad de solidarizarse con todos los hombres y mujeres en paro, a la búsqueda de compromisos con uno de los problemas más graves de la presente coyuntura social' " (cfr. Exhortación pastoral de los obispos extremeños, 28 de febrero de 1982, n. 4).



Los medios de comunicación social en general se hicieron eco de este mensaje. Un diario condensaba y transmitía certamente el clima e interés solidario despertado por la Semana en la opinión pública, con el siguiente "slogan" en primera plana: "El paro exige la solidaridad activa, la denuncia y el compromiso de todos".

Este movimiento de "conciencia solidaria" tuvo un motor: el dinamismo del encuentro y los trabajos de la Semana Social misma. La Comisión Episcopal de Pastoral Social, la Junta Nacional de Semanas Sociales de España, la Junta Diocesana de Badajoz —cuya eficacia y buen hacer merecen un relieve especial—, las diócesis extremeñas y todos los semanistas —procedentes de toda la geografía española—, pusieron en marcha un proceso de participación ante el problema del paro, que actuó de fuerza concienciadora de la comunidad cristiana y del cuerpo social.

A la doctrina y planteamientos densos y autorizados de las ponencias, siguió el método de participación activa y creadora de los seminarios. La realidad viva e interpelante del fenómeno del paro en los diversos sectores de la sociedad española, estuvo presente en las discusiones y debates abiertos tanto en los seminarios como en las sesiones conjuntas de los grupos de trabajo.

Los mismos parados fueron testigos y exponentes de su propio drama, y voz solidaria de sus hermanos en situación idéntica.

Como fruto de todo este proceso, la Semana Social alumbró sus conclusiones, no sin contraste y confrontación entre las diversas corrientes existentes para la solución del problema del paro. Eran la palabra y el gesto proféticos de la comunidad cristiana ante la herida del hombre-hermano y ante la insensibilidad y atonía de una sociedad proclive a considerar este fenómeno "como producto de circunstancias pasajeras o como un problema meramente económico o sociopolítico... (cuando) ...en realidad constituye un *problema*

ético, espiritual, porque es síntoma de la presencia de un desorden moral, cuando se infringe la jerarquía de valores" (Juan Pablo II, *ibídem*).

A la distancia de un año de la celebración de la XXXII Semana Social, el problema del paro sigue vivo y lacerante entre nosotros. Quiere decir que el mensaje de solidaridad de la Semana Social continúa vigente. Porque la realidad escalofriante del paro avanza y las filas de los "nuevos pobres" se alargan, su voz golpea aún con más fuerza en las conciencias y en el entramado social, reclamando "el compromiso decidido de hombres y de pueblos libres y solidarios" (Redemptor hominis, n. 16).

En el intermedio ha tenido lugar en nuestra tierra el paso del Profeta para recordarnos de nuevo el compromiso.

Juan Pablo II, en su reciente visita pastoral a España, nos ha dejado su testimonio y magisterio. Muy en concreto, entre otros, su discurso a los trabajadores y empresarios, al hilo del cual hemos urdido esta presentación. ¿No ha sido una "recreación" del mensaje de la Semana Social y una "lectura para españoles" de la *Laborem exercens*?

Queden como final estas palabras suyas: "La falta de trabajo va contra el 'derecho al trabajo'... Hay que crear con todos los medios una economía que esté al servicio del hombre...; se impone en todos un verdadero *cambio de actitudes*, de estilo de vida, de valores; se impone una *auténtica conversión de corazones*, de mentes y de voluntades: la conversión al hombre, a la verdad por el hombre" (ns. 5 y 6).

Felipe Duque

Delegado Episcopal en Cáritas Española y
Secretario General de la Junta Nacional de
Semanas Sociales de España.



CARTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE S.S.





SECRETARIA DE ESTADO

Vaticano, 10 de Marzo de 1982

Señor Presidente:

1. *El Santo Padre ha sido informado de que va a celebrarse próximamente en la ciudad de Badajoz la XXXII edición de las Semanas Sociales de España en torno al tema: "El paro, un reto para la sociedad española".*

Su Santidad se complace de esta laudable iniciativa, que viene a continuar la larga y fecunda tradición de las Semanas Sociales españolas. Por ello me ha encargado que transmita a usted y a todos los participantes una palabra de saludo y aliento a proseguir en el empeño de análisis y aplicación a las situaciones concretas de las enseñanzas sociales de la Iglesia.

2. *El importante tema elegido para la Semana adquiere de año en año mayores dimensiones que no pueden ser ignoradas. Lo constatan los guber-*

nantes, lo confirman las situaciones sociales, lo reflejan la prensa y los demás medios de comunicación social.

El Sumo Pontífice, Juan Pablo II, consciente de la profundidad de este problema de alcance mundial, le ha dedicado especial atención —en la línea marcada por sus Predecesores— en su reciente encíclica “*Laborem Exercens*”, a la que es obligado hacer hoy particular referencia al abordar el grave fenómeno del paro, del que también se han ocupado a diversos niveles los Obispos españoles.

Sin entrar en números concretos —datos que serán aportados en las ponencias de la Semana—, hay que constatar por desgracia que las cifras disponibles sitúan a vuestro país entre los de índice de paro más elevado en Europa. Y, dentro de España, el doloroso fenómeno adquiere mayores dimensiones en Extremadura —donde celebráis vuestras reuniones— y en la cercana Andalucía.

3. Lo primero que podemos advertir, con el Papa Juan Pablo II, es que la falta de puestos de trabajo es siempre “un mal”, todo “lo contrario de una situación justa y correcta”; pero cuando ese mal asume ciertas proporciones “puede convertirse en una verdadera calamidad social” (*Laborem Exercens*, 18).

Los frutos amargos del paro —han dicho los Obispos españoles en su reciente exhortación colectiva sobre el tema— “son considerables: frustración, humillación, depresividad creciente para gran número de parados; y, como consecuencia, droga, delincuencia y situaciones personales

desesperadas" (*Exhortación colectiva del 27 de noviembre de 1981*).

Otros efectos sobre la comunidad son la muchedumbre de personas ociosas que no sólo restan fuerzas a la economía, sino que ponen en grave riesgo la moral colectiva, la estabilidad y la paz social; los miles de familias sometidas a pruebas y tensiones peligrosas; y, sobre todo, la existencia de esa notable parte de la juventud del país privada de trabajar y aportar su preciosa contribución al bienestar general, frenada en su formación profesional e impedida para fundar una familia propia.

La "Laborem Exercens" llega a decir que, en estas condiciones, ciertos grupos sociales viven sometidos a una "proletarización" efectiva; más aún, se encuentran ya realmente en la condición de "proletariado", aunque no sean conocidos todavía con ese nombre. Entre tales grupos se incluyen ciertas categorías de trabajadores de la inteligencia, "especialmente cuando, junto con el acceso cada vez más amplio a la instrucción, con el número cada vez más numeroso de personas que han conseguido un diploma por su preparación intelectual, disminuye la demanda de su trabajo" (n. 8).

4. Echando una mirada sobre el conjunto de la familia humana, el Papa denuncia el hecho de que, mientras siguen sin utilizarse muchos recursos de la naturaleza, existen grupos enteros de desocupados o subocupados y un sinfín de multitudes hambrientas, lo cual indica que algo no funciona debidamente en las comunidades políticas y en las relaciones existentes entre ellas, a nivel

continental y mundial, en lo que se refiere a la organización del trabajo y del empleo (Cfr. n. 18).

La sola constatación de este hecho revela con evidencia que en la base de la economía contemporánea y de la organización del trabajo existe un defecto fundamental, que deriva de mirar el trabajo humano desde una concepción exclusivamente económica. Ello conduce a un materialismo práctico que “incluye, directa o indirectamente, la convicción de la primacía y la superioridad de lo que es material, mientras... sitúa lo que es espiritual y personal... en una posición subordinada a la realidad material” (n. 13).

5. De acuerdo con la constante enseñanza social de la Iglesia, la solución deseada sólo podrá hallarse partiendo de una premisa fundamental: la de que la economía debe estar al servicio del hombre, respetando siempre la primacía absoluta de la persona humana sobre las cosas (Cfr. *Mater et Magistra*, parte II, estructuras conformes con la dignidad del hombre).

Es bien sabido, por otra parte, que el trabajo es un deber del hombre, derivado de su humanidad perfectible, de su sociabilidad que le lleva a formar una familia y a colaborar al bien común de la sociedad.

Pero, precisamente porque el trabajo es una obligación, es también una fuente de derechos, que han de ser considerados en el contexto de los derechos objetivos del hombre del trabajo.

6. *Responsable de una manera especial en la solución del problema del paro, que el Papa Juan Pablo II incluye en primer lugar dentro del concepto de “empresario indirecto”, es el Estado. El cual debe tender a la solución a través de una adecuada política económica basada en los anteriores principios y, más concretamente, a través de una justa ordenación laboral. Es claro que esa política y ordenación no pueden prescindir de las relaciones internacionales, ya que es prácticamente imposible hablar de plena autosuficiencia o autarquía, dadas las dependencias recíprocas a que las relaciones entre los pueblos someten hoy la vida económica de cada país.*

Esa ordenación laboral debe tender a una planificación global que regule la utilización concreta y racional de las distintas posibilidades de trabajo disponibles; que garantice el respeto a los derechos de los trabajadores y, en primer lugar, el derecho a trabajar; que provea a la prestación de un subsidio adecuado para los hombres parados y sus familias (ayuda a disfrutar en condiciones que también imponen, por otra parte, graves deberes de honestidad); que promueva la adecuada utilización de las inversiones públicas, especialmente las más conducentes a la creación de puestos de trabajo, como las viviendas, las obras públicas o la transformación de las tierras para el cultivo; y que, en fin, establezca una coordinación justa y racional, en cuyo marco quede garantizada la iniciativa de las personas, grupos libres, centros y complejos locales de trabajo, respetando siempre el carácter subjetivo del trabajo humano (Cfr. Laborem Exercens, 18).

7. Pero el hecho de que la principal responsabilidad recaiga sobre el Estado, no puede interpretarse como una centralización unilateral de las soluciones en manos de los poderes públicos. Dentro del marco de la política económica y laboral, las leyes deben favorecer aquella "coordinación justa y racional" a la que antes hemos aludido, e impulsar la cooperación de las organizaciones sindicales y asociaciones de empresarios, así como las iniciativas de toda clase de instituciones, públicas y privadas, incluidos los propios trabajadores, de los capitalistas y empresarios, individualmente considerados.

"Es toda la sociedad —como escriben los Obispos españoles en su reciente exhortación colectiva— la que ha de cooperar, por medio del ahorro, la inversión inteligente, la aceptación del riesgo y el espíritu de laboriosidad, para multiplicar los puestos de trabajo. Lo cual supone un formidable y tenaz esfuerzo de solidaridad social, que sólo puede nacer y mantenerse a partir del convencimiento de que la solución depende de todos y de cada uno".

8. Así como, en momentos de peligro para una nación o una parte de ella, todos los ciudadanos conscientes se aprestan a hacer frente con profundo sentido de solidaridad, a costa incluso de privaciones y sacrificios, así también, cuando el problema del paro llega a revestir caracteres graves, se hace necesario el concurso y solidaridad de todos.

Y no sólo cuando se trata de atender a las exigencias de la justicia social. Habrá que llegar más lejos, por motivos de caridad y de fraternidad

social; ya para aprovechar las oportunidades de cooperación eficaz que las mismas leyes ofrecen o favorecen; ya —sobre todo— para crear un clima colectivo incluso de austeridad, de auténtico respeto a la dignidad de los hombres parados, en el que se haga posible la ayuda fraterna en favor de aquellos que sufren más duramente los efectos del paro.

No sería por ello cristiano, ni siquiera humano, que, en tiempos difíciles de crisis económica y de grave desocupación, quienes se encuentran libres de tales problemas mantuvieran un ritmo de vida hecho de ostentación, de lujo y de consumismo, que constituiría una ofensa para tantas familias.

9. *El Santo Padre conoce cuán sinceramente preocupada está la Iglesia, por este problema, en España. Sabe que son muchas las diócesis donde se viene desarrollando, principalmente a través de Cáritas, una campaña sistemática de acciones encaminadas a paliar y —dentro de lo posible— a combatir el grave problema del paro.*

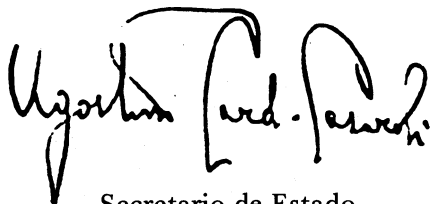
Con esta clase de solidaridad cristiana y fraterna, la Iglesia quiere “estar presente allí donde lo requiera la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre” (n. 8).

La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa tan humana, que considera propia de su misión de servicio y prueba de su fidelidad a Cristo, en cuanto El se personifica especialmente en los pobres. Y hoy tantos de ellos son víctimas de la plaga del desempleo.

10. Señor Presidente: al transmitir a usted, en nombre del Santo Padre, estas reflexiones, le aseguro que tendrá él bien presente en sus plegarias esta intención, a fin de que la XXXII Semana Social de España produzca todos los frutos que de ella se esperan en favor de la comunidad española.

Con estos votos, que hago también míos, me es grato transmitir a usted, a los responsables y organizadores, a los ponentes y participantes todos en las reuniones, una cordial Bendición Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente en Cristo

A handwritten signature in black ink, reading "Agustín García-Sánchez". The signature is fluid and cursive, with a large initial 'A' and 'G'.

Secretario de Estado

D. José Tomás Raga Gil
Presidente de las Semanas Sociales de España
Badajoz

DISCURSOS ...



LA IGLESIA EXTREMEÑA ANTE LA SEMANA SOCIAL SOBRE EL PARO

Queridos hermanos:

1. Es ya inminente la celebración en Badajoz de la XXXII Semana Social de España sobre el tema “El paro: un reto a la sociedad actual”, durante los días 18 al 21 del corriente marzo. Por primera vez nuestra región extremeña abre sus puertas a esta “cátedra ambulante de doctrina social de la Iglesia”, que a partir de 1906 viene iluminando y despertando la conciencia social de los católicos españoles. Tres cuartos de siglo de una historia agitada y a veces dramática; dieciocho sedes diferentes de estos congresos nacionales, donde se han debatido, no siempre en plácida calma, las cuestiones más candentes del momento español en el que se celebraban.

Arrancaron en Madrid (1906) con un “Curso breve de cuestiones sociales”, para seguir (1909) con otros análisis sobre “Cuestiones agrarias, pecuarias y forestales” y continuar (1910) con las de índole “Laboral, industrial y sindical”. Desde aquella primera década, los equipos promotores fueron ahondando, en sucesivas ediciones de las Semanas, sobre argumentos tan cercanos a la vida y a la conciencia cristiana como “La justa distribución de la riqueza” (1949), “Las clases medias” (1951), “La moral profesional” (1955), “El sentido

social” (1956), “La migración española” (1958), “La juventud y el mundo actual” (1968), “La sociedad española en transformación” (1974), “Educación y democracia” (1978).

2. Así hasta llegar a la Semana Social de Badajoz, en la que se dan cita ponentes y participantes de toda la geografía española, con un explicable predominio de los procedentes de Extremadura. Desde hace varios meses, nutridos grupos de estudio de las diócesis de Plasencia, Cáceres y Badajoz analizan por todos sus costados el problema y el drama del paro. En colaboración con los especialistas calificados, que encabezan el programa propuesto por la Junta Nacional de Semanas Sociales, nuestros grupos de trabajo quieren ahondar en esta plaga de nuestra tierra y de nuestros hombres. No ha sido casual que busque su sede en Extremadura un simposio católico nacional sobre el paro. Ni puede extrañar, por ende, que la Semana XXXII, dentro de un panorama más vasto, ponga su énfasis peculiar en el ejemplo extremeño.

3. Como podréis comprobar en el programa, las Jornadas de Badajoz intentan descubrir las raíces económicas, técnicas y políticas del fenómeno desolador del desempleo. En busca, naturalmente, de salidas posibles a esta realidad agobiante. Se barajarán las últimas estadísticas, absolutas y relativas; serán ponderados los ejemplos de dentro y fuera que conducen a la creación de puestos de trabajo, y se intentará diseñar tanto las “políticas” estatales, regionales o municipales, que generan y mantienen el empleo, como las iniciativas de personas e instituciones, dentro del cuerpo social, que busquen ocupación para otro contingente de parados.

Pero ni el punto de partida ni el espíritu que anima a las Semanas Sociales conducen al “economicismo”, contra el que nos precave la encíclica “Laborem exercens”. De ahí las dos ponencias, con sus correspondientes trabajos de grupo, sobre sendos temas de honda resonancia humana y cristiana:

“Los efectos psicosociales del paro” y “Las responsabilidades cristianas ante el mismo”. Es de esperar que sobre estas dimensiones antropocéntrica y comunitaria se centrarán los debates de Badajoz.

4. Hacemos nuestros los propósitos de los promotores de la XXXII Semana Social de España, en sentido de que ésta no quiere ser “un estudio más, sin incidencia real en el mundo del desempleo, ni una voz más de soluciones y promesas fáciles. Tampoco una plataforma de determinado signo político. Se busca un espacio abierto de encuentro entre personas y grupos que sienten la apremiante necesidad de solidarizarse con todos los hombres y mujeres en paro, a la búsqueda de compromisos con uno de los problemas más graves de la presente coyuntura social”.

Y añadimos que el “reto a la sociedad” que figura en el rótulo de esta Semana Social lo entendemos en nuestras tres diócesis extremeñas como un “reto a la comunidad cristiana”. No porque tengamos a nuestro alcance soluciones técnicas o económicas para sacar a nuestro pueblo de esta postración, ni porque queramos suplantar las responsabilidades del Estado, de las empresas ni del mismo pueblo, sino porque entendemos que en las raíces del paro hay profundos sedimentos de egoísmo y de insolidaridad, porque estamos seguros también de que para remontar esta pendiente se precisan grandes impulsos de fraternidad humana y de amor cristiano.

5. Os escribimos al comienzo del tiempo cuaresmal, marcado por la imitación del Cristo Redentor, que se entregó a sí mismo por todos los hombres. La oración y el ayuno preferidos por Dios, la oblación que más agrada a sus ojos fueron ya definidas por el profeta Isaías: “El ayuno que yo quiero es éste —dice el Señor—: partir tu pan con el hambriento, hospedar a los pobres sin techo. Entonces clamarás al Señor y te responderá, gritarás y te dirá: Aquí estoy” (Is 58, 6, 7, 9).

6. ¿Qué duda cabe, queridos hermanos, de que, conjurando el azote del paro, hay pan, vivienda y alegría? La tristeza de los padres de familia, el aburrimiento y la desesperación de los jóvenes, las corrupciones de todo tipo a que da pie un desempleo de estas proporciones, hieren nuestro corazón de pastores del pueblo de Dios. Y estamos convencidos de que producen una honda desazón en los mejores cristianos y en los ciudadanos más responsables.

De ahí que pongamos esperanza en la Semana Social de Badajoz, en la que nos haremos presentes como obispos de Extremadura y donde estaremos con otros hombres y mujeres de buena voluntad, dispuestos a no seguir impassibles ante esta calamidad que padecen millones de hermanos nuestros.

28 de febrero de 1982, primer domingo de Cuaresma.

Os bendicen en el Señor, Antonio Montero, obispo de Badajoz; Antonio Vilaplana, obispo de Plasencia, y Jesús Domínguez, obispo de Coria-Cáceres.

Significación de la Semana

Venerados Hermanos en el episcopado, autoridades, amigos todos:

Es para mí una gran alegría tomar parte activa y responsable en este acto pòrtico de la Semana Social de Badajoz. Me tocó presidir la Junta Nacional de Semanas Sociales en años difíciles y azarosos, bien como Presidente, bien —a partir del Concilio Vaticano II— como Consiliario. Y hoy me toca asumir de nuevo esta última responsabilidad, en el contexto socio-político que desde hace unos años está viviendo España.

Por otra parte, sólo el hecho de que las Semanas Sociales de España hayan logrado sobrevivir, prácticamente de modo ininterrumpido, desde el año 1949 hasta hoy —aun cuando con algunos altibajos—, constituye ya un motivo de alegría para la Iglesia. Lo confirma la cordial acogida que se nos prestó, por parte del Papa y de los círculos cristianos de Roma, cuando el Presidente, el Secretario y yo visitamos en Roma a Su Santidad Juan Pablo II, para presentarle el plan de esta Semana y recabar de él unas palabras de aliento y de iluminación.

Un motivo más de alegría es el hecho de que este año, por vez primera, la Semana se celebre en esta región de Extremadura y en la ciudad de Badajoz. Porque, aparte de que así damos continuidad jerárquica a la larga sucesión de las Semanas (supuesto que la última fue celebrada en Sevilla, precisa-



mente bajo los auspicios del entonces Obispo Consiliario de la institución, que hoy es el Obispo de Badajoz), en ésta inauguramos un nuevo método, dedicando a los problemas específicos de esta histórica y entrañable región un espacio y una atención perfectamente compatibles con los que consagremos a toda la nación, a propósito del problema del paro, sobre el que versa la Semana.

Y ya que hago alusión al tema que vamos a abordar en estas reuniones de Badajoz, permitidme que os diga que la preocupación de la Junta de Semanas Sociales no es nueva en la Iglesia en España. Su voz se suma a las numerosas voces que, desde dentro de la Iglesia, vienen alzándose —desde hace ya varios años— para reclamar la atención de los cristianos, de los gobernantes, de los sindicatos, de los hombres de empresa y de la iniciativa privada, sobre el problema tal vez más grave que tiene planteado nuestra sociedad en el presente momento.

La Comisión Episcopal de Pastoral Social, los obispos de las provincias tarraconense y andaluzas, la propia Conferencia Episcopal Española, las Cáritas Nacional y Diocesanas, las organizaciones de apostolado obrero, tanto de adultos como de jóvenes, las asociaciones de Acción Católica, las Hermandades del Trabajo, las comunidades cristianas más diversas, a través de revistas, publicaciones, estudios y declaraciones, han levantado su voz serena pero acuciante, a fin de que el problema del paro se aborde en su conjunto y se adopten las medidas que se ven absolutamente necesarias para atajar el mal y afrontar firmemente las consecuencias que de él se están siguiendo.

A todas esas voces quiere prestar su altavoz la Junta de las Semanas Sociales, tanto a nivel nacional como extremeño. Queremos ser, en nombre del Evangelio de Jesucristo, conciencia crítica de una sociedad que no parece darse cuenta de la gravedad del mal que ella misma está padeciendo. Y no sólo para solicitar del Estado las medidas necesarias, a fin de que la crisis económico-social que atraviesa nuestro país no pese

exclusivamente sobre los hombros de una parte de la población, la más débil sin duda, sino para despertar a toda clase de instituciones y de personas que pueden contribuir, y están obligadas en conciencia a hacerlo, para que la crisis se supere con la mayor urgencia y, en tanto no se logre, las cargas se lleven por todos con mayor justicia y equidad, recayendo la parte principal de su peso sobre quienes más posibilidades tienen y mayores responsabilidades son llamados a ejercer, por razón de su cargo y su situación en el contexto social.

La Semana Social de Badajoz quiere ser, una vez más, portavoz de la enseñanza de la Iglesia. Voz serena que invite a los hombres a la reflexión, a la conversión personal, a comprometerse seriamente con su fe aplicándola con valentía a la realidad tremenda del paro que por todas partes nos rodea, particularmente en regiones como ésta de Extremadura y la vecina Andalucía. Quiere ser un acicate para los cristianos y aun para los hombres de buena voluntad, ante el desafío que para nuestra fe plantean cerca de dos millones de parados, cientos de miles de familias abrumadas por sus consecuencias, cerca de un millón de jóvenes que encuentran cerrados todos los caminos para realizarse como personas y contribuir al bien común de su colectividad.

Quiere ser, en fin, eco y comentario de la reciente encíclica del Papa Juan Pablo II, la “*Laborem exercens*”, en su misma línea de defensa de la suprema dignidad personal del hombre que trabaja, frente al egoísmo de un sistema económico-social que, en épocas de crisis como la que hoy estamos atravesando, somete a las personas y a las familias a un yugo insoportable.

Es claro, como han dicho los tres obispos de las diócesis extremeñas, que, a lo largo de sus jornadas, la Semana Social de Badajoz “intentará descubrir las raíces económicas, técnicas y políticas del fenómeno desolador del desempleo”. Y para ello habrán de intervenir especialistas para dilucidar los diversos aspectos que ese fenómeno presenta. Pero su contri-

bución y el empeño de cuantos intervengan en la reflexión y el diálogo, a través de los diversos grupos de trabajo, no es el estudio científico y frío del paro. Han de tender a buscar las salidas posibles a la actual situación. Todos tendremos que huir, muy cuidadosamente, del peligro de “economicismo” tan clara y rotundamente denunciado por el Papa Juan Pablo II en la “*Laborem exercens*”. Y habremos de orientar todo nuestro trabajo, como piden la fe y el mismo sentido humano de la vida, a salvar al hombre, a dignificar al trabajador, a devolver a los parados la confianza y la seguridad en sí mismos, a reforzar los vínculos familiares, a abrir a la juventud un horizonte de plenitud, de realización propia y de esperanza. En una palabra, a lograr que nuestra sociedad no sólo responda mejor a los postulados de una sana economía y una justa política social, sino a las superiores exigencias del hombre, de todos los hombres, creados a imagen y semejanza de Dios.

Rafael, Obispo de Huelva

Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Consiliario de la Junta Nacional de Semanas Sociales de España.

Discurso del Presidente de la Junta Nacional de Semanas Sociales de España

Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Nuncio de Su Santidad; Excelentísimos y Reverendísimos señores; Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades; señoras y señores:

Aunque breves, quisiera que mis primeras palabras fueran expresión de mi más sincero agradecimiento a Extremadura, y muy en particular a Badajoz, por la acogida que nos han dispensado, tanto en la fase previa de preparación de esta Semana como en estos días que comenzamos a vivir ahora para la realización de la misma.

Palabras de agradecimiento específico y con todo el énfasis necesario, a la Junta Diocesana de la XXXII Semana Social y al Sr. Obispo de la diócesis, que, con su Vicario, han entregado cuantos esfuerzos han estado a su alcance para lograr el mayor fruto de la labor apostólica que el contenido de la Semana implica. Esfuerzos que, tanto Obispo como diocesanos, han puesto al servicio de las Semanas Sociales, con intensidad y continuidad, hasta límites más allá de la frontera de lo esperado.

Agradecimiento, en definitiva, a todos ustedes, presentes en el acto inaugural, que, como primer peldaño de las jornadas que viviremos estos días, supone una disposición de todos a atender y acudir a la llamada con renuncia, en unos casos, a



tareas y obligaciones, y, en otros, al tiempo libre y de esparcimiento que, tras la fatiga de jornadas laborales, se configura como un preciado bien de elevada deseabilidad.

Nuestro propósito, al iniciarse estas jornadas, es adentrarnos en el complejo y turbio panorama del paro como un fenómeno económico-social. Contemplando para ello los distintos aspectos que circundan a la propia realidad sociológica, y con un conocimiento de los hechos que técnicamente constituirían la razón de ser y también el camino para la salida de una situación que abate a la humanidad entera y, en consecuencia, a nuestro país. No desconociendo que detrás de todos esos aspectos reside el punto crucial del propio fenómeno: "el hombre".

Pretendemos remover el rescoldo de las actitudes personales, en un mundo aparentemente más polarizado en las cifras o en los datos. Discusiones, unas veces, en el entorno de los dos millones de parados, otras, un millón ochocientos mil, con un desgaste continuado sobre la metodología para su obtención, cuando, en realidad, cualquiera de las dos son igualmente torturantes para el hombre sensibilizado por los problemas de sus semejantes.

Frente al desviacionismo tecnicista, frente a la satisfacción del dato fiable, la criatura comprometida contempla el paro fuera de su dimensión estadística. Contempla el paro como un hecho dramático, en donde la víctima directa lo es como resultado de una serie extraña de combinación de fuerzas o ingredientes, sin un especial protagonismo individual que le lleve a ser acreedor de tal desventura.

Dramatismo del paro consigo mismo y con el núcleo social que le rodea.

En su interior, afrontando una lucha permanente entre la capacidad teórica de hacer y la realización de aquélla. Discrepancia que sitúa al sujeto en una insatisfacción alienante, donde la ansiedad se convierte en guía con todos los peligros que ello entraña. Insatisfacción, humillación, marginación, son



situaciones difíciles de superar por quien no consigue hacer prevalecer sus capacidades productivas y creadoras en el mundo en que está inserto.

Ante la familia, aquella insatisfacción “per se” se acompaña de la responsabilidad más inmediata con los más próximos. Multiplicándose en estos casos el desasosiego y la frustración ante un sentido de incapacidad de difícil superación. Las exigencias mínimas de aquel entorno parecen empujar hacia la actividad, cuando ésta se presenta en un horizonte difuso y las más de las veces inalcanzable. Sentido de responsabilidad e impotencia, son dos notas entremezcladas que gravan a diario la necesidad de realización del hombre a través del trabajo.

Frente a la sociedad, el desempleado se encuentra en posición implorante por algo a lo que en principio tiene derecho. Cuando, por contra, esa sociedad, también impotente, no alcanza a ofrecer las soluciones satisfactorias. Así las cosas, el parado se encuentra marginado de una actividad —el trabajo— que se desarrolla en el marco social. No puede aportar su alícuota a la generación de rentas, recibiendo, en el mejor de los casos, una compensación dativa que le permite la subsistencia. Pero su capacidad, su entusiasmo activo, se va ensombreciendo, enmoheciendo, subsumido en la negación de su propia perfección. “El hombre, con su trabajo, no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo” (Concilio Vaticano II).

Esa acción, camino de perfección, aparece como un “don” imposible para el parado, situándose en posición deudora ante una sociedad cuyas relaciones deberían plantearse en un esquema opuesto. No se trata del miembro indolente o perezoso (claro deudor social), sino del que está dispuesto a todo, a la actividad por la actividad misma como instrumento de perfección personal y de colaboración social; el que no regatea el tipo, modo, nivel o lugar; el que se entrega para cualquier función que la sociedad no es capaz de ofrecer. Su

posición nítida desde todos los ángulos de la responsabilidad, le sitúa como acreedor de aquella sociedad que, por incapaz, no aprovecha lo que se le brinda. La retribución de subsistencia, lejos de ser dativa, es el reconocimiento de la infracción de un derecho por una impotencia fáctica. Pero el parado sigue en su rincón, con el sentido de marginación que configuró su relación social.

La sociedad, de otro lado, parece pretender librarse de toda responsabilidad, apelando a la insuficiencia de los instrumentos técnicos en su capacidad para resolver aquellas situaciones.

Simultáneamente, se produce un desencanto en las soluciones técnicas, cuando la sociedad se aproxima al problema sin otro planteamiento que el puramente técnico. La dimensión humana no alcanza otra dimensión que la de una mal entendida compasión hacia el parado. Esta dimensión humana, en el contexto de una concepción cristiana de la vida, para nada interviene en la solución del problema.

Así, se esgrimen más instrumentos explicativos que soluciones reales al fenómeno económico social del desempleado. Todas las energías parecen dedicarse al análisis de relaciones causa-efecto, sin calar en la profundidad del hombre como criatura y en sus obligaciones respecto de los demás hombres y especialmente respecto del necesitado.

Una línea de pensamiento esgrimirá la relación demanda-empleo como determinante de la causa del paro. Ante una demanda deprimida en términos reales, como consecuencia de una escalada en el nivel general de los precios, se produce en primer término una acumulación de mercancías no vendidas, las cuales intervienen en el plan empresarial de la producción del período siguiente, reduciendo la necesidad de horas trabajadas, produciendo todo ello, a través de un proceso de desaceleración, una restricción productiva y un crecimiento constante del desempleo.

En otros casos, se encontrará la relación salarios-empleo como determinante de la situación de paro. Será en este caso la inflación de costes la intermediaria entre una reivindicación de mejora laboral y el completo hundimiento de la mano de obra. En este caso, una brusca reivindicación salarial en términos monetarios, acompañada de una rápida y progresiva reducción de jornada laboral en términos reales, producto ésta de una aplicación jurídica, en unos casos, o de un clima conflictivo, en otros, suponen una presión alcista de los costes, que viene a traducirse en un incremento en los precios de mercado. Este último restringe el aspecto favorable del aumento salarial, de un lado; pero, a su vez, reduce la demanda con un efecto contractivo sobre la producción y, en consecuencia, sobre el empleo. Por ello, viene a afirmarse que la primera acción reivindicativa generalizada acaba produciendo depauperación en los que trabajan y desesperación en los que ven perder su empleo.

Finalmente, serán argumentos teóricos de ilicitud en la concurrencia capital-trabajo, los que aproximarán a la sociedad a esa realidad económica del desempleo. Si bien es cierto que la sustituibilidad del trabajo por el capital es un hecho hasta un nivel determinado, no es menos cierto que el encarecimiento del último en un período de disminución de ahorro puede verse compensado por ligeros aumentos del primero. Es, sin embargo, la inseguridad del trabajo, unida a un crecimiento excesivo de su precio, la que desequilibra la situación hacia el segundo, si bien éste tampoco, en épocas como las que contemplamos, suele presentar signos positivos que, de serlo, acelerarían la actividad económica, arrastrando la generación de empleo de aquellos recursos humanos en paro.

Estas y otras tantas posiciones van girando en torno a unos recursos limitados, para, con unas fórmulas más o menos idóneas, pretender unos resultados hasta el momento inaccesibles.

Todas esas fórmulas parecen planteadas en un esquema en el que no se encuentra espacio para el hombre como tal. Se intenta poner en marcha un mecanicismo artificioso que, como ley inexorable, proporciona la solución a aquello para lo que se ha mostrado incapaz, esgrimiendo las más de las veces una pretenciosa preocupación social de un núcleo carente de hombres en relación con sus semejantes.

Estos, a su vez, enajenan su responsabilidad a un Estado planificador que, con su acción pública, pretende garantizar los resultados. Unos y otros, olvidados del más perentorio sentido trascendente, encuentran una infantil satisfacción en la confección de un modelo de interrelaciones, ya desde su nacimiento estrecho y anquilosado, y que ante el fracaso tiende simplemente a explicar de la forma menos enojosa posible las razones que, en principio, pudieron considerarse como fundamento de la caótica situación.

Fracaso de unas fórmulas, de un mecanismo, que intenta abrir brecha en la problemática social, ajeno al hombre como tal. Limitado a la fórmula en sí misma considerada y a su propia configuración, cuando en realidad lo que se está manejando “no se trata sólo de conceptos abstractos o de fuerzas anónimas que actúan en la producción económica. Detrás de uno y otro concepto, están los hombres, los hombres vivos, concretos” (Laborem exercens, 14).

En el momento en que esta afirmación deja de ser simples palabras, en el instante en que descubrimos al hombre como centro de todo el sistema, aparecen tres notas que caracterizan la actitud del cristiano: amor, esperanza y sentido de responsabilidad.

Amor que, exento de todo egoísmo, nos conduce a la entrega. A la entrega en el ser y en el hacer, fuera del marco modelizable de un sistema económico con ideas maximizadoras. Amor que nos hace contemplar al prójimo como próximo. El empleado a compartir las necesidades del parado y a éste a colaborar en las tareas de la producción, entregando sus fuerzas a algo encaminado al bien común.



Sin duda alguna, lo que no pueden conseguir las ecuaciones de un modelo econométrico, sería simple para un mundo de amor. Para lo que el tecnicismo puede considerarse incapaz, resulta simple tarea para el hombre, cuando éste aparece con su verdadera dimensión y ocupando su lugar con y para sus prójimos: los necesitados, los que con él conviven en el núcleo social.

Esperanza que impide cualquier tendencia a la desesperación, impulsando a caminar por el camino de la cruz, colaborando con el Hijo en la tarea de la Redención. Una esperanza que, como tal, nunca se encontrará ajena a posibles soluciones. Una esperanza que no permite el desaliento ante el fracaso, que no autoriza la frustración porque Dios no abandona a quien en Él confía. Pero una esperanza, también, que, como tal, es activa, en actitud permanente de disponibilidad, donde, cuando y como se requiera. No cabe en esta actitud la vanagloria pasiva, entorpecedora y desalentadora de los ansiosos, de los que buscan sin encontrar.

Responsabilidad en los distintos planos del actuar. Responsabilidad desde el amor y la esperanza, en los sujetos y relaciones que constituyen la actividad económica y la generación de empleo.

Responsabilidad del trabajador, del obrero, del profesional, del administrativo, en su entrega real al trabajo como medio de perfección. Entrega sin condicionantes, ya que el coste que se pone en juego en esta decisión es la propia fuerza y capacidad de producir, que no es patrimonio propio sino que lo administra en nombre y porque Dios se lo ha concedido. Desde este prisma, son incomprensibles las actitudes del parado evadiéndose de unas oportunidades, aunque poco halagüeñas, de trabajo, en pro de una opción por el ocio, cuando éste, abundante, lo despilfarra, negando su colaboración a la tarea productiva.

Responsabilidad del empresario, que ordena los medios de producción para que el mundo de eficiencia economicista

en que vive inmerso no le impida ver y sopesar los costes humanos que su decisión puede tener para el mundo del trabajo.

Que desde su responsabilidad sepa distinguir que, frente al hecho inerte de una hora de máquina, detrás de cada hora de trabajo en la mano de obra, hay una criatura viva que, unas veces sola y otras con responsabilidades y obligaciones de carácter familiar, está sometida a los peligros de la humanidad en general: conflictividad consigo misma, alienación, frustración y desesperación ante las justas exigencias de quienes de ella dependen.

Responsabilidad del “empresario indirecto”, llamado a remediar, aunque momentáneamente, las situaciones de precariedad de la vida del parado y encauzando las acciones públicas a la solución de aquéllas. “El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de actuar contra el desempleo...” (Laborem exercens, 18). Acciones públicas que harán sacrificar lucidas actuaciones de carácter partidista, para canalizar los recursos públicos, hacia objetivos eficaces de creación de empleo, aunque éstos puedan estar alejados del interés privativo de grupo o partido.

Responsabilidad, en definitiva, de todos los que constituimos la comunidad cristiana. Dando a esa comunidad cristiana el verdadero sentido de comunidad, de cosa en común. Estableciendo en ella nuestras relaciones entre hermanos, recordando las palabras del Maestro: “Lo que hicieréis con ellos, conmigo lo hacéis”. “Ellos” son los necesitados, los que pasan hambre, los que hoy buscan empleo sin encontrarlo. Ellos esperan nuestra acción, esperan nuestra actitud de hermanos cristianos capaces de entender, de convivir, de compartir, sabiendo que en ese compartir se encuentra el verdadero sentido de la caridad, esencia de un amor cristiano.

¿Cómo se desenvolvería una sociedad perfilada por estas notas? No me atrevo hoy a asegurar que lo sería sin desempleo. Sin embargo, sí que creo podemos afirmar que la dimensión

en que se produciría sería más humana, plena de valores. El parado en esa sociedad distaría mucho del marginado, del aislado, del ser huidizo, deudor permanente del núcleo social. Este sería simplemente uno más entre todos. Acompañado y comprendido por todos, entregado a todos, y de su disponibilidad se deduciría un reconocimiento de la sociedad. No sería el marginado sangría, sino el hermano que espera, y en cuya espera, todos, todos, estamos comprometidos.

A la vista de todo ello, en el día de hoy que damos comienzo a la XXXII Semana Social en esta tierra extremeña, conocedora de excepción de toda esta problemática, cabría puntualizar a título de sumario las aspiraciones que presidirían nuestras actitudes en estas jornadas.

Tratamos y proclamamos en este momento nuestro deseo de que la sal no se tome insípida y que la luz luzca desde un candelero y no se la oculte debajo del celemín. Ello nos inclina a pretender frutos concretos. Incapaces quizá de resolver problemas materiales a nivel general, podemos desear una verdadera transformación en nosotros mismos que nos conduzca más cerca de los que sufren.

Aspiración hoy a encontramos a nosotros mismos. “... in interiori homine habitat veritas”, dirá San Agustín (De vera religione, 72). En este descubrimiento del yo a través de ese recogimiento agustiniano, no caben falsedades ni engaños. Para uno mismo, no caben fórmulas exonerantes de responsabilidad, magnificentes en su presentación pero estériles en sus aportaciones. La entrega, el esfuerzo, tienen que ser, en su dimensión interior, incondicionales. Cualquier subordinación a intereses privados, supondrá la negación del propio principio.

Aspiración hoy a situarnos en un entorno donde los demás no son “terceros” sino HERMANOS. Sólo así desaparecerá el principio de dar para recibir o del hacer para que hagan.

Aspiración, en fin, durante estas jornadas de la XXXII Semana Social, a definir y aceptar nuestra responsabilidad en la acción, desde el prisma que se deduce de lo anterior, es

decir, desde la caridad. No desde las caridades aisladas y liberatorias, sino desde la verdadera CARIDAD cristiana, ya que donde hay caridad y amor, allí nos ha prometido la presencia el propio Dios. Y El es también ahora camino, luz y guía de los que en El confían.

José Tomás Raga Gil



Queridos hermanos:

Concluimos nuestra Semana Social, en el IV domingo de Cuaresma. La hemos dedicado a un tema de dolor y de cruz, que nos recuerda al Cristo paciente, identificado con todos los que sufren, y Salvador, con su muerte, de la humanidad entera. La Palabra de Dios, tan elocuente en esta Eucaristía, debe ser siempre para nosotros la última palabra. Ella nos empuja con enorme fuerza, y con delicada suavidad al mismo tiempo, a sacar las consecuencias religiosas de nuestros análisis económicos, políticos y sociales sobre el paro y sus repercusiones.

“Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo único, para que no perezca ninguno de los que creen en El, sino que tengan vida eterna” (Jn 13, 17). De este comportamiento de Dios con la humanidad y de este ejemplo supremo de Jesús, hemos de deducir sus discípulos nuestras actitudes profundas, nuestra línea de actuación hacia los que, de algún modo, necesitan ser salvados y redimidos.

Cierto que estas palabras de Jesús a Nicodemo se refieren en sentido directo a la salvación total y definitiva: “Para que tengan vida eterna”. En el mismo sentido de San Pablo a los Efesios (segunda lectura): “Dios, rico en misericordia, por el gran amor con que nos amó, estando nosotros muertos por los pecados, nos ha hecho vivir con Cristo ... nos ha resucitado

con Cristo y nos ha sentado en el cielo con él” (2, 4-5). Pero toda la Teología del Nuevo Testamento, la de San Juan y la de San Pablo, nos asegura que la vida eterna está ya presente en el corazón de los hijos de Dios que buscan su Reino en este mundo; al liberarnos del pecado, aquí y ahora, vivimos ya las primicias de la resurrección y gana terreno en la historia humana ese Reino de Dios que, aunque no es de este mundo, sí que está en él y crece en él.

Si alguien pensó alguna vez que la meta de los cristianos es buscar exclusivamente la vida futura, desentendiéndose del mundo presente o haciendo caso omiso de los dramas de la humanidad, desde luego, ni entendió a Cristo, ni caló en su Evangelio, ni conocía el testimonio de los Apóstoles y de todos los santos de la Iglesia. Una actitud semejante carecería absolutamente de sentido en nuestro tiempo, después de la “*Gaudium et spes*”, la “*Populorum progressio*”, el Documento de Puebla, la “*Laborem exercens*”.

En la visión que Jesús tiene de la vida humana, el amor al prójimo, segundo mandamiento entre los dos fundamentales, no pertenece a la moral sino a la religión. Es un mandamiento “semejante”, es decir, igual al primero. Amamos al prójimo en Dios y por Dios; lo que con él hacemos se equipara a lo que realizamos con el mismo Cristo. Nunca será exagerado ni reiterativo recordarnos esto a los discípulos de Jesús. Si Dios Padre nos ha dado a su Hijo único, ¿qué tendremos que dar nosotros? Si Jesucristo ha redimido al mundo con su sangre, redimir es nuestra tarea y también con dolor, aunque nuestra salvación sea infinitamente distante de la suya.

Es más que evidente, queridos hermanos, que una sociedad con tan altos índices de parados como la que aquí se ha diseñado, no coincide con el Reino de Dios. Todo avance hacia la liberación de estos hermanos, que les proporcione ocupación digna, autorrealización interesante, cauces de inserción participativa y productiva en la comunidad humana; todo paso adelante en la consecución, por ellos mismos y para sus familias,

de alimentos, vestidos, vivienda, sanidad, educación y previsión... En suma, un empeño así de remover y renovar nuestra sociedad egoísta, potenciará el advenimiento del Reino de Dios y hará más creíble el testimonio de los cristianos.

Todo lo contrario de lo que la primera lectura de esta celebración, tomada del Libro de las Crónicas, acaba de referirnos sobre los malos ejemplos de las clases dirigentes de Israel:

“En aquellos días, todos los jefes de los sacerdotes y el pueblo, multiplicaron sus infidelidades, según las costumbres abominables de los gentiles, y mancharon la Casa del Señor, que él se había construido en Jerusalén”.

Entendemos que todo lo que el Antiguo Testamento presenta como atentados contra el Templo es traducible en el Nuevo como infidelidades de los cristianos, con las que manchamos el rostro de la Iglesia y destruimos ese otro templo de Dios que es el hombre mismo. Al igual que por las idolatrías de becerros y fetiches, han de entenderse hoy la adoración del consumo y el afán de poder.

La Semana Social de Badajoz nos ha asomado al fenómeno abrumador de millones de parados y, a escala de Extremadura, a un pueblo postrado por carencias y abandonos endémicos. La terrible complejidad de las causas del paro y de sus remedios, el ingrato, y a veces pavoroso, espectáculo de sus efectos en la juventud y en los adultos, pueden provocar un “shock” de impotencia y un profundo descorazonamiento. Me parece que no ha sido esa la reacción, ni de los ponentes ni de los semanistas. Creo que nuestras sesiones han estado impregnadas de una esperanza dinámica, y permitidme que abunde en esa actitud como mensaje de esta celebración conclusiva.

He recogido en debates y pasillos muchas expresiones como ésta: “Lo que importa es hacer más y hablar menos; lo que buscamos son remedios concretos y no tantos análisis teóricos”. No es raro escuchar cosas parecidas en otras asam-

bleas y congresos. Pienso, sin embargo, que el estudio riguroso, paciente, panorámico, de los problemas complejos, es una primera, ineludible y grande aportación a la solución de los mismos. Es un deber de conciencia de los economistas, de los sociólogos, de los laboristas, poner a contribución todos sus resortes profesionales para sacarnos de este atolladero.

Las Semanas Sociales han sido una tribuna permanente de doctrina social de la Iglesia y un foro de debates sobre temas candentes de la sociedad. Han creído siempre que, además de pensar, analizar y reflexionar, sirve de mucho hablar. Y, al tiempo que se habla, escuchar lo que otros dicen y buscar juntos la luz. Cierto que ni en Badajoz ni en otros sitios hemos oído cada uno lo que nos gustaba escuchar. Este frote de posiciones, incluso entre creyentes en un mismo Señor y miembros de una misma Iglesia, enriquece y ejercita la humildad y nos ayuda a profundizar en nuestras fidelidades básicas.

Desearía, por ello, compartir con todos los semanistas la convicción de que una experiencia como ésta ha valido la pena, aunque no arreglemos el mundo, ni siquiera nuestra propia casa. Quienes creemos en la fecundidad de las ideas y en la bondad de las personas, sabemos del poder de mentalización, de despertador de iniciativas y de proyectos que posee un encuentro de trescientos cristianos hablando de un tema como éste. Y más si, junto a las voces de expertos y estudiosos, resuenan, como aquí ha ocurrido, las voces proféticas, el clamor incluso, de otros que padecéis en vuestras carnes, o estáis en contacto diario con quienes los padecen, los crueles zarpazos del paro.

Sumados el estudio serio, la denuncia evangélica y la voluntad firme de hacer cuanto podamos (y aquí se ha visto que es bastante), estaremos presentes en este proceso de España y de Extremadura, como cristianos responsables pero no angustiados; como testigos de una esperanza que es tan necesaria y tan útil como un puesto de trabajo.

Antonio, Obispo de Badajoz



PONENCIAS



LA CRISIS Y EL PROBLEMA DEL PARO, UN RETO A NUESTRA VOCACION DE SOLIDARIDAD

MANUEL CAPELO MARTINEZ
Catedrático de Política Económica
y Decano de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociología de la Universidad
Pontificia de Salamanca.

I

Me toca esta noche iniciar, con esta intervención, los trabajos de esta Semana Social de España. No vengo más que a hacer unas consideraciones ante ustedes; unas reflexiones de las muchas que durante todos los días hacemos las personas que pensamos sobre estos temas; y, por tanto, no esperen de mí nada más que eso, unas reflexiones; porque el verdadero trabajo de la Semana comienza a partir de mañana, y es cuando los temas serán analizados en profundidad, desgranados y estudiados desde todos los puntos de vista.

Precisamente, para empezar, nos trasladaremos todos al sábado 16 de mayo de 1981, por la tarde, cuando 20.000 trabajadores procedentes de toda Europa se concentraron en la plaza de San Pedro, en Roma, para conmemorar el nonagésimo aniversario de la encíclica “Rerum novarum”, fechada en Roma el 15 de mayo de 1891.

Siguiendo la tradición, el Papa Juan Pablo II había preparado una encíclica para solemnizar la fecha, lo mismo que habrían hecho sus antecesores: Pío XI, con la “*Quadragesimo anno*”, en 1931; Pío XII, con su radiomensaje “*La solemnità*”, en 1941, al cumplirse los cincuenta años; Juan XXIII, con la “*Mater et magistra*”, en 1961, cuando se cumplían setenta años; lo mismo hizo también el Papa Pablo VI, que acudió con fidelidad a la cita de los ochenta años publicando su carta apostólica “*Octogesima adveniens*”.

Todo estaba preparado para que el Papa actual pusiera su firma ese día en una nueva encíclica, al cumplirse los noventa años de la “*Rerum novarum*”. La encíclica llevaría el nombre de “*Laborem exercens*” y la presentaría en la concentración de trabajadores antes citada, explicándola y recomendándola con un discurso personal. Sin embargo, ese día, que era como una gran fiesta del mundo del trabajo, el Papa no estaba allí, ni pudo firmar la encíclica, ni leer su discurso, ni dar su bendición a los hombres del trabajo. Tuvo que hacerlo, en su nombre, el Cardenal Secretario de Estado. El Papa convalecía en una clínica, de un atentado reciente, del que había salvado, como es sabido, milagrosamente la vida. Por esta razón, después de una revisión definitiva durante su permanencia en el hospital, la encíclica se fechaba en Castelgandolfo el 14 de septiembre de 1981. La tradición no se había interrumpido; el Papa pudo cumplir su misión; y así, rubricada con la sangre de un trabajador, de un antiguo obrero manual, nacía la que puede llamarse con toda propiedad la *carta magna* del trabajo.

Porque lo mismo que la “*Rerum novarum*”, que constituye la piedra angular de la enseñanza social de la Iglesia, fue llamada la *carta magna* del orden social, por Pío XI; la *suma doctrina social de la Iglesia*, por Juan XXIII; y la propia “*Mater et magistra*” fue llamada la *carta magna* de la agricultura; con la misma razón podemos llamar a la “*Laborem exercens*” la *carta magna* del trabajo, porque todo su conte-

nido gira en torno a la idea de que el trabajo es la clave esencial de toda la cuestión social.

El Papa, con esta encíclica, no solamente pretende o pretendía una afirmación de la enseñanza de la Iglesia, sino, al mismo tiempo, desarrollarla en conexión orgánica con toda la tradición y todas las iniciativas, sacando cosas nuevas de los odres viejos, es decir, intentando descubrir los nuevos significados del trabajo.

Según la exposición del Papa, la doctrina social de la Iglesia se ha desarrollado en torno a dos ejes básicos: la paz y la justicia. Sobre la paz en el mundo, la Iglesia dijo no hace mucho una palabra clave: la “*Pacem in terris*” de Juan XXIII. La enseñanza sobre la justicia social tuvo una primera etapa en la “*Rerum novarum*” y en la “*Quadragesimo anno*”, en que la cuestión social se planteaba fundamentalmente casi como cuestión obrera, como enfrentamiento entre clases, como injusticia en las relaciones de producción. Proceden de entonces probablemente las palabras más duras que se pueden encontrar en los documentos pontificios.

Una segunda etapa de esta enseñanza sobre el problema de la justicia social fue ésta que protagonizan los Pontífices posteriores, de que los problemas de la justicia y la paz ya no están centrados sólo como relaciones entre clases sociales, sino, sobre todo, como problemas entre los sectores productivos, entre las regiones de un país, y, sobre todo, como problemas de injusticia y desigualdad entre las diversas naciones del mundo.

Estos dos recorridos o líneas de preocupación convergen en un punto, tienen un elemento fijo. Juan Pablo II cierra el arco de estas dos direcciones de la enseñanza social en un punto de referencia: el problema del trabajo humano, que constituye básicamente todo el contenido y la enseñanza de la encíclica. Pero la “*Laborem exercens*” no es sólo la *carta magna* del trabajo, sino también, de alguna manera, una constitución sobre el problema del empleo. Es la primera

vez, según mi manera de entender, que en una encíclica se dedica todo un capítulo completo y específico a los problemas del empleo y del paro, aunque, indudablemente, este capítulo esté en la parte cuarta de la encíclica, en el que se habla de los derechos de los hombres del trabajo; porque el tema no es contemplado desde una perspectiva instrumental, sino, como es propio de la doctrina de la Iglesia, desde una perspectiva ética.

No es, por supuesto, la primera vez que, en el ámbito de la doctrina social de la Iglesia, se habla de los temas del paro y del empleo. No quisiera alargarme en citas, sino que voy a hacer solamente una y corresponde a Pío XI. En la “*Quadragesimo anno*” (n. 74) señalaba, hablando del paro, el “mal que, por haberse desarrollado especialmente en el tiempo de nuestro pontificado, Nos mismo vemos que ha perjudicado a muchos, precipitando a los obreros en la miseria y en las más duras pruebas”. No olvidemos que, cuando esta encíclica se escribía, se estaba produciendo en aquellos momentos casi las últimas consecuencias de la primera de las dos grandes crisis económico-sociales de este siglo: la crisis de los años 30 (la segunda es la crisis actual, la que todavía estamos viviendo).

En la “*Laborem exercens*”, el problema del paro no sólo es un problema fundamental, sino que además su calificación deriva directamente del concepto de trabajo que se enseña en la encíclica. Los fundamentos doctrinales de ese concepto de trabajo proceden de una especie de nueva lectura de los textos bíblicos que hace el Papa, concretamente del capítulo primero del Génesis, al que el propio Pontífice llama “el primer Evangelio del trabajo”. Y por esto el trabajo es “una dimensión fundamental de la existencia humana sobre la Tierra”. El trabajo —dice el Papa— se puede compensar en un sentido objetivo como prestación, pero fundamentalmente en un sentido subjetivo. Es decir, el trabajo tiene un valor ético, porque lo realiza una persona. Es una obra moral de un ser moral, como decía un antiguo profesor. Por tanto,



el justo orden de los valores —dice el Papa— exige que se ponga siempre la prioridad en el trabajo.

Aparte de ello, en el trabajo (lo digo de paso), el Papa saca una serie de consideraciones. El hombre se realiza con el trabajo, en primer lugar. El trabajo posibilita la familia. Y, en tercer lugar, el trabajo hace posible la participación solidaria en el bien común, en esa gran encarnación histórica, social y cultural que es la patria, que es fruto también del trabajo de todas las generaciones.

¿A quién puede extrañar que, basado en estas consideraciones, fundado en estas coordenadas, el Papa defina el paro como “la gran violación de la dignidad del trabajo humano”? Es lo contrario de lo que exigiría una situación justa y correcta. En todo caso —dice el Papa—, es un mal; la mayoría de las veces, una calamidad social; algo doloroso particularmente cuando los afectados son los jóvenes, frustrados muchas veces después de un largo proceso de formación en su sincera voluntad de trabajar y en su disponibilidad para asumir una cuota de participación en el desarrollo económico y social de la comunidad. Por eso, termina el Papa esta calificación sobre el paro, diciendo que “hay algo que no funciona en la sociedad actual y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social”.

II

Creo que las preguntas que nos podíamos hacer a continuación son las siguientes: ¿Qué es lo que no funciona? ¿Dónde están esos puntos críticos de la sociedad actual que hacen que se produzcan fenómenos como éste del paro en masa, que vivimos actualmente? Indudablemente, lo que falla es nuestro sentido de solidaridad. La vida económica descansa en una especie de solidaridad funcional. A pesar de la comple-

alidad que tiene la vida económico-social moderna, prácticamente está apoyada en dos pilares muy simples: la especialización y el intercambio monetario. Son como las dos caras de una misma moneda, y, por eso, la economía y la vida social se convierten en un ciclo necesariamente cooperativo de producción y consumo. Es ésta la estructura del proceso económico que es aludida en la propia encíclica. Por eso, cualquier eslabón que no funciona (y uno de esos eslabones puede ser la falta y la ausencia de nuestro sentido de solidaridad), inmediatamente se transmite en dudas, cada vez más grandes, a todo el conjunto del sistema económico-social. Por esto, somos todos solidariamente responsables del buen funcionamiento del sistema económico-social.

Este sentido de solidaridad social ya se ha expuesto con mucha claridad en la “Mater et magistra” y, sobre todo, en la encíclica de Pablo VI, la “Populorum progressio”, cuya parte segunda tiene como tema el desarrollo solidario de la humanidad. Porque en esta encíclica se le da a este problema dimensiones universales; porque el deber de solidaridad no afecta sólo a las personas, sino también a las naciones.

Pero esta solidaridad esencial, que constituye la base del sistema económico-social en que vivimos, y que de alguna manera nos hace partícipes y responsables en el quehacer común, adquiere una verdadera dimensión para los creyentes, cuando se contempla con la luz de la fe. El hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios; y, mediante su trabajo, participa en la obra de Dios mismo Creador; y, por el Hijo del Hombre, somos todos hermanos; y esta fraternidad fundamenta el deber de solidaridad con los demás. Es más, la solidaridad no es sólo un deber, sino entiendo que es fundamentalmente una vocación. No existe cristianismo auténtico, sin servicio a los demás, sin vocación de solidaridad. Por eso dice el Papa Juan Pablo II en la “Laborem exercens”: “La Iglesia, que quiere estar vivamente comprometida para poder ser verdaderamente la ‘Iglesia de los pobres’, tiene muy presente

que los pobres se pueden encontrar bajo muy diferentes maneras, de muy diferentes formas y en muy diferentes lugares, sobre todo allí donde hay una violación de la dignidad del trabajo humano, bien sea porque se desprecia el trabajo y los derechos que tienen del mismo, o bien sea, como estamos tratando aquí, porque se limitan las posibilidades de trabajo, porque el paro se convierte en una plaga, porque el encontrar una ocupación se transforma en una angustia permanente”.

Quizá el precedente más inmediato de estas últimas frases de la encíclica de Juan Pablo II, se encuentre en Pablo VI, en la “Octogesima adveniens”: “La atención de la Iglesia se dirige hacia estos nuevos ‘pobres’... todos los marginados de diverso origen, para conocerlos, ayudarlos, defender su puesto y su dignidad en una sociedad como la que hoy vivimos, endurecida por la competencia y el atractivo del éxito”.

Por esto, frente a las actitudes insolidarias, no hay otra medicina que la solidaridad. Cuando en el siglo pasado surgió una “anomalía de gran alcance”, como dice la “*Laborem exercens*”, la llamada cuestión obrera, dio origen a un gran impulso de solidaridad, toda una reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo. Fueron necesarios, por tanto, nuevos movimientos de solidaridad; solidaridad entre los hombres del trabajo y con los hombres del trabajo, aun con los problemas nuevos, como la plaga del paro y la proletarianización efectiva de muchas categorías sociales.

III

¿Cuáles son los signos externos de esta grave insolidaridad del funcionamiento del sistema económico? Son varios. Pero me quiero referir al que depende exclusivamente del tema de

la Semana. No voy a tratar de temas como la pobreza, el hambre, etc.; voy a referirme exclusivamente al tema del paro masivo como consecuencia de la crisis actual.

Si echamos una mirada a los países industrializados, que son la mayoría de ellos de alto nivel de vida, que constituyen el área de la OCDE, nos encontramos con que, para la mitad de este año en que estamos (1982), la cifra de parados será de 28.250.000 personas, el 8 o/o de la población activa de la OCDE. Si nos referimos exclusivamente al área europea de esa organización, el volumen de paro es de 16 millones de personas, el 10 o/o de la población activa. Si nos referimos al ámbito del Mercado Común, son 10.260.000 personas. Si, en vez de reducir el ámbito, lo agrandáramos mucho, según las últimas cifras de la OIT, el paro y el subempleo en los países en vías de desarrollo se elevaba a 455 millones de personas.

El problema no es solamente cuantía de paro, que ya de por sí es un problema gravísimo, sino que el fenómeno se ha estado agravando estos últimos años. De 1980 a 1982, el incremento del paro en la zona de la OCDE será de 10 millones de personas. Las perspectivas globales para finales de este año y el próximo son más alentadoras, en cuanto que, por lo menos, se pretende que se establezca la tasa de paro. Esto no se va a poder lograr en todos los países europeos; sobre todo, en algunos, como Inglaterra, España, entre otros, en el presente año el paro todavía seguirá creciendo.

Si del ámbito de la OCDE nos reducimos al ámbito de la realidad española, que es la que nos interesa y es el tema que básicamente se va a tratar en la Semana, podríamos decir muy resumidamente en unos puntos lo siguiente:

En primer lugar, hay un problema de cantidad de paro. Si examinamos la cantidad de paro que hay en España, tenemos que llegar inmediatamente a una conclusión: esta cantidad de paro no es europea, también en esto somos diferentes. La última cifra de hace sólo unos días, referida a una encuesta

sobre la población activa española para el 31 de diciembre de 1981, es de 1.982.000 personas, el 15,4 o/o de la población activa. Si se añadieran los temporeros, que están a trabajo parcial, en esa fecha se habría sobrepasado ya los dos millones de parados (probablemente en este momento esa cifra haya sido incrementada). El doble de la tasa media de paro de la OCDE y un cincuenta por ciento superior a la de los países europeos más castigados por el paro, que son concretamente Inglaterra y Bélgica, con una cifra de paro muy poco superior al 10 o/o de la población activa.

En segundo lugar, porque el paro no es solamente un problema de cantidad, sino que también es un problema de ritmo de crecimiento, de velocidad de crecimiento. Durante el período anterior a la crisis actual (me refiero a los años anteriores a 1973, porque, aunque la crisis tiene síntomas anteriores, realmente se desencadena a partir de octubre de 1973, con la primera oleada de subida de los precios del petróleo), la tasa de paro en España estaba por debajo de la de los países de la OCDE. En el período 1964-73 la tasa de paro española era del 2,8 o/o, mientras que la de la OCDE era del 3 o/o. Esta diferencia comienza a desequilibrarse y es a partir de 1978, que comienza la segunda crisis energética, la segunda oleada de incremento de los precios del petróleo, cuando la tasa de paro española sobrepasa a la media de aquella organización y alcanza rápidamente niveles superiores al diez por ciento.

En tercer lugar, el paro es un problema dinámico, tiene unos componentes dinámicos. El paro no se genera porque sí; depende, por un lado, de la oferta de trabajo, que está en función de factores demográficos y socio-económicos, y de la demanda de trabajo, que depende básicamente del conjunto de la economía del sistema. Si nos referimos por un momento a la oferta de trabajo, llegaremos a la conclusión de que los aspectos demográficos tienen mucha importancia en el problema del paro. Antes de la crisis, el paro tenía un lento crecimiento en la población activa, porque estaban entrando,

en eso que podríamos llamar, para entendernos, mercado de trabajo, generaciones de menor cuantía, de menor cantidad, menos numerosas, nacidas desde la segunda mitad de los años 30 hasta la primera mitad de los años 50 (años de guerra civil, de dificultades económicas, etc.). Esto permitió que un modelo de desarrollo, que no generaba una gran capacidad de empleo, aliviado por la válvula de una fuerte emigración, permitiera fuertes incrementos del Producto Interior Bruto (la producción global de la economía, cada año), una fuerte tasa de incremento del empleo y un bajo coeficiente en paro.

Después de la crisis, a partir de 1974, y como consecuencia de otro aspecto también demográfico (el ciclo de alta fecundidad que se produce desde 1955 hasta 1964), se incrementa la oferta de trabajo. Se produce una afluencia masiva de jóvenes al mercado de trabajo, precisamente cuando la crisis empieza a producir sus primeras consecuencias. Esta coincidencia de factores no sólo contribuye al incremento del paro, sino a lo que podríamos llamar el enmascaramiento del paro.

La población potencialmente activa, es decir, la que está en edad de trabajar, se ha incrementado, entre 1973 a 1980, en más de 2.230.000 personas. En cambio, la población activa, la que trabaja y está en paro, no ha aumentado en la misma proporción; al contrario, prácticamente desde 1975 tiene una tendencia decreciente. Si nosotros hiciéramos el ejercicio de aplicar la misma tasa de actividad que tenía la población española en 1973 a la población de 1980, nos encontraríamos con que hay una diferencia, una disminución, de población activa, respecto a la población activa real existente, de más de un millón de personas. La mayor parte de estas personas son activos potenciales, gente que tiene edad y condiciones para trabajar, pero que, en cuanto no ven facilidades en el mercado de trabajo, se retiran, podríamos decir, de la población activa. ¡Más de un millón de personas! Si el ejercicio lo complementamos aplicando la tasa de actividad del Mercado Común a las condiciones españolas, nos encon-

triaríamos con que esos parados potenciales, que no están en las estadísticas, que no figuran en ninguna parte, porque de hecho se han retirado del mercado de trabajo, serían tres millones de personas.

IV

El problema del empleo no es solamente de falta de empleo, ni de nivel de paro, sino también de ese otro millón largo de españoles prácticamente inactivos que, en otras circunstancias más favorables, demandarían también un puesto de trabajo, se incorporarían a la población activa y, por tanto, de alguna manera, la tasa de paro registrada sería todavía mayor que la actual.

Si nos fijamos ahora en la demanda de trabajo, es la parte que podríamos decir más negativa de todo el problema, porque negativa es la demanda de trabajo, para entendernos. Conocido que, entre 1975 y 1980, la población ocupada ha disminuido en 1.300.000 personas, es decir, se han perdido 1.300.000 puestos de trabajo. Sólo en 1980, la pérdida de puestos de trabajo fue de 442.000. Parece impensable, pero en 1980 había 265.000 puestos de trabajo menos que veinte años antes. Este es un fenómeno muy grave, porque España es el único país industrial que ha estado sistemáticamente perdiendo puestos de trabajo año tras año. En 1981, según se vea, como es natural, el análisis de la cifra, se ha producido un fenómeno que hasta cierto punto se entiende como un punto de satisfacción, en cuanto que el número de puestos de trabajo perdidos ha sido bastante menor; según las últimas cifras: 288.000. Entonces, con el mismo incremento de población en edad de trabajar y con el mismo coeficiente de actividad, el incremento del paro en 1981 debería haber sido menor, pero, en cifras absolutas, ha sido superior a 1980, en



gran parte porque precisamente el año pasado se ha producido un incremento de la población activa.

Nuestro problema es que la crisis económica (y no voy a entrar ahora en sus aspectos más fundamentales) ha situado a la economía española en una senda de crecimiento cero. Este largo proceso de ajuste, que desde 1973 se está produciendo en casi todos los países, con poquísimas excepciones, y que, en unos, el ajuste se ha producido con un volumen de paro mayor, y, en otros, en menos, ha ayudado a que el crecimiento de la economía española en 1981 (nadie está de acuerdo en la cifra, y si nadie está de acuerdo es porque todo el mundo se ruboriza de dar una cifra tan baja) haya sido eso que llaman con eufemismo los economistas crecimiento cero, es decir, no ha crecido prácticamente nada. Como la población sigue creciendo, quiere decir que la renta *per cápita* ha disminuido, cosa que había sucedido muy pocas veces en los últimos años. Concretamente en 1975, con la primera crisis del petróleo, y en 1959-60, cuando el famoso Plan de Estabilización. Claro está que también la economía europea (algunos países de Europa) ha presentado cifras negativas. ¡Hasta el Japón, que estaba fuera de todo este proceso, en el último trimestre del año pasado ha dado también cifras negativas! Pero el problema es el que estoy dando: cifras negativas, parón del crecimiento, con un gran volumen de paro.

De este problema económico, creo que se deduce fácilmente que hay que recuperar la tasa de crecimiento de la economía. Y la primera condición es que el crecimiento económico sea, por lo menos, equiparable al de la población en edad de trabajar. Como se sabe cuánto va a crecer la población en edad de trabajar y la población activa entre 1980 y 1985, es decir, en el sistema en el que estamos, esto quiere significar que cada año habría que generar empleo para 125/135.000 personas, según clase de actividad. Pero no solamente se trata de crear empleos para los que vienen por este movimiento del crecimiento de la población, aumentar la oferta de trabajo,

sino que, como consecuencia del progreso tecnológico, se pierden puestos de trabajo, que la economía, con su tasa de crecimiento, tiene que compensar de alguna manera.

V

Por no alargar demasiado, sumamos todos estos factores y encontramos que, para que los problemas del paro comenzaran a encontrar una solución, es decir, para que la gente que se incorpora al mercado de trabajo encontrara empleo y para que la bolsa de paro actual, podíamos decir, comenzara también a reducirse, teníamos que pasar, en las condiciones actuales, a unas tasas de crecimiento entre el 5 y el 6 por ciento. Si tomamos este punto de referencia y lo comparamos con lo que está pasando, con una tasa prácticamente cero en 1981, constituye un punto mínimo de esperanza, no más. La tasa prevista para 1982, que según la OCDE es del 2,5 o/o este año, y que según el Gobierno será del 3 o/o, no da ni siquiera para compensar la destrucción de puestos de trabajo que crea en el sistema el progreso tecnológico. Por tanto, no es más que una aportación a la mejora del problema, con la esperanza de que en un plazo, que según las posibilidades de crecimiento del sistema económico podrá ser más o menos largo, la economía española se coloque en una tasa de crecimiento en que los problemas del paro comiencen a arreglarse.

Esto pone en dificultad, por lo menos hace que pongamos un interrogante, a alguno de los aspectos de instrumentos de un gran valor actual en la economía española, como es el ANE (Acuerdo Nacional sobre el Empleo), donde los puestos de trabajo que ya se han perdido en el segundo semestre de 1981, más los que se van a producir en 1982, va a ser muy difícil que puedan ser compensados con una política de creación de empleos, para que la población asalariada, a finales de

1982, sea la misma que la existente a mediados de 1981, como dice el ANE.

A mí me parece que el problema no es sólo de tasas de crecimiento. Los economistas tenemos mucha tendencia a movernos dentro de aspectos cuantitativos, de tasas de crecimiento y demás; pero creo que en este aspecto hay una cuestión más profunda. Y digo que es más profunda por los aspectos favorables que el problema tiene. Todos hemos aprendido mucho durante los años de crisis. Hemos aprendido del conocimiento del funcionamiento de la realidad económica, sobre la cual los economistas no tenían ideas claras, se movían con unos esquemas que en gran medida estaban ya sobrepasados. Hemos adquirido un mejor conocimiento de cuáles son las actitudes que todos debemos tener ante los problemas del paro. Hemos llegado también al convencimiento de que gran parte de las políticas económicas que se estaban practicando eran más bien generadoras de paro. Entonces, todo este acervo de conocimientos, de experiencias, de nuevas actitudes, ponen un punto de esperanza ante lo que puede ser el futuro desarrollo de este problema que estamos examinando. Prueba de ello es que la mayoría de los países europeos han obtenido unos mejores resultados, después de la crisis petrolera de los años 79-80, que los que tuvieron después de la primera crisis 74-75, habiendo producido las dos crisis unas incidencias económicas prácticamente de la misma intensidad. En lo que se refiere a España, un 3 o/o de la tasa de crecimiento del PIB en cada una de las dos ocasiones; es decir, es como si estuviéramos pagando un impuesto del 6 o/o a los propietarios de los recursos petrolíferos.

En los años 80 hay un mayor acuerdo, podíamos decir, respecto a la naturaleza de la crisis (se conoce mejor), respecto a cuáles son los mecanismos de ajuste necesarios y respecto, como decía antes, a las políticas económicas que se deben implantar. El hecho de estas equivocaciones, a que me refería antes, en planteamientos de la política económica de la mayor

parte de los países, que también han aprendido, pero que en el caso de la política económica española ha tenido una incidencia singular y, por tanto, hemos pagado muy caro. ¿Por qué? Por la mayor incidencia de la crisis energética. Nuestra dependencia del petróleo era muy elevada en el momento de la crisis y se hizo todavía mayor porque no se realizó nada entre 1975 y 1979 para remediar la crisis. El plan energético vigente es del año 1979, cuando ya se había generado la segunda crisis energética y prácticamente todos los países habían tomado medidas para reducirla.

En segundo lugar, por los propios defectos estructurales de la economía española, que vienen de antiguo.

En tercer lugar, por la incertidumbre adicional que originó el propio proceso de transición política, con una interrupción en las instituciones políticas, y sobre todo en las económicas que elaboraron la política económica; por la primacía de los problemas políticos frente a los económicos; por qué no decirlo, por la manifestada bisonería de las propias organizaciones sindicales, que cuando hubo que buscar un consenso para montar una política económica tuvieron que participar los partidos políticos, lo cual no había ocurrido en ninguna parte del mundo. Las organizaciones han aprendido mucho en este recorrido, aunque todavía tendrán que ir adaptando sus comportamientos a aquellas conductas que son necesarias para que la crisis pueda comenzar a resolverse.

Hasta hace un par de años se han estado tratando todos estos problemas como problemas de insuficiencia de demanda; se gastaba poco en el sistema económico y, por esto, no había demanda suficiente, producción suficiente, y se creaba paro. Aunque una parte del paro se pueda arreglar o aliviar por una mayor demanda, una mejor administración de la demanda a lo largo del sistema económico, las perturbaciones actuales no vienen por el lado de la demanda, vienen fundamentalmente por los canales de la oferta (ha sido afectado todo el aparato productivo por el encarecimiento de los precios del petróleo

y por los comportamientos sociales que se han generado a continuación), en la cual, cada uno de los sujetos económicos, manteniendo ilusiones y expectativas crecientes como si en este país no hubiese pasado nada y queriendo descargar los efectos de la crisis sobre los demás, han hecho que el sistema entrara en una entidad inflacionaria, en unos tipos de remuneraciones reales, no nominales, descontado el coste de la vida, que no hacen posible el que se cree una demanda suficiente de empleo.

VI

Entre estas políticas de oferta, las que afectan a las proporciones que se emplean en la producción, quizá, aparte de la política energética, la más fundamental —y lo he dicho antes— sea el ANE, que tiene una importancia crucial en la vida económicosocial española y los que lo han concertado han dado con ello una muestra de madurez y entendimiento de qué es lo que hay que hacer para empezar a aliviar la crisis. El ANE es una condición necesaria, y por eso lo estoy comentando tan positivamente; lo que pasa es que es una condición insuficiente por varias razones:

En primer lugar, porque está previsto que el ANE dure un año. La degradación del capital o sistema productivo ha sido expuesta a la crisis durante tantos años, ha sido tan grave, que durante un año no se puede arreglar. Porque lo que cuenta para las decisiones de inversión en la creación de empleo, por parte de las empresas, no son los salarios nominales sino los salarios reales brutos, donde entran también las cotizaciones de Seguridad Social, etc., y ahí todavía no se han puesto fundamentos que permitan generar una mayor demanda de empleo. Algunas medidas tomadas, prácticamente han sido compensadas después con otras, con lo cual los problemas no se han

aliviado. En este sentido, son las políticas de oferta las que tienen básicamente que empezar a resolver esta situación.

Por esto digo que no hay otro mejor conocimiento de la crisis. Estamos intentando adaptar las conductas a procedimientos que nos van a salir de la crisis, y las políticas económicas están recibiendo una buena orientación en cuanto que son políticas de oferta. Esto permite decir en este momento que es muy probable (y esto no es más que una aseveración de un profesional y no tiene más valor que éste) que estemos viendo ya la salida del túnel. En 1981, creo que la economía española ha tocado fondo, ya no se puede ir más abajo; a partir de ahí, la economía tiene que mejorar, sobre todo si este acervo de conocimientos teóricos, de experiencias y de actitudes, de mejores orientaciones de la política económica, realmente se pone en marcha.

Ahora hay una serie de factores que permiten fundamentar esta aseveración. En primer lugar, la baja del precio del petróleo que se está produciendo realmente. En 1981 hemos importado petróleo a 34,5 dólares el barril. El precio va a bajar, por lo menos, hasta 30 dólares, según la política de conveniencia de los vendedores de petróleo, no por ninguna generosidad con el mundo en paro y en crisis. Es verdad también que es muy probable que no vamos a poder aprovechar en toda su intensidad este fenómeno que podría producir una gran reactivación de la economía, porque simultáneamente se está produciendo otro que es la depreciación del tipo de cambio de la peseta. Aunque la depreciación del tipo de cambio tiene también otros efectos positivos (la vida económica es muy compleja), en cuanto que fomenta unos mayores niveles de exportación y, por tanto, de producción y de empleo, y porque las condiciones del comercio internacional están mejorando también. Todos estos factores exteriores son positivos. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de las políticas interiores, ese mejor conocimiento y orientación de las políticas se está dirigiendo en un crecimiento mayor de



la inversión pública, que es lo que estaba haciendo falta para la mejora de las infraestructuras, el incremento del empleo y el incremento de la productividad real del sistema. Porque, a partir de ahí, podrá venir un mayor coeficiente de capitalización privada en la economía española, por los efectos positivos del ANE, que antes comentaba, y porque las tasas de inflación previstas para este año se espera que no pasen del incremento del 12 por ciento.

VII

¿Hay también alguna sombra en este futuro inmediato? Los tipos de interés elevados, en gran parte consecuencia de acontecimientos también exteriores, y sobre todo el ritmo de crecimiento del déficit de las administraciones públicas, que durante estos años ha estado prácticamente colaborando en forma paralela a la generación de la crisis, en cuanto todo se iba en gastos de consumo y en otros tipos de gastos sin transferencia, y no en incremento de la exención. Esto, como he dicho antes, va a asegurar este año una tasa de crecimiento del PIB, más o menos, del 2,5 o/o, y, a partir de ahí, creo que las perspectivas de la economía española pueden mejorar mucho y situarnos en una tasa de crecimiento para que, tal vez en un plazo no superior a tres o cuatro años, si las cosas van bien, todo esto se enderece y el problema del paro pierda esta magnitud, esta tragedia actual.

Todo esto está también ahora con grandes interrogantes e incertidumbres. La economía comienza a funcionar, pero el país va a entrar en un proceso electoral que va a añadir nuevas incertidumbres políticas al sistema. Vamos a ver si es posible que todo eso pueda producirse sin que queden dañados estos gérmenes de mejoras sustanciales que la economía española está produciendo.



Una palabra para terminar. Después de este recorrido, hay que convenir que la dimensión, la gravedad y la complejidad del paro es impresionante; que la respuesta política hasta no hace mucho ha sido poco afortunada; que las respuestas de los protagonistas sociales, que han preferido aumentar las rentas de los que tienen empleo aunque otros vayan al paro, por tanto sus egoísmos de grupo y su insolidaridad entre los propios miembros del trabajo han contribuido a agravar el problema. La insolidaridad la hemos pagado cara. Pero hemos dicho también que hay una razonada expectativa de mejora que mantiene nuestra esperanza.

Por eso, cuando se viene a una Semana Social y se ve uno ante este problema, y sobre todo se piensa qué puede hacer la Semana de este problema, yo he intentado darme algunas respuestas y, como tales, las transmito a ustedes y verán el grado de validez que puedan tener. Creo que la Semana Social puede hacer mucho.

En primer lugar, porque nos puede ayudar, como yo he intentado malamente y en parte hacer aquí esta noche, a conocer las raíces del problema, los tipos de conductas que son congruentes con el alivio de la crisis, y a sembrar.

En segundo lugar, a urgir. Lo dice la doctrina de la Iglesia y es algo que nos pide a todos: urgir el cumplimiento de la justicia. Y en esto la Semana sí puede levantar su voz y urgir este cumplimiento de la justicia, para que la justicia social se cumpla y se cumpla en estos aspectos, por ejemplo: para que todos los parados cobren el seguro de paro (de la cifra que he dado antes, los que cobran seguro de paro no son más que unos 800.000); para que la cuantía del seguro de paro esté también en función de las condiciones familiares; para que la dimensión temporal del seguro de paro sea mejor atendida; para que el que está en seguro de paro no sea un trabajador frustrado, sino un hombre que de alguna manera está también trabajando por la comunidad. ¡Tantas cosas se pueden decir en el ámbito de la justicia...!

En tercer lugar, podemos dar un testimonio de solidaridad con los hombres del trabajo, precisamente con los que están en paro, e intentar provocar esos nuevos impulsos de solidaridad que nos pide Juan Pablo II. ¡Ojalá que esa frase de Pablo VI, aquél gran intelectual con un corazón tierno que decía que “se pudiera provocar un estremecimiento de la conciencia humana”, se haga realidad! Para que, a través de él, se produzca un movimiento de solidaridad que nos comprometa a defender la causa de los trabajadores, la causa de los que están en paro y con su dignidad personal violada a través de la situación del paro.

Y, por último, los que somos creyentes, hemos de tener fe en el valor sustantivo de lo que creemos. Por tanto, lo mismo que en otros tiempos se han hecho liberaciones y cruzadas, creo que ahora —como decía un profesor no hace mucho— éstas son nuestras cruzadas. Aunque para muchos la religión no sea más que una droga, un opio, nosotros estamos convencidos de que es también una levadura, una semilla que siempre fructifica y que tiene que empezar a fructificar ya.

ASPECTOS ECONOMICOS DEL PARO

JUAN ANTONIO GIMENO ULLASTRES
Profesor de la Universidad Complutense.

1. El problema

Carecería de sentido intentar resaltar la importancia del desempleo en el momento actual, cuando es fenómeno tan absolutamente extendido que todos, sin duda, estamos experimentando su realidad en familiares o amigos cuando no en la propia carne. Las encuestas coinciden en que para todos los grupos de españoles el paro es el primer problema nacional; las cifras crecen año tras año y mes tras mes, y el panorama no parece mucho más optimista cara al futuro.

Los primeros párrafos de la exhortación colectiva de la Conferencia Episcopal Española (aprobada en la XXXV Asamblea Plenaria, el día 27 de noviembre de 1981) pueden servir para resumir el estado de la cuestión.

“Año tras año, desde los comienzos de la actual crisis económica, observamos con dolor cómo aumentan ininterrumpidamente en nuestra patria las cifras de los parados.



Según los datos oficiales, hoy son ya cerca de los dos millones. Un 14 por 100 de nuestra población activa —comparativamente la más baja de Europa— permanece en paro, lo que representa el porcentaje más alto de los países industrializados. Menos del 40 por 100 del total cobran subsidio de desempleo. Más del 50 por 100 son jóvenes, de ordinario en busca de su primer trabajo.

Si a esto añadimos nuestros emigrantes, muchos de ellos también parados y casi todos potenciales parados si regresan a España, forzados por la presión de los países donde residen, tendremos una somera idea de la magnitud numérica del problema.

Sabemos bien que este problema preocupa profundamente al Estado, a los trabajadores y empresarios —que a través de sus organizaciones han llegado en este punto a importantes acuerdos—, a los partidos e instituciones políticas y sociales, a los creyentes de las diversas confesiones y a todos los hombres de buena voluntad”.

Tan larga cita permite enmarcar el problema, tanto en su importancia cuantitativa como cualitativa, eximiéndome de una superflua referencia a estadísticas (que se entregan separadamente) y justificando de antemano la parcialidad inevitable de esta ponencia. Porque el paro es problema económico (aspecto que toca ahora afrontar), pero también con implicaciones mucho más amplias que, precisamente, merecerán la atención de las restantes ponencias.

El problema que hemos de analizar se muestra así, desde el primer momento, complejo y difícil, con ramificaciones múltiples y dentro de un contexto internacional que parece añadir aún mayor fatalismo. En este caso, el mal de muchos no sirve de consuelo, sino que hace menor la esperanza de que el auge exterior sirva de motor a una recuperación interna o de válvula de escape para el paro que la economía española no puede absorber.

Procede empezar por el análisis de las causas del paro, por qué este nivel de desempleo. No se trata de buscar culpables, sino de intentar conocer el origen de la enfermedad. Solamente con un diagnóstico correcto, solamente si nos ponemos de acuerdo en cuáles son los factores que están alimentando el desempleo, podremos pasar a la segunda parte con un mínimo de realismo: las políticas de empleo, los medios que desde la perspectiva económica pueden recomendarse, cerrarán esta ponencia. Lógicamente, las medidas que hacen especial referencia al mercado de trabajo, han de merecer una atención especial, porque también es especial la atención que a las mismas viene dedicándose en las propuestas y polémicas más recientes.

La consideración debida a los destinatarios de este texto, muy minoritariamente versados en cuestiones y términos económicos, obligan a huir de tecnicismos y de profundizaciones teóricas excesivas; confío que sin detrimento de la coherencia y dignidad del contenido de la ponencia.

2. Las grandes explicaciones

Antes de entrar al análisis específico de las causas del paro en España, puede ser útil una leve referencia (necesariamente simple) a las grandes líneas de pensamiento económico, a las explicaciones globales que intentan abstraer de la realidad unas causas como especialmente relevantes a la hora de explicar el por qué del paro.

La primera explicación podría referirse a Marx, para quien el paro obrero es una consecuencia (incluso una exigencia) del propio modo de producción capitalista. La búsqueda del máximo beneficio por los capitalistas, por los detentadores de los medios de producción, implica un deseo de expansión, que a su vez conlleva una mayor demanda de fuerza de trabajo y una elevación de salarios. Pero si éstos se elevan descendiendo la plusvalía, el valor del trabajo se acerca al del producto del

trabajo. Para mantener la tasa de ganancia se acude a la sustitución del factor fuerza de trabajo por el factor capital (el capital fijo crece respecto al capital variable, en la terminología marxiana). Con ello se consigue incrementar la productividad de cada hora de trabajo (separamos de nuevo valor del trabajo y de su producto), restableciendo la tasa de ganancia. Pero, al mismo tiempo, se provoca un incremento del número de parados, del ejército industrial de reserva: estos desempleados posibilitan un nuevo descenso de los salarios (teóricamente hasta el nivel de subsistencia) y suponen un factor adicional de recuperación de los beneficios. Esta genera una nueva etapa expansiva que reinicia el proceso. El paro, así, es consecuencia lógica del mecanismo de mercado aplicado a la mercancía “fuerza de trabajo” e incluso condición misma de la existencia del sistema, puesto que es la válvula que asegura la presión a la baja de los salarios y, por contra, el mantenimiento de las tasas de beneficio.

Análisis posteriores pondrían acento adicional en el hecho de que estas crisis periódicas suponen la muerte para muchas pequeñas y medianas empresas, de forma que son utilizadas por las grandes para reafirmar su posición predominante, reforzándose consecuentemente la estructura oligopolística y el poder del “capitalismo monopolista internacional”.

Si se toma este análisis como válido, la conclusión es obvia: la solución del paro pasa por la sustitución del sistema capitalista, que es la raíz auténtica del problema, por otro (genéricamente, socialista) que no responda al mismo esquema de funcionamiento. Dado que no estamos aquí para discutir en torno a sistemas económicos, se me va a permitir un planteamiento más modesto y más realista, considerando que el sistema de economía de mercado es un dato objetivo (exógeno al modelo, diríamos en jerga tecnocrática). A partir de ahora, pues, el análisis quedará circunscrito a las alternativas dentro del sistema, respetando sus bases de funcionamiento.

En tal contexto, las dos explicaciones básicas del desempleo suelen agruparse bajo la denominación de “paro neoclásico” y “paro keynesiano”, en terminología reciente ¹, pero aceptada generalmente. El “paro keynesiano” pone el acento en los factores de demanda, es decir, existe paro porque no hay deseos o poder de compra suficientes para adquirir cuanto se produce. Como no se vende la producción, empiezan a acumularse existencias, productos que quedan en almacén por no encontrar comprador a los precios actuales. Los fabricantes, al ver que no dan salida a su producción, comienzan a disminuirla, contratan menos horas de trabajo, incluso reordenan sus plantillas a la nueva situación (necesitan menos trabajadores). Además, dejan de invertir porque no tiene sentido incrementar la capacidad productiva si ni siquiera existe demanda para el nivel actual de capacidad. La menor inversión significa menor demanda también para las empresas que producen esos bienes de inversión y que, por lo tanto, seguirán el mismo proceso de reducción de empleo. Incluso para algunas empresas el descenso en las ventas acarreará su desaparición por incapacidad para sobrevivir sin unos ingresos previstos. A su vez, el desempleo implica que disminuye el poder adquisitivo de las familias, porque los ingresos disminuyen, porque algún miembro del hogar, con cuyas retribuciones se contaba, no encuentra trabajo... Con lo cual disminuye todavía más la demanda de consumo y la situación se convierte en un círculo vicioso que se autoalimenta.

Si creemos en este análisis, la política a seguir parece bastante clara: estimulemos la demanda, animemos el consumo y la inversión (privada y pública) y la maquinaria volverá a recuperar su ritmo de actividad. Keynes llegaba a decir que en tal situación podría ser útil incluso la contratación por el sector público de parados encargándoles abrir y cerrar zanjas. Es decir, un trabajo inútil pero que generaría unas rentas, un nuevo poder adquisitivo que cumpliría la misión de “cebar la bomba” hasta conseguir que el agua fluyera por sí sola.

La perspectiva opuesta (aunque, como veremos, no radicalmente incompatible) viene definida por esa denominación del “paro neoclásico” que pone su acento en el lado de la oferta, fundamentalmente en los costes de producción. Como no podía ser menos, por razones cuantitativas y cualitativas, el papel atribuido al comportamiento de los salarios ocupa el centro de la polémica. Para definir ese “paro neoclásico” puede servirnos el siguiente párrafo de L.A. Rojo ² :

“El paro neoclásico es el determinado por una resistencia a la baja de los salarios reales cuando el nivel de éstos es tal que la demanda de trabajo no es capaz de satisfacer la disponibilidad del mismo. Aunque aumentara la demanda efectiva de bienes y servicios, el salario real se resistiría a descender y las empresas no estarían dispuestas a aumentar el empleo a ese nivel de costes reales del trabajo; en consecuencia, el aumento de la demanda efectiva sólo conduciría a aumentos de los precios y los salarios monetarios. En estas condiciones, el empleo sólo mejorará si descienden los salarios reales o, alternativamente, baja el coste real de la energía o la inversión en capital productivo lleva a un aumento ‘activo’ de la productividad” *.

Puede verse que el cambio de óptica es importante: si el salario es excesivamente alto, la recuperación económica no ha de generar empleo sino aumentos de precios y/o sustitución de mano de obra por capital. Y las soluciones, obviamente, son ahora más complejas, más lentas y de más difícil instrumentación política que si el paro es tan sólo debido a la insuficiencia de la demanda. Con el agravante de que la corrección

* Por aumento “activo” se entiende el que no resulta del descenso en el número de empleados (denominador), sino de un aumento “estructural” por incorporación del progreso técnico al proceso productivo.

de ese “exceso” de los salarios reales implicaría un descenso de poder adquisitivo alimentando un paro de tipo keynesiano.

Adelantando acontecimientos es preciso advertir que en estos momentos existe una práctica unanimidad entre los economistas: el paro existente en España (y, probablemente, en la casi totalidad de los países) comparte ambos factores. Existe un paro neoclásico por rigideces en el mercado que no posibilitan un ajuste a la crisis a través de disminuciones en precios, y un paro keynesiano porque la demanda carece de fuerza suficiente para absorber la producción potencial. La polémica está en cifrar cuál es la importancia relativa de uno y otro, y, en consecuencia, dónde se debe poner el acento en la política de empleo.

3. Las causas próximas

Intentemos acercarnos desde ese planteamiento general a la realidad española, para ver si es posible diferenciar ambos componentes causales del desempleo. Recordaremos en primer lugar que, cuando estalla la crisis energética, España presenta algunos rasgos diferenciadores de las economías del entorno. La política de autarquía mantenida hasta el final de la década de los cincuenta, supone un importante retraso en la incorporación al auge europeo de la postguerra. Por otra parte, el proteccionismo heredado de esa etapa se va a mantener (aunque se atenúe de forma irregular) prácticamente hasta nuestros días (en los que el próximo ingreso en la CEE obliga a replantearse sin demora la liberalización pendiente). La apertura de la economía al exterior permite subirse al carro de la prosperidad general, con lo que ello supone de salida exportadora para parte de la producción interior, de apoyo del sector turístico y, sobre todo, de importante salida de mano de obra excedentaria a través de la emigración.

Efectivamente, la evolución universal de los procesos de desarrollo implica un trasvase de mano de obra del sector pri-

mario hacia la industria y los servicios. En la economía española de los años sesenta, un rasgo característico es que la generación de empleos en los sectores secundario y terciario es notoriamente insuficiente para incorporar los excedentes humanos que la agricultura va generando. La emigración permite que las economías europeas en expansión cumplan la misión que no alcanza la española. Y esconde unos importantes niveles de paro encubierto que reaparecen en el interior cuando no sólo se cierra la válvula, sino que parte de los emigrados se ven obligados a retornar.

A título sólo indicativo, “si a la población en paro en 1960 le sumamos el ‘stock’ del saldo emigratorio del período 1960-73, que asciende a 653.000 personas, la población en paro en 1974 no sería, tal como señalaba la E.P.A., de 431.000 personas, sino casi el doble: 829.000”³. En términos más sencillos: si aproximadamente hoy hay cien parados por cada veinticinco de 1974, en tal fecha serían casi cincuenta si contabilizáramos los trabajadores españoles sin empleo en el interior.

El citado proteccionismo, la disponibilidad de mano de obra relativamente “tranquila” y barata y la menor, por contra, de capital, va a implicar un mantenimiento de estructuras productivas frecuentemente obsoletas, en general menos intensivas en capital que los países de nuestro entorno, con ínfima atención a programas de investigación y dependencia creciente de tecnología importada. El coste más llamativo es el importante retraso de la productividad del factor trabajo: en 1973, el PIB por hora trabajada en España era casi tres veces inferior al mismo ratio medio en la Comunidad Económica Europea. Aunque se recupere parte del retraso, hoy todavía la relación no llega ni a 1/2.

En resumen, que la crisis va a poner al descubierto unos fallos en la estructura productiva española, un importante desfase de competitividad respecto a otros países. Lo cual implica coincidir inevitablemente con Jesús Albarracín⁴, cuando afirma que “el aparato productivo necesita de una

reestructuración que, en las actuales circunstancias, no puede significar sino la desaparición masiva de puestos de trabajo en todos aquellos sitios en los que el capital ha perdido su significado económico” (como el sector naval y el siderúrgico, en los que las inversiones se han realizado como si la economía fuera a seguir creciendo y el cambio en el signo de evolución de la actividad genera un importante nivel de sobreproducción) o existe un valor excesivo de la relación mano de obra/capital (fenómeno relativamente general, como hemos visto, pero especialmente llamativo en algunos sectores como el textil o el del automóvil). Es decir, que recuperar el terreno perdido en competitividad internacional exige la reestructuración a fondo de sectores fundamentales y de gran importancia cuantitativa en la economía española, con el correspondiente coste de puestos de trabajo amortizados. Por lo tanto, que el paro encuentra en España un primer factor causal de importancia en fallos estructurales heredados.

Fallos que se han puesto en evidencia con motivo del impacto derivado del incremento brusco de los precios del crudo petrolífero que, no es necesario decirlo, aparece como la más próxima causa desencadenante de la situación presente de crisis. Los mayores precios provocan, como primera y más directa consecuencia, importantes déficits en la Balanza de Pagos de una economía como la española, notoriamente importadora de energía, y encarecimientos de cuantos bienes (y servicios) incorporan directa o indirectamente el “input” ahora más costoso. Ese impacto genera una cadena de reacciones mutuamente implicadas, algunas de las cuales se pretenden reflejar en el gráfico 1. Gráfico evidentemente incompleto pero que, sin duda, parecerá complicadísimo a quien no esté excesivamente familiarizado con los términos y fenómenos en él contenidos. Al menos encontramos ya un primer mensaje válido: el problema es complejo, todos los factores están interrelacionados y unos desequilibrios afectan a otros, las medidas dirigidas a corregir unos pueden ser contraproducentes para los restantes.

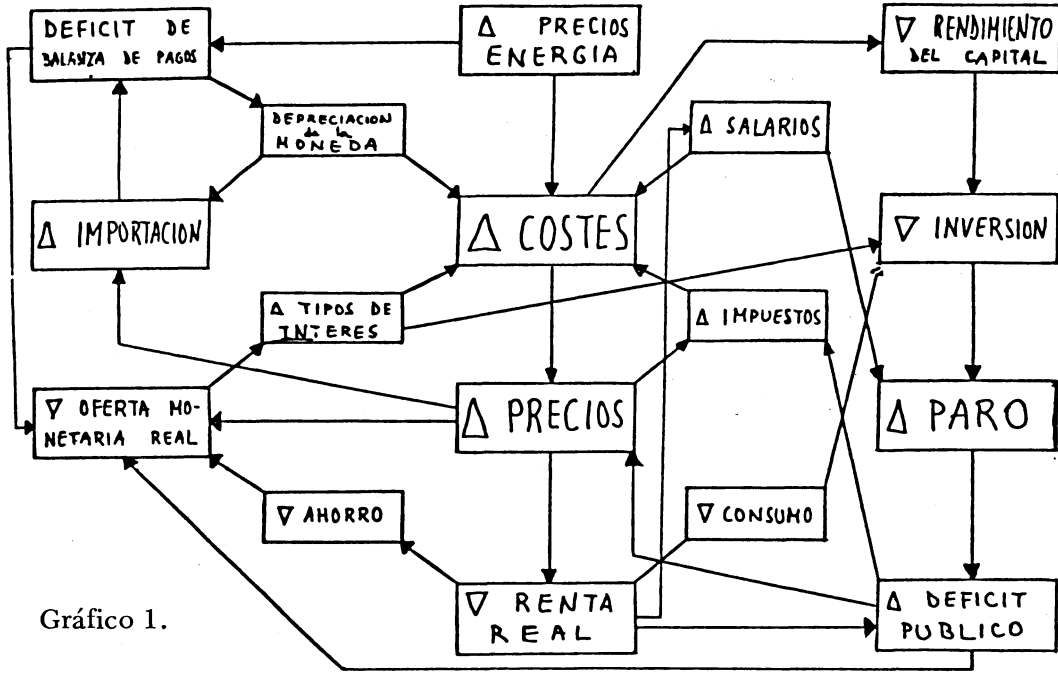


Gráfico 1.

Comenzamos por un incremento fuerte de los precios de la principal fuente energética que, además, es de importación, porque no existe producción interna mínimamente significativa. Los bajos precios históricos del petróleo habían propiciado el abandono de otras fuentes de energía alternativas y el escaso interés en buscar otras. Dos primeros efectos son inmediatos: los precios interiores son ahora más elevados y crece el valor monetario de las importaciones, con lo que tienden a producirse importantes déficits en la Balanza de Pagos Exteriores. En otras palabras, con la misma renta ahora los ciudadanos del país afectado pueden comprar menos: tienen que dedicar más parte de sus recursos a adquirir la misma cantidad de energía, con el agravante de que esos mayores recursos no van a un grupo del país que se enriquezca (que generaría actividad dentro de las fronteras, vía consumo, inversión, financiación del Gasto Público...), sino a otros países que sólo en muy pequeña medida (especialmente en el caso español) retornan al país importador de petróleo. Ha disminuido la renta real: somos más pobres que antes, y eso, más pronto o más tarde, implica que disminuyan nuestro consumo y nuestro ahorro. Como con el mismo dinero ahora podemos comprar menos cosas, también ha disminuido la oferta monetaria, es decir, la cantidad de dinero en términos reales. Se necesita más dinero para comprar lo mismo, pero (salvo una muy generosa política del Banco de España) el menor ahorro, por una parte, el déficit de la Balanza de Pagos, por otra, implican que hay menos dinero disponible. Es decir, más demanda pero menos oferta supone que sube el precio del dinero, suben los tipos de interés. Lo que a su vez contribuye a que suban los precios. Como ha disminuido el consumo, ya se vio más arriba, los estímulos para invertir son menores, con el agravante de que los recursos necesarios para esa inversión son más caros. El paro keynesiano está en marcha. Implica, además, que siguen disminuyendo las rentas reales de las familias y la demanda efectiva global de la economía disminuye de nuevo.

Pero los mayores precios interiores, en la medida en que crezcan a tasas superiores a las de los restantes países, suponen una pérdida de competitividad, por lo tanto una tendencia a comprar productos extranjeros (relativamente más baratos) y a que disminuyan las exportaciones (menos competitivas). Es decir, a que empeore aún más el saldo de Balanza de Pagos y a que otro de los componentes de la demanda (las exportaciones netas) evolucione también negativamente y contribuya a generar paro. Un mecanismo automático de corrección de ese desequilibrio exterior es la depreciación de la moneda, de forma que, al necesitar más pesetas para comprar lo mismo en el exterior (y menos el posible cliente extranjero de su moneda para adquirir nuestros productos), se recupere la competitividad perdida. Con un inconveniente: mientras las exportaciones más baratas pueden recuperar el terreno perdido, las importaciones son más rígidas al precio: compramos más por necesidad que por precios baratos (al margen de pequeños objetos de consumo). Por ejemplo, sin salir de los temas que tratamos, el mismo petróleo cuesta ahora más pesetas al necesitar más para pagar los mismos dólares. Por lo tanto, el déficit no se corrige sustancialmente y los precios interiores reciben un nuevo empujón hacia arriba: la depreciación que mantenga la moneda en su adecuado valor es imprescindible para que las exportaciones no se vean dificultadas, pero acarrea un peligro inflacionario adicional.

Nos falta el último componente de la demanda, el Gasto Público: el consumo y la inversión que realizan los integrantes del Sector Público. Como ya se ha dicho, la filosofía keynesiana daba una gran importancia al papel compensatorio de este sector: si el privado no genera demanda, el público debe crearla a través del déficit público. Déficit público que debería basarse en la menor recaudación impositiva por existir menos actividad (menos renta, menos ventas, etc.) y en un incremento de la inversión pública, fundamentalmente en infraestructura (obras públicas en general...) y en bienes de utilidad

social (sanidad y educación), que generan empleo y benefician también, indirectamente, la iniciativa privada.

Sin embargo, en muchos países, singularmente en España, tal compensación automática dista de llevarse a cabo. En primer lugar, ha crecido notoriamente la presión fiscal por la coincidencia de la crisis con la Reforma. Pero, al margen de ésta, cuando una crisis se ve acompañada de un agudo proceso inflacionario, el resultado es que, a pesar de que las rentas reales disminuyen, no ocurre lo mismo con los impuestos. Porque los incrementos nominales de las rentas pueden suponer recuperar tan sólo (y, a menudo, parcialmente) poder adquisitivo. Sin embargo, mi renta en pesetas es mayor, las plusvalías son aparentemente elevadas, etc., con lo que la imposición progresiva implica una mayor obligación contributiva. Las actualizaciones periódicas suelen resultar insuficientes para compensar este efecto y, consecuentemente, los impuestos van suponiendo una merma adicional de la renta real, alimentando el proceso recesivo. Por otra parte, las más altas tasas de paro exigen cada vez mayores transferencias (subsidio de paro, ayudas a sectores en crisis...). Si a ello unimos la tradicional incapacidad del ejecutivo para controlar el crecimiento de los gastos corrientes, de funcionamiento, resulta que el ahorro público decrece espectacularmente. Como ese ahorro es el que posibilita la inversión, nos encontramos con una capacidad de maniobra cada vez menor por parte del Sector Público y con la casi inevitable presencia de grandes déficits que absorben porcentajes crecientes del Producto Interior Bruto.

El déficit supone el recurso a la emisión de Deuda Pública (pedir dinero prestado), con lo que compite con la posible demanda de créditos por parte de los inversores privados, contribuyendo a la escasez de recursos y a su encarecimiento: se anima el alza de los tipos de interés, lo cual, como hemos visto, acrecienta la tendencia recesiva. Como el endeudamiento no es suficiente, se recurre a pedir los medios al Banco de Es-

paña, lo cual supone emisión de dinero, más inflación y, en la medida en que las autoridades monetarias quieran evitar un crecimiento excesivo de la oferta monetaria, menores disponibilidades de nuevo para el Sector Privado. En resumen, que el Sector Público, más que compensar el desánimo privado, tiende a acrecentarlo.

Resumiendo, pues, se ratifica la indiscutible presencia de un componente keynesiano del paro: sin aburrir con estadísticas, puede simplemente hacerse notar que el Consumo Privado, que venía creciendo en torno al 6,4 o/o anual hasta 1974, baja al 2 o/o en los cinco años siguientes y puede considerarse estabilizado, hablando siempre en términos reales, en 1980 y 1981: el paro, las contenciones salariales, los incrementos en impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, las incertidumbres..., son explicaciones elementales de este fenómeno. El Consumo Público prácticamente mantiene invariada su marcha (el no - control del que hablábamos más arriba) y es la inversión la que presenta una caída más importante: notoria en el sector privado, pero con el dato de que no existe pérdida significativa de peso relativo del mismo respecto a la inversión pública. Se ratifica el dato: los mayores impuestos sirven para mantener el Consumo Público y hacer frente a las transferencias crecientes. Pero sin incremento notorio de la inversión.

Sin embargo, no parece que deba darse un peso excesivamente llamativo al déficit y su financiación inflacionaria, porque la política monetaria, ciertamente restrictiva, no parece culpable significativamente de contribuir a la crisis. Sólo en 1977-78 el crecimiento de las disponibilidades líquidas estuvo por debajo del experimentado por el PIB en pesetas corrientes, con la consecuente presión al alza de los tipos de interés y los efectos recesivos que antes se describían. En los restantes años no puede hablarse de escasez, porque el control de la oferta monetaria no ha encontrado demanda contradictoria.

El sector exterior está sirviendo de amortiguador parcial, sobre todo a partir de 1976. En términos reales, si en 1975 las

exportaciones equivalían al 10 o/o de la demanda interior, en 1981 se han situado en torno al 16 o/o. Es decir, que un 6 o/o de la producción se ha desplazado hacia el exterior por la falta de demanda interior, que más de la tercera parte del crecimiento de la oferta de los últimos años hay que imputarla al hecho favorable de que las exportaciones, que crecieron a un ritmo del 4,5 o/o anual, siempre en términos reales, entre 1964-73, del 74 al 81 lo han hecho casi al 8,5 o/o (se estima en un 10 o/o la tasa de incremento 1981).

Se entiende así que los empresarios señalen la atonía de la demanda como causa básica de la infrautilización de su capacidad productiva. Y ya vimos que si no se venden los productos no tiene sentido aumentar la producción. En otras palabras, que salir de esta situación va a exigir una cierta reactivación de la demanda. Ahora bien, ¿eso asegura la reducción del desempleo o, en la medida en que exista el que definiríamos como “paro neoclásico”, la reactivación mantendría el nivel presente?

4. Paro neoclásico y mercado de trabajo

Las reacciones descritas hasta el momento encontrarían automático remedio si, cuando no existe demanda suficiente a los precios vigentes, éstos se ajustaran a la baja. Menores salarios animarían a más empleadores y menores precios de bienes y servicios podrían atraer más demandantes. La reacción primera, sin embargo, no es esa sino precisamente la contraria: nadie se contenta con tal pérdida real de renta y riqueza, y comienza la espiral de reacciones defensivas. Nos refleja bien el proceso el siguiente párrafo del profesor Rojo ⁵ :

“Los trabajadores, al defender su salario real en términos de precios al consumo frente a la pérdida de renta real imputada al país por el encarecimiento real de la energía, desplazan dicha pérdida hacia las rentas y el rendimiento del

capital. Los empresarios han subido inicialmente los precios de los productos finales para repercutir los mayores costes de la energía y ahora los trabajadores reaccionan exigiendo salarios monetarios más elevados. Los empresarios pueden responder, a su vez, repercutiendo los mayores costes-trabajo sobre los precios y así resultará alimentada una espiral inflacionista precios-costes que tiene en su base un esfuerzo por eludir la participación en la pérdida insoslayable de renta real resultante de los mayores precios relativos de la energía. Tal espiral inflacionista tenderá a acelerarse a medida que se hagan más rápidas las respuestas de los agentes implicados (...); encontrará algún alivio si algún sector de la economía (por ejemplo, la agricultura) o el resto del mundo aceptan un deterioro en sus relaciones reales de intercambio con los sectores nacionales que actúan como propulsores de la inflación. Pero el alivio no será sin costes ni duradero: la agricultura se empobrecerá y acabará por reaccionar exigiendo precios más altos; (...) la ampliación del déficit de la balanza por cuenta corriente acabará en la aceptación de una devaluación del tipo de cambio (...) y, en fin, lo normal será que las autoridades se nieguen a financiar (tal espiral inflacionista)".

En resumen, que todos los sujetos intentan mantener su poder adquisitivo, lo cual implica la espiral de precios-costes, por una parte, y el deterioro de rentas de alguno, al menos, de los grupos en liza. Normalmente, agricultores, jubilados, funcionarios... suelen experimentar mayores pérdidas en su poder adquisitivo, pero lo más probable es que también salarios y beneficios resultan menores, en términos reales, con las consecuencias conocidas sobre la demanda.

Pero, además de estos "efectos-renta", existe un importante "efecto-sustitución": en la medida en que los costes salariales están creciendo por encima de la productividad "activa", cada vez compensa menos contratar mano de obra porque se



va haciendo relativamente más barato el factor alternativo. En tal situación, respondiendo a la pregunta que más arriba quedaba en el aire, una recuperación de la demanda aconsejaría invertir, pero fundamentalmente en la línea de la mecanización creciente, de conseguir producir más con el empleo menor posible del factor que más se ha encarecido: el factor trabajo.

En el caso español hay tres factores agravantes de esa situación general. En primer lugar, las ya mencionadas deficiencias estructurales que aconsejan la sustitución de mano de obra incluso al margen de la citada evolución salarial. En segundo lugar, la errónea política seguida fundamentalmente en los primeros años de la crisis, y no totalmente corregida después, de no repercutir los nuevos costes de la energía sobre los precios interiores de la misma. Por temor al impacto inflacionario correspondiente, es el Tesoro quien carga en gran medida con el alza, de forma que es imperceptible el encarecimiento para los usuarios. Lo cual supone que se carece de incentivo para buscar soluciones productivas con menor utilización relativa de energía, investigación y renovación que emprenden casi todos los países desde el primer momento y que en España se retrasa considerablemente. Un retraso más para añadir a nuestro desfase.

Pero no sólo eso, sino que, en la medida en que el coste energético crece menos que el coste salarial, se ha estado incentivando sustituir procesos intensivos en trabajo por otros más intensivos en el uso de la energía. No sólo no buscamos alternativas, sino que incluso profundizamos en la dependencia del “input” energético.

En tercer lugar, que dentro del coste salarial estamos incluyendo las cotizaciones a la Seguridad Social. Y éstas han crecido desmesuradamente en los últimos lustros. Si en 1970 la presión sobre los salarios era del 16 o/o, diez años más tarde se acercaba al 30 o/o; si sueldos y salarios se han multiplicado, lo han hecho por diez; si en la Comunidad Económica Europea

las cotizaciones de empresarios y trabajadores financian el 60 o/o del Presupuesto de la Seguridad Social, en España el porcentaje es superior al 90 o/o ⁶. Sería largo enumerar las negativas consecuencias de esta situación sobre el nivel de precios o sobre la competitividad dañada de la empresa española frente a la comunitaria. Centrándonos en el mercado de trabajo, estas cotizaciones elevadas y crecientes están suponiendo un encarecimiento adicional del factor trabajo, desalentador del empleo, favorecedor de la utilización de técnicas más intensivas en capital (incluso en energía, como hemos visto), discriminadas además en contra de las empresas y sectores con utilización más intensiva del factor trabajo (fundamentalmente, pequeñas empresas).

Los elevados costes de la Seguridad Social puede ser también el más importante factor incentivador de la llamada economía subterránea o irregular, de las contrataciones ilegales, de las ventas sin licencias, etc. Actividad que se estima representa en la actualidad un 4 o/o del PIB como media en la OCDE, pero que algunos estudios para la economía norteamericana ⁷ lo sitúan cerca del 10 o/o y creciendo tan vertiginosamente que llegan a preguntarse si los incrementos del paro oficial no esconden, al menos en parte, un simple desplazamiento del mercado legal al ilegal. Cualquier estimación sería discutible pero, en todo caso, se refuerza la necesidad de un cambio radical en el sistema de financiación de la Seguridad Social.

Si por unas causas o por otras los costes salariales crecen tan deprisa que generan desempleo, parece necesario preguntarse por qué, cómo es posible que sean los propios trabajadores los que estén provocando en buena medida el desempleo. O, como se ha dicho, que tal comportamiento permite afirmar que no existe paro involuntario, porque bastaría con aceptar sustanciales reducciones en los niveles salariales para que el problema del desempleo se solucionara. Y que es precisamente esa rigidez a la baja del mercado laboral la que obliga a que los ajustes por caída de la demanda tengan que

realizarse vía cantidad (menos trabajo), ya que no puede hacerse vía precios (salarios menores). Si el mercado de trabajo funcionara en competencia perfecta, no nos encontraríamos con este “paro neoclásico”⁸.

Tradicionalmente suelen destacarse cuatro razones fundamentales que explicarían la especial rigidez del mercado del factor fuerza de trabajo⁹:

- La segmentación, es decir, la división del teórico “mercado de trabajo” en muchos pequeños mercados, que funcionan como compartimentos estancos, resultando muy difícil que los oferentes, los trabajadores, de uno estén presentes en otros. Existen barreras geográficas (de forma que, por poner un ejemplo, falten médicos rurales y exista un importante desempleo de tales profesionales en las grandes ciudades, o, problema de falta de movilidad frecuente, que una misma empresa podría emplear en una zona a trabajadores excedentarios en otra... pero éstos se resisten a ser desplazados), sectoriales (el metal, la construcción, la banca), por titulaciones, por clasificaciones, definiciones de puestos, etc. La falta de movilidad dificulta los ajustes y provoca cuellos de botella, con parados innecesarios y escaseces ficticias que encarecen también artificialmente los trabajadores empleados en los sectores o actividades afectadas.

- El sindicalismo: la presencia de organizaciones sindicales implica una concentración de la oferta, una “monopolización” del factor trabajo que resta flexibilidad a las negociaciones. Los sindicatos tienden a tener en cuenta esa relación entre salario/empleo y en momentos de crisis ralentizan sus demandas, pero, obviamente, no resulta sencillo que iguallen la inmisericorde ley del mercado que exigiría una radical caída de salarios cuando aumenta el desempleo. Y el juego sindicatos-negociación colectiva implica un reforzamiento de los efectos llamados “spill-over”, de la generalización de unas

alzas salariales en sectores o empresas punta que arrastran a los demás colectivos, incluso cuando en éstos quizá no existan las mismas condiciones de rentabilidad, incrementos de productividad... que en los primeros.

En el caso español hay que hacer constar dos factores específicos. Por un lado, la coincidencia de la aparición institucional del fenómeno sindical con la misma crisis (la transición en el comienzo de la depresión) que vino a incorporar lo que ya era normal en buen número de países, en un momento inoportuno. Por otro, que el comportamiento en los últimos años de las organizaciones sindicales más representativas está siendo realmente ejemplar desde esta perspectiva, admitiendo moderaciones salariales desde los Pactos de la Moncloa hasta el ANE, pasando por el AMI, y con la institucionalización de la banda de negociación que permite una cierta adecuación (aunque limitada) a las condiciones de cada sector o empresa.

– El seguro de desempleo supone una válvula de seguridad que favorece una mayor rigidez en las negociaciones (porque la amenaza de paro con subsidio es evidentemente menos temible que el desempleo absoluto) y tiende a prolongar el período de búsqueda, es decir, que el trabajador sin puesto de trabajo puede permitirse el “lujo” de despreciar ofertas que no igualen al menos su condición preexistente. Lo cual implica una dificultad adicional para que bajen los salarios medios, si bien puede tener un cierto aspecto positivo en el sentido de posibilitar una mejor adecuación a los puestos de trabajo, minorando el fenómeno de subempleo y salvaguardando quizá niveles de productividad.

– Salario mínimo: que supone la rigidez a la baja más absoluta y, por lo tanto, cierra la puerta a empleos con remuneraciones inferiores. Hay que hacer constar aquí, sin embargo, que el salario mínimo funciona más por convención social que por estricta exigencia legal. El hecho más normal es

que los trabajadores en paro no suelen competir con los ya empleados y, sobre todo, la competencia en su caso no se plantea rebajando condiciones. Existe un cierto consenso espontáneo en dar por buenos los salarios existentes y considerarlos como mínimos. Y esto es válido para cada segmento del mercado. Consecuentemente, el “ejército de reserva” de los primeros tiempos de proletarización industrial ya no cumple esa misión de presionar los salarios a la baja. Si la competencia aparece en algunos casos ha de ser en esa economía subterránea de la que antes hablábamos o en figuras intermedias, que recoge recientemente el Estatuto de Trabajadores, como el empleo a tiempo parcial o el trabajo en prácticas.

Junto a estas cuatro causas genéricas de rigidez, en España suele añadirse una específica que es la no existencia legal del despido libre. Cuanto más difíciles los despidos, vienen a decir los empresarios, más lo serán también las contrataciones ¹⁰. El temor a la irreversibilidad de la medida implica tener que pensarse mucho más cualquier ampliación de plantilla. La natural tendencia de los trabajadores a defender el puesto de trabajo implica un conflicto que, con García de Blas ¹¹, “no se resolvió por la vía de negociación, como parecería lo más correcto, sino por otras vías menos ortodoxas.

Así, los empresarios utilizaron prácticas tales como amortizar todos los puestos de trabajo de las bajas por jubilación; incentivar la jubilación anticipada, amortizando igualmente dichos puestos; acudir en caso de ampliación de plantillas a los programas de subsidiados y empleo juvenil que, independientemente de la desgravación de parte de las cuotas de la Seguridad Social, llevaban aparejado la posibilidad legal de rescindir el contrato a su finalización; dar fuertes primas para el despido voluntario (mujeres con cargas familiares, personas con elevada antigüedad, etc.) o, finalmente, terminar en expedientes de regulación de empleo, suspensión de pagos o incluso quiebras, más o menos justificadas.

Frente a estas vías no ortodoxas, los sindicatos poco podían hacer y simplemente se han aferrado a un principio, la imposibilidad del despido, aunque sabían que ello llevaba aparejado un incremento en las cifras de paro”.

Resulta, creo, indiscutible que la no existencia del despido libre hace más difícil la contratación de nuevos trabajadores. Como también que no puede decirse que tal circunstancia haya estado efectivamente vigente en España: la experiencia muestra que el despido ha sido y es prácticamente libre... sólo que bastante caro. Lo cual, en todo caso, significa reconocer un elemento de rigidez adicional en el mercado de trabajo.

Podemos terminar este análisis con unos párrafos muy significativos del Informe Anual del Banco de España, que resumen cuanto hasta aquí se ha dicho ^{1 2} :

“El esfuerzo por mantener y aun aumentar los salarios reales netos, y por atender, vía contribuciones, a las necesidades crecientes de la Seguridad Social, en un período en el que las elevaciones de precios de la energía importada imponen periódicamente transferencias importantes de renta real al resto del mundo, ha alimentado un proceso inflacionista, pero ha hecho algo más importante que esto: ha determinado profundas alteraciones de precios relativos y ha conducido a una distribución funcional de rentas, cuyas consecuencias han sido y continúan siendo: por una parte, la obstaculización de la sustitución y el ahorro de energía y, por tanto, de la reducción del grado de exposición de España a los impactos del encarecimiento energético; y, por otra parte, la generación de paro como resultado de la compresión de los márgenes de excedentes y rentabilidad, y del consiguiente hundimiento de la inversión productiva del sector privado, y como resultado asimismo del estímulo a la sustitución de factores productivos en contra del trabajo como medio de defender los márgenes.

Las dificultades de una economía nunca pueden reducirse a una causa única; sin embargo, los distintos factores causales son susceptibles de articulación ordenada y jerarquizada en la medida que unos condicionan a otros. Parece poco dudoso que el problema de precios relativos, que se ha descrito en los párrafos anteriores, desempeña un papel central en la situación presente de la economía española. Y si esto es así, una parte sustancial del paro hoy existente deberá atribuirse a dicho problema y no a la insuficiencia de demanda efectiva”.

Aunque el análisis de las cifras desató algunas polémicas el pasado año, en todo caso parece indiscutible que este componente “neoclásico” del paro está presente en el caso español y se superpone a aquellas deficiencias estructurales heredadas y a la debilidad de la demanda, que no se puede perder de vista que las medidas correctoras de cada uno de tales factores puede implicar un agravamiento de los restantes y que, recordemos el gráfico, otros tres desequilibrios actúan limitando aún más la capacidad de maniobra: los temores inflacionarios y los déficits del Sector Público y Balanza de Pagos. Con este sombrío cuadro, el paso siguiente sería repasar las posibles salidas para tal laberinto.

5. Políticas de empleo

Las medidas para corregir esta situación se debaten, pues, entre varios dilemas aparentemente contradictorios e incompatibles: ¿Políticas de oferta o políticas de demanda? ¿Paro o inflación? ¿Déficit público o mayores impuestos? ¿Menor gasto público? ¿Menores salarios pero menor poder adquisitivo? De la misma forma que hemos reconocido la presencia simultánea de los dos tipos de paro, neoclásico y keynesiano, será necesario reconocer también la necesidad de compaginar medidas en todas las direcciones, con el convencimiento previo

de que ninguna puede utilizarse a fondo, bajo riesgo de agravar otros aspectos. Unido al cuadro complejo que hemos visto, debemos partir igualmente del convencimiento de que en ningún caso podemos esperar soluciones milagrosas a corto plazo. La adaptación a las nuevas coordenadas va a exigir tiempo y una mínima coordinación con la evolución de otros países, porque los factores exteriores están influyendo de forma importante en la evolución interior.

Para ordenar las grandes líneas posibles de acción, puede ser útil la distinción de Freyssinet ¹³, entre políticas macroeconómicas y políticas sobre el mercado de trabajo. Las primeras afectan a las magnitudes y factores globales de la economía incidiendo directamente sobre el empleo, mientras que las segundas actúan directamente sobre el mercado de trabajo, la oferta y las circunstancias del mismo. Nos centramos ahora en las primeras, comenzando por las políticas de reactivación de la demanda interior. Ya he dicho que, en mi opinión, si no reactivamos la demanda no cabe esperar reacción en las cifras de empleo. No se olvide que la demanda del factor trabajo es una demanda derivada, es decir, depende de la demanda que exista de los bienes y servicios que con ese trabajo se obtienen. La reactivación de la demanda efectiva es condición necesaria, aunque no suficiente, para la generación de puestos de trabajo.

Un primer instrumento que tendría el ejecutivo para animar consumo e inversión privada, sería la reducción de la presión impositiva. Esta puede concretarse tanto en la disminución de los tipos impositivos como en el incremento de los beneficios fiscales (deducciones, desgravaciones, amortizaciones aceleradas). Dentro de este último grupo podríamos incluir como semejantes las transferencias (subsidios, subvenciones a empresas para reconversión, sostenimiento de precios, etc.), en cuanto que vienen a ser impuestos negativos. El efecto general de todos estos instrumentos es que incrementan las rentas ya monetarias (queda más efectivo disponible), ya reales (con los mismos recursos se pueden adquirir más bienes

y servicios), mejoran las expectativas de beneficios netos, etc., de lo que se deduce una mayor capacidad de compra y un mayor incentivo a invertir.

Evidentemente, al margen de los inconvenientes generales comunes a todas las políticas de demanda, que más tarde veremos, la consecuencia de cualquiera de estas medidas, inmediata, es un incremento del déficit público. Puede aminorarse tal consecuencia, si tenemos en cuenta que el mayor consumo y actividad interior supone una mayor recaudación, compensando en parte los menores ingresos derivados de las medidas. En contra de lo que sugiere la curva de Laffer, me inclino a pensar que la reducción directa sería en todo caso mayor que la compensación indirecta, y la experiencia norteamericana parece apoyar esa presunción. Otra vía de corregir el incremento del déficit consistiría, claro es, en reducir paralelamente los Gastos Públicos. La medida suele ser difícil (rigidez institucional, impopularidad...), normalmente insuficiente y, además, supone actuar en dirección opuesta a la inicial. Si habíamos inducido incrementos de la Demanda global vía consumo e inversión privadas..., estamos ahora reduciendo consumo e inversión públicas, con lo cual el efecto neto sobre la demanda efectiva parece neutral. Los poskeynesianos defenderían que el efecto es más bien negativo, porque el contractivo del gasto es más fuerte que el expansivo inducido por los impuestos. Los liberales comparan el Gasto Público que ha disminuido con el Privado que se ha incrementado y, en cuanto que consideran siempre a éste más eficaz y productivo que a aquél, el resultado neto es positivo. Creo que, sin compartir esa desconfianza genérica hacia el Sector Público, puede existir un argumento favorable a esta segunda postura: cabría esperar que la reducción en el Gasto Público afectara a los componentes más improductivos del mismo, mientras que, especialmente si los estímulos son selectivos, serían sectores dinámicos privados los que más experimentarían el mayor avance. Claro que no hay argumentos de peso suficiente para negar que los mismos

efectos podrían obtenerse con una Reforma racionalizadora del Gasto Público que permitiera desplazar recursos dentro del mismo Sector Público, de usos poco eficaces a otros mejor administrados. En suma, que la Reforma de la Administración podría ser un instrumento alternativo recomendable. En todo caso.

La política monetaria supone hacer más asequible el dinero, los medios de pago, el crédito... Bien con carácter general (a través del incremento “generoso” de las disponibilidades líquidas que al no escasear el dinero presiona a la baja los tipos de interés), bien de forma más discriminada, actuando directamente sobre éstos, normalmente a través de circuitos privilegiados, subvenciones... Los tipos de interés más bajos estimularían la demanda tanto de consumo (ventas aplazadas) como de inversión (abaratamiento del coste financiero). Hay que recordar que si existen déficits importantes del sector público y/o del sector exterior, a su través se fugaría buena parte del posible efecto expansivo.

Tanto estas medidas como las anteriores implican tres temores. En primer lugar, temor a que generen más inflación que efecto expansivo real. En las circunstancias actuales, salvo el aumento de la oferta monetaria que casi unánimemente se considera debe contenerse porque es factor decisivo en todo proceso inflacionario, considero que no debe considerarse argumento contrario importante: cuando existe un importante nivel de infrautilización, debe predominar más la reducción del mismo, la reanimación consiguiente de la oferta, que la repercusión alcista sobre precios. Siempre que el aumento en la demanda se considere mínimamente estable: y éste es para mí un factor fundamental. Creo que en estos momentos la causa básica para la atonía de consumo e inversión es el componente “expectativas”, la incertidumbre de economías domésticas y empresas sobre qué pueda pasar mañana. ¿Por qué, por ejemplo, la atonía en el sector vivienda, a pesar de las subvenciones a los tipos de interés y la contención de precios? Evidente-

mente, porque no hay dinero, pero, para mí, más todavía, porque no hay confianza en que mañana vaya a tenerse la situación presente. Después de todo, la vivienda, con pagos a muy largo plazo, se compra bajo la presunción de que se mantendrá en el futuro el status actual. Con los inversores ocurre algo parecido: se invierte fundamentalmente porque en el futuro se espera recuperar la inversión. Quede aquí constancia de ese factor que ha de volver: probablemente la más efectiva política de reactivación de demanda sería un cambio en las esperanzas ciudadanas.

El segundo temor, tras una reactivación de la demanda, es la repercusión negativa sobre Balanza de Pagos. Efectivamente, las importaciones dependen en primerísima medida del nivel de crecimiento de la demanda interior. Hacer frente a una demanda creciente exige unos “inputs” (primarios o instrumentales) de los que a menudo se carece en el interior y es necesaria su adquisición allende las fronteras. Las más cuantiosas importaciones de bienes y servicios agravarían el déficit por cuenta corriente, al que habría que sumar un incremento del imputable a la cuenta de capital si el instrumento utilizado descansa en un descenso de los tipos de interés. En la medida en que este descenso no fuera paralelo en las economías de nuestro entorno, los tipos inferiores implicarían un saldo neto negativo en los movimientos de capital, pues, lógicamente, se desplazan hacia los mercados donde la rentabilidad que puedan obtener sea mayor.

El tercer temor ya está dicho al principio y todavía hemos de volver sobre él: la mayor demanda, incluso si implica incrementos en la inversión productiva neta, no necesariamente va a conllevar una reducción sensible en las cifras de paro, mientras siga existiendo un incentivo a la utilización más intensiva de capital, a la sustitución del factor trabajo.

Los aumentos en el gasto público, tercer gran componente de la demanda efectiva, ya vimos que responden a la más típica receta keynesiana y encuentran su principal oposición

en el agravamiento del déficit, dado que parece difícil en estos momentos incrementar la presión fiscal. Para la perspectiva liberal, como hemos visto, el mismo hecho de incrementar la presencia pública en la economía es negativo por cuanto resta flexibilidad al sistema y ahoga, en parte al menos, la iniciativa privada. Pero esa es polémica en la que no procede entrar aquí. Reconociendo en todo caso que las cifras del déficit se han situado en niveles dignos de atención y que, al margen de la valoración del mismo, puede existir un amplio consenso en que por lo menos no debería aumentar, las posibilidades expansivas del Gasto Público en la generación de empleo sólo puede basarse en un incremento de la recaudación impositiva, a través de mejoras en la recaudación y reducción de las probables (aunque de difícil evaluación) bolsas de fraude, y en un control riguroso del crecimiento de los gastos corrientes, de forma que se recuperen las cifras de ahorro público, liberando recursos para la inversión.

Por lo tanto, parece que estas medidas de reactivación de la demanda, imprescindibles, deben arbitrarse cuidadosamente, de forma que no influyan en exceso sobre los desequilibrios ya existentes. Se trataría de arbitrar lo que normalmente se denomina una política selectiva de demanda, centrada en aquellos sectores que, o bien no implicaran un crecimiento de importaciones, o, incluso, buscaran precisamente la sustitución de las mismas. En este sentido, es evidente que la inversión en el campo energético debe ocupar un primerísimo lugar en la medida en que remueve obstáculos para el crecimiento futuro y minora la dependencia del petróleo. Naturalmente, buscando no sustituir esta dependencia por otra, porque en tal caso no solucionaríamos sino que trasladaríamos el problema. En este sentido, también, hay que llamar la atención sobre el peligro que supone el hecho de que los mayores incrementos previstos en la inversión pública se centran en el campo militar, en el cual la dependencia de las importaciones es muy elevada: y si la inversión pública se centra en comprar fuera de España,

estamos agravando el déficit exterior sin que los beneficios expansivos del gasto se concreten en nuestra economía, puesto que el efecto multiplicador jugará allá donde vayan a parar los recursos invertidos.

Otro campo donde parece que puede jugar favorablemente la inversión, fundamentalmente la pública, es en materias que generan economías externas, que benefician directamente a los sujetos privados. Por ejemplo, el llamado “salario social” (sanidad, educación...), que supone facilitar el acceso a unos bienes y servicios de tipo colectivo con menores costes. Lo cual implica una menor reducción de la renta disponible y posibilitarían mantener intacta la capacidad de consumo incluso en el supuesto de control del crecimiento de las rentas. Por ejemplo, también, obras que genéricamente llamaremos “de infraestructura”, que agilizan y abaratan la actividad empresarial con repercusiones además normalmente muy favorables sobre el empleo.

En todo caso, hay que recordar que para garantizar la eficacia de las políticas de demanda es condición absolutamente necesaria alterar la situación presente de precios relativos, es condición ineludible corregir el encarecimiento de los costes salariales ¹⁴. Este componente “neoclásico” de la crisis exige que reaparezca la flexibilidad de ajuste en el mercado de trabajo o se corre el riesgo, reitero, de que la inversión generada se concrete en la consolidación del paro, por la progresiva sustitución del factor trabajo. La ralentización en las tasas de crecimiento de los costes salariales, se dice, tendría tres efectos positivos respecto a la solución del desempleo: en primer lugar, la reducción porcentual de los salarios permitiría una recuperación de la tasa de beneficio, incentivando la inversión ante las mejores expectativas; en segundo lugar, ya conocido, se hace desaparecer ese incentivo a la sustitución de mano de obra por capital; en tercer lugar, mejora la competitividad exterior, punto éste que merecerá luego especial atención.

Respecto a los dos primeros efectos, hay que decir, en primer lugar, que no necesariamente surtirán efecto. Existen varias posibles razones ¹⁵, pero se pueden resumir prácticamente en una, que quedó pendiente más arriba: solamente una mejora en las expectativas (respecto a inflación, situación política, evolución internacional, evolución a medio plazo...) puede hacer crecer las cifras de inversión. Ello supone, en primer lugar, que si la reducción de salarios implica una menor capacidad adquisitiva, con los consecuentes efectos sobre el consumo, no parece que esté apoyando esa necesaria mejora de las perspectivas. De ahí que, como he dicho antes, el componente “salario social” sea instrumento interesante para compensar la posible merma experimentada por los salarios netos. De ahí, también, que el acento en la reducción de los costes salariales deba ponerse, en mi opinión, no tanto en esos salarios netos percibidos por los trabajadores, cuanto en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Hemos visto en el incremento de éstas el principal responsable del encarecimiento relativo del factor trabajo. Su reducción supondría un abaratamiento importante de cada puesto de trabajo. Es probable que la flexibilidad de la demanda del factor trabajo ante rebajas en su coste sea mínima a corto plazo ¹⁶, es decir, que no se espera que por ser menor el coste vaya a emplearse más personal. Pero conseguiríamos equilibrar precios relativos entre trabajo y capital, de forma que la posible expansión paulatina de la demanda tuviera su reflejo en el mercado del trabajo y conseguiríamos también una importante mejora para nuestra competitividad internacional, en la medida en que en estos momentos el coste, en términos relativos, de la Seguridad Social es para el empresario español el más alto de Europa.

En la medida en que una contención de los costes salariales que no implique respuestas conflictivas exige la negociación y el pacto, y recordando que la clarificación de expectativas es factor de primordial importancia, pienso que la mejor forma de arbitrar este conjunto de soluciones pasaría por un

pacto amplio, a medio plazo, que dibujara unos objetivos a cuatro años, que garantizara un período de cierta estabilidad en temas salariales, tributarios, etc., en pocas palabras, que disipara incertidumbres. Hay que reconocer que en vísperas electorales no es fácil conseguir sentar en una mesa a interlocutores que van a enfrentarse a la salida de las negociaciones. Pero existiría la teórica ventaja de que la incertidumbre sobre quién pueda estar gobernando dentro de un año acercara posiciones.

En general, parece que es imprescindible una flexibilización del mercado de trabajo, pues ya vimos que las rigideces en el mismo no facilitan el ajuste del mercado a la nueva situación económica mundial. Pero no querría dejar de mencionar el hecho de que la rigidez afecta también al resto de los mercados en nuestro país y que no es coherente defender la flexibilización para el mercado de trabajo, mientras se pone el grito en el cielo cuando se habla de competencia en otros sectores. Piénsese en la polémica que ha seguido a la tímida reforma del sistema financiero del pasado año, en las reacciones proteccionistas que especialmente se hacen patentes cuando hablamos de integración en la Comunidad Económica Europea, o, en general, en las continuas demandas de ayuda al “papá Estado” por parte de tantos sectores empresariales. Intentar flexibilizar por un solo extremo, supone no sólo inequidad que difícilmente podrá hacerse aceptar por los afectados, sino incluso, desde un punto de vista de pura teoría del mercado, solución discutiblemente optimizadora mientras la competencia está ausente en la mayoría de las relaciones comerciales. Y que si son rígidos los salarios a la baja, no menos lo son los precios (los márgenes comerciales), cuya flexibilidad también sería mecanismo favorecedor de mejores ajustes.

Por último, queda la referencia prometida al sector exterior, porque el déficit de Balanza de Pagos es uno de los factores limitativos de la expansión y porque las exportaciones

son uno de los componentes de la demanda total en que más esperanzas depositan casi todos los países. Ya se han ido viendo algunas medidas con repercusión sobre este aspecto que omito ahora para evitar reiteraciones. Pero hay que recordar aquí de nuevo aquel componente estructural del paro que veíamos presente en la situación española. La reconversión industrial, la adecuación organizativa de nuestras empresas cara a la competencia internacional creciente, el ajuste a una economía de energía cara con las reformas técnicas consecuentes..., son medidas ineludibles sólo parcialmente iniciadas y que, no nos engañemos, van a suponer, están suponiendo, una contribución importante al crecimiento de las cifras de paro. Pero este sacrificio hoy es absolutamente imprescindible si queremos mantener alguna esperanza para mañana.

En esta misma línea, la flexibilización del despido puede jugar favorablemente a corto-medio plazo, a pesar del posible efecto negativo inmediato, en la medida en que abarate el riesgo de contratar nuevos trabajadores, de crear empleos difícilmente amortizables. Pero recordando de nuevo que la flexibilidad es dolorosa y asumirla por un sector exige un comportamiento paralelo por los restantes.

6. La distribución del empleo

El conjunto de medidas que se han esbozado hasta aquí, como se avisó desde el principio, solamente pueden recoger resultados a medio plazo. El ajuste ha de ser lento en todo caso, especialmente en el caso español en que se han perdido unos años preciosos por coincidir el origen de la crisis con los últimos momentos del régimen franquista y, posteriormente, con la transición política. Solamente cuando ésta se consolida mínimamente, empieza a afrontarse seriamente la política necesaria y puede afirmarse que los factores desestabilizadores inciden también negativamente sobre el proceso de recuperación ¹⁷. En todo caso se hace necesario arbitrar medidas

transitorias que permitan aliviar la situación de desempleo extendido. Van a ser medidas que ponen el acento en redistribuir los recursos escasos: por decirlo de alguna forma, son medidas basadas explícita o implícitamente en la idea de la solidaridad, en ceder algo los que tienen empleo en favor de los que no lo tienen. Si el acento de las medidas generales a medio plazo se ponía en la animación de la demanda del factor trabajo, ahora será la oferta la que pretende reducirse de forma que se aminore la distancia entre una y otra. El gráfico 2 pretende ilustrar muy elementalmente el camino seguido: políticas de demanda y mejoras en expectativas pueden desplazar la demanda de trabajadores (D_1 a D_2); la disminución de los costes salariales reales (W_1 a W_2) incrementa la cantidad demanda de trabajo al desincentivar la sustitución por capital. En la medida en que reduzcamos la oferta de trabajadores (O_1 a O_2), nos estaremos acercando al deseado punto en que al nivel salarial vigente la demanda absorbe la totalidad de la oferta, es decir, el punto de pleno empleo.

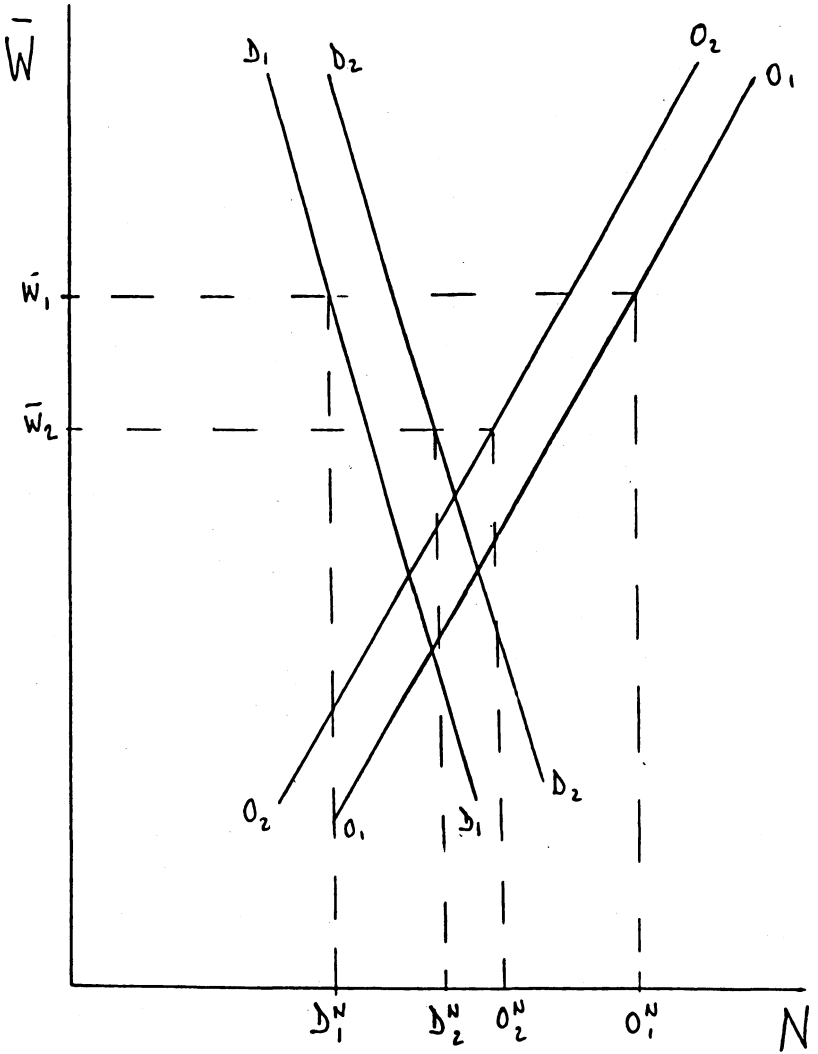


Gráfico 2.

En el gráfico, donde se exageran las distancias para mayor claridad, tras las tres modificaciones habríamos pasado de un nivel de paro igual a la distancia ON1 - DN1, a otro más reducido: ON2 - DN2.

Aunque no responda exactamente a la filosofía de disminución de oferta, la primera figura que es ineludible citar es el subsidio de paro. Sin duda, el mecanismo básico de atenuación de la situación del parado. Desde una perspectiva simplemente de humanismo, la necesidad del subsidio parece evidente. Pero incluso desde posturas del más absoluto egoísmo sería exigido como válvula de seguridad para evitar que dos millones de parados estallaran desde la desesperación de la indigencia*.

Ya hemos visto cómo el subsidio de desempleo incrementa en parte la rigidez del mercado de trabajo, al desincentivar la aceptación de empleos remunerados por debajo del precedente, con la hipotética ventaja de permitir una mejor adecuación trabajador-puesto de trabajo. No parece necesario profundizar en el supuesto nivel de fraude existente, que parece indiscutible, centrándose las discusiones más bien en el nivel del mismo y en quién o quiénes son los culpables. Volveríamos de nuevo a la economía irregular o subterránea que antes citara, en la cual encontraríamos muchos oficialmente incluidos entre los parados. Empleados y empleadores en tal situación son igualmente culpables de ese pecado de insolidaridad que debe ser condenado sin paliativos, aunque pretendieran alegarse atenuantes como insuficiencia del subsidio a altos costes de la Seguridad Social.

El crecimiento de la cuantía total de subsidios supone una importante rémora para el Sector Público y parte importante de la responsabilidad del déficit debe imputarse a los mismos. Estamos así en una especie de círculo vicioso, pues el

* El empleo comunitario cumple una función similar al subsidio, pero es aquí marginado tanto por estar siendo revisado como porque ha de merecer especial atención en la ponencia dedicada a Extremadura.

mayor desempleo obliga a pagar más subsidios y esto supone reducir las posibilidades de inversión por parte del sector público. Un nuevo dilema: ¿Cómo ayudamos mejor a los parados, a través del subsidio o creando puestos de trabajo? Así planteado parece evidente que la respuesta es clara. La diferencia radica en el hecho de que, mientras la ayuda del subsidio es inmediata y generalizada, al beneficio de la creación de empleos se podrían ir incorporando los parados paulatinamente y con la esperanza en el medio plazo. El subsidio es, volvemos a ello, inevitable..., pero el objetivo ha de ser limitar su cuantía. Piénsese que en 1981 el coste estimado del desempleo asciende al 2,6 o/o del PIB ¹⁸, con un crecimiento en los últimos años del coste por perceptor en desempleo más rápido que el de los salarios y una tasa media de crecimiento acumulativa anual de perceptores de desempleo del 45,5 por ciento.

En este momento puede ser oportuno volver sobre la figura de la indemnización por despido. Se ha citado cómo contribuye a la rigidez del mercado de trabajo por encarecer el despido. Ahora aparece una nueva faceta: se supone que la indemnización compensa al trabajador porque pierde un activo tan importante como es su puesto de trabajo y la renta que de tal se derivaría en el futuro. ¿No resulta, entonces, un poco redundante con el subsidio de desempleo? Basándome en ello pienso que cabría proponer una reducción combinada de ambas figuras, sin duda impopular pero que permitiría liberar algunos recursos para la generación de empleo, de forma que al menos parte de la indemnización fuera incompatible con el subsidio. De esta forma, se abarata el despido (disminuyendo el temor a crear empleo estable) y se minoran costes de transferencias para el Sector Público.

Una última referencia breve merecen las Oficinas de Empleo, cuya misión fundamental es mejorar la transparencia del mercado. En la medida en que lo consigan, van a contribuir positivamente a la flexibilización del mismo, porque incre-

mentan la movilidad y, por contra, hacen disminuir la segmentación. Naturalmente, tal no supone corregir el paro, pues es medida eficaz fundamentalmente frente al paro friccional, al que se produce en el trance de abandonar un empleo y hasta que se encuentra otro facilita la búsqueda, no la creación.

Frente a estas medidas, encaminadas a paliar los efectos negativos, estarían aquellas otras que intentan reducir las cifras de parados a través de la redistribución de los empleos existentes. Nos puede servir de índice el cuadro siguiente, extraído de la Encuesta FIES-79 ¹⁹, donde se recogen también las opiniones de una muestra de 2.500 cabezas de familia, sobre cada una de ellas:

	<i>Acertada</i>	<i>o/o</i>	<i>Equivocada</i>
Prohibir el pluriempleo	87		9
Adelantar la jubilación	87		11
Suprimir las horas extras	79		16
Impedir la inmigración	68		26
Prolongar escolaridad obligatoria	60		34
Disminución de jornada	58		36
Fomentar empleos tiempo parcial	50		39
Estimular la emigración	32		62
Desalentar el regreso de emigrantes	18		74
Prolongar el Servicio Militar	7		89

Las tres últimas, como puede verse, resultan rechazadas y muestran un absoluto rechazo de la que fue válvula de escape durante los sesenta. La emigración no se considera solución válida, sino doloroso remedio desesperado que debe intentar evitarse. Similar rechazo merece el fenómeno de la inmigración, si bien existe una diferencia cualitativa: mientras es lógico y legítimo desear no tener que abandonar el propio país por falta de oportunidades para trabajar (pero no se impide a quienes deseen intentarlo), en el caso de los inmigrantes extranjeros se pretende la prohibición. Al margen de posibles razones humanitarias que pudieran traerse a colación, trabas legales como ésta suelen reducir en poco el fenómeno y, en cambio, contribuyen a la aparición de mercados clandestinos, de explotaciones dramáticas. Cuantitativamente la inmigración no es tan importante como para que puedan justificarse medidas restrictivas drásticas, ni mucho menos para permitir actitudes de tipo racista que pudieran subyacer en posturas como esa.

Las restantes medidas, con distinto grado de entusiasmo, están presentes en nuestro mercado de trabajo a través del Estatuto de Trabajadores y, sobre todo, del ANE. Las alusiones en éste a temas como jubilación anticipada, reducciones de horas extraordinarias y jornadas..., son debidas a presiones sindicales que no encuentran excesiva respuesta en los empresarios (y se está viendo en las negociaciones concretas de convenios, donde son éstos y no las alzas salariales los puntos de mayor confrontación). Los empresarios consideran que algunas de estas medidas suponen incrementos de costes que siguen estimulando la sustitución de mano de obra y restando competitividad en el ámbito internacional. En esta línea se mueve la Comunidad Económica Europea ²⁰, cuando recomienda que este tipo de iniciativas se estudien con prudencia y, en su caso, se apliquen conjuntamente por todos los países.

La prohibición del pluriempleo puede instrumentarse a través de incompatibilidades (fundamentalmente dentro del

Sector Público) o de penalizaciones desincentivadoras (recargos en la Seguridad Social), pero difícilmente por medio de una prohibición en toda regla que podría ser tachada de anti-constitucional. En algunos convenios se incluye como compromiso empresarial no cubrir vacante alguna con quien ya esté empleado, que es posiblemente la instrumentación más operativa de esta medida. Hay que hacer constar, sin embargo, que normalmente se recomienda tal política circunscrita a colectivos de asalariados con implícita dedicación exclusiva, mientras que para otros se recomienda mayor flexibilidad en la medida en que los pluriempleos a un determinado nivel pueden ser generadores de empleo (en la medida en que no se cierra el paso a otro sujeto tanto cuanto se consolidan iniciativas quizá frustradas en otro caso). A menudo es más la ejemplaridad (altos cargos de la Administración) que la eficacia, lo que lleva a considerar positiva esta política restrictiva del pluriempleo. Salvo parcelas concretas (quizá la sanitaria o determinadas esferas de la Administración Pública), no creo que la prohibición del pluriempleo posibilitara resultados ni siquiera discretos en la reducción de las cifras de paro.

Algo parecido podríamos decir de la supresión de horas extraordinarias, que de nuevo parece aplicable específicamente a puestos no excesivamente cualificados, dado que en éstos no cabe a menudo la sustitución de ese trabajo extra a través de alguien contratado de fuera. Por otra parte, la oposición sindical a las horas suplementarias, durante bastantes años parece haber ido atenuando su importancia, jugando a favor de este proceso la tantas veces citada atonía de la demanda, que no exige especiales esfuerzos productivos.

La política de anticipar jubilaciones ya se había iniciado con carácter selectivo (trabajadores afectados por reconversiones industriales y expedientes de regulación de empleo) en los años sesenta. En el AMI, tanto en 1981 como en el acta de revisión de 1982, se insta al gobierno para que fije como edad ordinaria para la jubilación los 64 años. En el ANE, el gobierno

se comprometería a elaborar en el plazo, incumplido, de dos meses una norma estableciendo la regulación de un sistema que, por la vía de los convenios o de acuerdos entre empresarios y trabajadores, permitiera la sustitución de jubilados anticipados por parados. Naturalmente, la jubilación anticipada se supone que con el 100 o/o de los derechos, pues con reducción de éstos existe ya la posibilidad a partir de los sesenta años.

Dos factores deben tomarse en cuenta. En primer lugar, el coste de la medida. Puede considerarse que el menor peso en subsidios de paro se compensaría aproximadamente con la minoración que también sufrirían los ingresos por las menores cotizaciones, privilegiadas, de los nuevos contratos. El gran componente del coste viene del incremento que se deriva sobre las pensiones, en carga ya mantenida para el futuro y que viene a agravar esa evolución según la cual cada vez menos activos han de mantener a más inactivos, en rémora importante para el crecimiento y para la propia estabilidad financiera del sistema de la Seguridad Social.

El segundo factor es el punto de vista de los propios afectados. Coincidiendo con José Ramón Lorente ²¹, hay que reconocer un lógico temor al adelantamiento de la jubilación, dada la disparidad tradicional entre salarios reales y bases de cotización y las alzas irregulares de las pensiones. Estas tienden a mejorar en tiempos recientes frente a la notoria insuficiencia de las más antiguas. Consecuentemente, cuando se procede a revisar su cuantía, últimamente las subidas son menores para las pensiones más elevadas, es decir, para las más modernas. Se teme, pues, la pérdida futura en poder adquisitivo y se pretende retrasar el momento en que las revisiones han de pasar a ser mínimas.

Si a esto añadimos el factor físico, es decir, el más lento envejecimiento de la población, resulta también convencer a un trabajador que abandone su condición activa cuando no se siente especialmente anciano.



Por todo ello, creo que esta medida tan sólo sería recomendable para sectores muy específicos, en los que el vigor físico sea factor importante para la productividad o, en general, para el adecuado cumplimiento de las tareas correspondientes.

Probablemente el punto más conflictivo es el que se refiere a la posibilidad de reducir la jornada de trabajo ²² ... naturalmente manteniendo el nivel salarial invariado. Como ello supone un encarecimiento de la hora trabajada, se teme un efecto negativo sobre niveles de precio, actividad y empleo, con pérdida de competencia en el mercado internacional y, en general, efectos no deseables como consecuencia de la medida.

Por el contrario, los partidarios confían en que, suponiendo el mantenimiento de los niveles de producción, las horas “perdidas” deban recuperarse a través de nuevas contrataciones. Lo cual ha de suponer aumentos en los costes unitarios pero compensados en parte (el 50 o/o, estima el Instituto Sindical Europeo) por los incrementos de productividad. Se apuntan como ventajas: la mejora para los trabajadores en sus condiciones de vida y trabajo, el aumento consecuente en el tiempo dedicable a actividades de ocio, los posibles efectos beneficiosos para sectores con él relacionados (turismo, esparcimiento, cultura...), el menor gasto en subsidios en la medida en que se generen contrataciones, el acercamiento a las jornadas laborales vigentes en Europa (contraargumento frente a la supuesta pérdida de competitividad)...

Pienso que, tanto aquellos argumentos como éstos, tienen buena parte de razón. Simplemente, que cada uno está poniendo el acento valorativo en unos u otros aspectos. Me parece evidente que el curso de la historia camina en la línea de la reducción de la jornada laboral y que caminamos hacia la llamada civilización del ocio. Pero no es menos cierto que esa evolución ha sido posible en la medida en que se ha producido un paralelo incremento de la productividad. Si no se

respetar tal ritmo, lo más probable es que, o se produzca una disminución correctora de los salarios reales (por aumentar los precios en respuesta a los mayores costes), o/y sigamos incentivando la sustitución del factor trabajo. Por otra parte, dada la rigidez del mercado español ya comentada, no es seguro que la disminución de las jornadas se tradujera en menor desempleo en la medida en que supusiera fundamentalmente una reabsorción del paro encubierto existente.

La utilización de esta vía debe hacerse, pues, con suma prudencia y más desde una perspectiva de progreso social que de política redistributiva del empleo. Porque, para que funcionara de esta forma, exigiría un planteamiento de solidaridad al que la menor jornada supusiera menor retribución. Y no se ponga como ejemplo el programa socialista francés, porque no son situaciones comparables. Según una encuesta de Le Nouvel Observateur en 1978, el 55 o/o de los franceses estaba por trabajar menos (incluso ganando menos), mientras sólo un 32 o/o preferiría ganar más (incluso trabajando más). Los porcentajes se invierten en España (25,4 o/o y 55,5 o/o), según la ya mencionada encuesta FIES-79. Si el acento aquí se pone en ganar más, por una amplia mayoría de los trabajadores, no puede ponerse un peso excesivo en la reivindicación de menor jornada. En otras palabras, que todavía llevamos bastante retraso respecto a Europa en los temas de calidad de vida, y ello se nota en todos los campos.

Por último, tendríamos la propuesta de retrasar la entrada de nuevos oferentes en el mercado de trabajo, alargando el período de escolarización obligatoria y elevando la edad mínima para trabajar. Propuesta que podemos ligar a la frecuente acusación al sistema educativo como uno de los causantes del desempleo, especialmente el juvenil, por no proveer a los estudiantes de los conocimientos útiles necesarios desde el punto de vista laboral posterior: la inadecuación entre los programas formativos y las necesidades reales de la sociedad española. Debo empezar por manifestar mi desacuerdo con

quienes piensan que el desempleo sería menor si en las universidades y en los centros de formación profesional se prepararan mejores especialistas. Con Díaz Malledo²³ y la línea de pensamiento que encuentra en Blaug y Robbins²⁴ sus más prestigiosos nombres. Resumiendo las ideas fundamentales destacaría:

1. La educación de tipo formal, general, fomenta las facultades cognoscitivas, la capacidad para racionalizar, para asimilar perfeccionamientos posteriores, para enriquecer una base sólida inicial. Se gana, pues, en versatilidad.
2. Los puestos de trabajo, los métodos, las reglas de cada empresa, son distintos entre sí. Existe una cierta base común, pero es anormal, es supuesto del especialista que sale de su curso y es perfecta e inmediatamente encajable en cualquier proceso similar. La mayoría de las empresas, en cuanto hablamos de cualificación, cuentan (y contarán siempre) con dedicar un cierto período inicial a la formación específica del nuevo trabajador a su concretísimo puesto. Suponiendo una base, cuanto más haya desarrollado ésta las capacidades mentales del sujeto, más fácil será que asimile correctamente esas enseñanzas.
3. La experiencia muestra cómo la gran mayoría de los trabajadores se van especializando a lo largo de su vida laboral, y más por las exigencias que ésta va marcando que por la línea inicial que marcaran sus estudios. Y la actitud de las empresas contratantes es también coherente con esta observación porque, o dan ellas la formación, o piden experiencia.

Por todo ello, el camino no es alargar procesos formativos y cursos de especialización. Creo que el camino correcto



estaría más bien en la potenciación de esas figuras que se llaman contratos de trabajo en prácticas y para la formación de jóvenes trabajadores ²⁵, donde se conjugan los beneficios al empleo con la consolidación del proceso formativo. Y, lo que es igualmente importante, proseguir tal proceso a lo largo de la vida activa ²⁶. Probablemente la reducción de la jornada laboral debería concretarse en la exigencia de que buena parte de la misma se concretara en cursos de formación, actualización y reciclaje. Con ello ganaríamos la productividad que necesitamos. Piénsese que el progreso tecnológico es en nuestros días vertiginoso y que los conocimientos quedan obsoletos con facilidad. El Gabinete de Planificación del INEM estimaba en determinados sectores la necesidad urgente de perfeccionamiento que afectaba al 45 o/o de las especialidades en el sector de confección, al 35 o/o en metal-mecánico, al 30 o/o en textil-cabecera, al 27 o/o en madera-muebles. Que un 10 o/o de la población activa ha sido desplazada de su empleo por expedientes de regulación, necesitando la mayor parte de los afectados reconversión previa a cualquier reocupación, que en el 50 o/o de las pequeñas y medianas empresas (el 98 o/o del total) existen graves deficiencias en el aprovechamiento de la fuerza de trabajo (mala definición de puestos, criterios de selección, organización...).

En suma, que los fallos no deben imputarse tanto a las deficiencias, que las hay, del sistema educativo, cuanto al estancamiento generalizado entre quienes entran a trabajar y se ven así desbordados por una realidad cambiante a ritmos vertiginosos. Por lo tanto, alargar el período formativo no cambiaría sustancialmente las deficiencias existentes y podrían conseguirse los mismos efectos de “reparto” del mercado de trabajo a través de la generalización del “año sabático” universitario (entiéndese como concepto y no como un año completo de interrupción laboral), que contribuiría además a incrementar la productividad y probablemente a atenuar los costes de reducción de defectos estructurales.

7. A modo de conclusiones

De este repaso, necesariamente rápido, sobre el tema del empleo y el desempleo, el paro y sus remedios, creo que sólo una conclusión queda clara: el problema es tan complejo y con tan hondas raíces que no cabe esperar su solución sino a medio plazo. Que, en todo caso, tanto para llegar lo antes posible a esa solución como para paliar los negativos efectos de quienes mientras tanto lo sufren, es necesaria una actitud básica de solidaridad, de tomar consciencia de que somos un poco más pobres que hace años y que todos tenemos que adaptarnos a esa situación.

Porque existen fallos estructurales heredados, necesitamos pagar el tributo de un mayor paro, si queremos adaptarnos a la nueva situación. Una política monetaria conservadora, una política de demanda selectiva, una reducción de los costes salariales por unidad de producto, incrementos en la productividad y un moderado reparto del empleo existente, son las pautas que aquí se han apuntado para ir atacando el problema. Desgraciadamente, la realidad es todavía más complicada y los remedios sobre el papel se aplican luego con dificultad. Entiéndese, pues, cuanto antecede con mucha más modestia de lo que el tono empleado pudiera haber dado a entender.

NOTAS

1. E. MALINVAUD: "La teoría del desempleo reconsiderada". Ed. Bosch. Barcelona 1981.
2. L.A. ROJO: "Desempleo y factores reales". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, p. 131.
3. A. GARCIA DE BLAS: "Consideraciones sobre los orígenes del paro en España". Información Comercial Española núm. 553, septiembre 1979, p. 10.
4. J. ALBARRACIN: "Empleo, productividad y actividad económica". Información Comercial Española núm. 553, septiembre 1979, p. 36.
5. L.A. ROJO: "Desempleo y factores reales". Papeles..., pp. 127 y 128.
6. A. GARCIA DE BLAS: "Empleo y financiación de la Seguridad Social". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, pp. 154ss.
7. "La otra economía". Edgar Feige y Peter M. Guzmán. Información Comercial Española núm. 564-65, agosto-septiembre 1980, pp. 156 a 174.
8. El análisis cuantitativo para España puede encontrarse en el Informe Anual del Banco de España 1980 (mayo 1981), pp. 105ss.
9. R.M. SOLOW: "Sobre las teorías de desempleo". Información Comercial Española núm. 575-76, julio-agosto 1981, pp. 131ss. (Comunicación original: diciembre 1979).
10. G. CAIRE: "Relaciones industriales y paro". Seminario franco-español sobre problemas actuales de la economía del empleo. Ministerio de Economía, 1978, p. 276.
11. A. GARCIA DE BLAS: "Consideraciones sobre los orígenes...", Información..., p. 13.
12. Informe Anual del Banco de España 1980, pp. 113 y 114.

13. J. FREYSSINET: "Política de empleo y sus condicionantes. Productividad y creación de empleo". Seminario sobre productividad y política de empleo. Ministerio de Economía, noviembre 1979, p. 366.
14. Cf. J. PEREZ: "Precios relativos y demanda de los factores de producción: una breve nota". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, pp. 137 a 141; así como el citado Informe Anual del Banco de España.
15. J. ALBARRACIN: "Empleo, productividad y actividad económica". Información Comercial Española núm. 553, septiembre 1979, p. 41.
16. O.C.D.E.: "Une stratégie à moyen terme pour les politiques de l'emploi et de la main d'oeuvre". Paris 1978, p. 65. Recogido en R. CALLE SAIZ: "Política fiscal y empleo". Instituto de Estudios Sociales. Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Madrid 1981, donde puede encontrarse una amplia exposición de los efectos diferenciales de cada específico instrumento de política fiscal, especialmente páginas 38 y siguientes.
17. Los resultados de las medidas establecidas en España durante los últimos años, tendentes a fomentar la creación de empleos, pueden encontrarse analizados en J. BARROSO BARROSO: "Programas de fomento del empleo en España". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, pp. 255ss.
18. J. BAREA TEJEIRO: "La prestación por desempleo: coste y financiación". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, p. 175.
19. En: "Actitudes de la población española ante el empleo y el paro". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, p. 333.
20. Comité de Política Económica y Comisión de la CEE; V Programa de Política Económica a Medio Plazo.
21. J.R. LORENTE: "La política de jubilaciones anticipadas". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, p. 249.
22. Un exponente de la polémica se encuentra en el citado número 8 de Papeles de Economía Española, con los artículos de J.M. ZUFIAUR: "Reducción de jornada y empleo", pp. 231-238, y S. GARCIA-ATANCE: "Posibles efectos de una reducción de la jornada laboral sobre el empleo", pp. 239-245, favorable y desfavorable, respectivamente.

23. J. DIAZ MALLEDO: "Educación y empleo: algunas reflexiones sobre la llamada formación profesional". Papeles de Economía Española núm. 8, 1981, pp. 283ss.
24. M. BLAUG: "Educación y empleo". Instituto de Estudios Económicos, Madrid 1981 (especialmente páginas 56-73), y Lord ROBINS: "Higher Education Revisited". MacMillan, Londres 1980.
25. R.D. 1361/81, de 3 de julio (B.O.E. del 11).
26. P.J. FOSTER: "The Vocational School Fallacy in Development Planning", en "Economics of Education". M. Blang (ed.) Penguin, 1968, pp. 413-418, y el mismo M. BLAUG, citado en nota 24.

Comunicación presentada por:
Francisco Javier Marín Ordoqui.
Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Madrid.

DESEMPLEO Y PENSAMIENTO ECONOMICO: ALGUNOS PUNTOS DE VISTA

1. Introducción

En la historia de las doctrinas económicas o historia del pensamiento económico es ya clásico distinguir cuatro grandes sistemas analíticos, estructuras, escuelas o programas de investigación básicos:

- 1) La tradición clásica.
- 2) La economía marxista y postmarxista.
- 3) Los neoclásicos.
- 4) La economía keynesiana.

Existen otras líneas de análisis tales como el estructuralismo, la econometría, etc.; sin embargo, las corrientes básicas citadas constituyen los precedentes inmediatos y el núcleo del pensamiento académico moderno.

No pretendemos aquí realizar una exposición exhaustiva y en profundidad del análisis del mercado de trabajo, que los diferentes autores pertenecientes a estos cuatro sistemas teóricos fundamentales han realizado. Nuestro objetivo, mucho



más modesto, es dar unas breves pinceladas sobre las ideas, respecto al fenómeno del paro, de algunos de los pensadores más relevantes.

2. David Ricardo (1772-1823)

Perteneciente a la escuela clásica inglesa, suele ser el punto de referencia inicial entre los estudiosos de las ideas económicas respecto al desempleo.

La obra cumbre de David Ricardo, “Principios de Economía Política y Tributación”, tuvo tres ediciones: 1817, 1819 y 1821. El cambio más notable de la tercera edición fue la introducción de un capítulo nuevo, el 31, titulado “De la maquinaria”.

En una primera etapa, Ricardo defendió que la introducción de la maquinaria era beneficiosa para todas las clases sociales. Su razonamiento consistía en que, como la maquinaria permitía la producción de bienes a un menor costo, debía ocasionar una mayor cantidad de ellos y ser, por lo tanto, beneficioso para todas las clases de la sociedad.

En la tercera edición modificó su punto de vista respecto al tema, afirmando: “He creído que la aplicación de maquinaria a cualquier rama de la producción era un bien general, salvo los inconvenientes que en la mayoría de los casos se presentan al trasladar el capital y el trabajo de una a otra actividad...; pero estoy convencido ahora de que la sustitución del trabajo humano por la maquinaria es, a menudo, muy perjudicial a los intereses de la clase trabajadora. Mi error provino de la suposición...”.

En sus “Notas a los Principios de Economía Política de Malthus”, Ricardo expresó también esta postura final respecto al tema, con las siguientes palabras: “Si fuera posible hacer con caballos (microprocesadores) casi todo el trabajo desempeñado por hombres, ¿el empleo de caballos sería, en ese caso, aunque le acompañase una producción mayor, ventajoso para la clase

trabajadora? ¿No haría, por el contrario, disminuir mucho la demanda de mano de obra?

El planteamiento ricardiano, salvando las diferencias de tiempo, lugar y sistemas teóricos alternativos, subyace en definitiva a lo largo de las discusiones teóricas de los economistas sobre el fenómeno del paro. El punto de vista pesimista sobre la cuestión de la maquinaria es la explicación de una de las clases de desempleo, el llamado “paro tecnológico”, que en lenguaje moderno podemos expresar diciendo que el progreso técnico incorporado a las nuevas generaciones de bienes de equipo implican la sustitución de trabajo por capital, generando paro o desempleo de la mano de obra.

Asimismo puede considerarse a la tesis de Ricardo como el punto de arranque de la explicación marxista del paro (ejército industrial de reserva), como veremos a continuación.

3. Karl Marx (1818-1883)

Siendo excesivamente simplistas, podemos sintetizar la visión marxista del ejército industrial de reserva o paro, haciendo referencia a la explicación del proceso de acumulación de capital en una formación social donde el modo de producción dominante sea el capitalista.

Marx consideró que el origen de la acumulación de capital era la plusvalía absoluta, que define como la diferencia entre el valor del producto del trabajo y el valor del trabajo (o salarios). Asimismo suponía que todos los capitalistas buscan aumentar sus beneficios mediante la expansión de sus empresas (es decir, acumulando). De todo ello deducía que los capitalistas compiten por obtener mano de obra, lo cual hace que los salarios se eleven y ello implica que la plusvalía descienda. Asimismo, la reacción ante esa contracción de la plusvalía por la elevación de los salarios, es la mecanización, es decir, la sustitución de mano de obra por maquinaria, lo cual se traduce en:

1) Un incremento del ejército industrial de reserva o paro, que hará disminuir los salarios y, por tanto, una elevación de la plusvalía.

2) Una mayor productividad, lo que hará aumentar el valor del trabajo, es decir, aumentará la plusvalía.

La teoría del salario de subsistencia histórico de Marx (basada en la aplicación de su teoría del valor trabajo socialmente necesario al propio trabajo), es idéntica en sus conclusiones a la de los clásicos ingleses; sin embargo, su explicación es diferente y se basa en la mecánica inevitable del sistema capitalista, explicitada en los párrafos anteriores y que podemos resumir diciendo que el proceso de acumulación genera inclusivamente paro. El proceso de ajuste en el mercado de trabajo proviene, según Marx, del lado de la demanda de trabajo y no del lado de la oferta, que sería la explicación de la tradición clásica (teoría de la población, de Malthus).

4. De Alfred Marshall (1824-1924) a J. Maynard Keynes (1883-1946)

A) *“La escasa importancia teórica y práctica concedida al problema del paro en el mundo académico inglés hasta 1909”.*

Buena prueba de lo anterior es comprobar cómo la figura cumbre de la escuela neoclásica inglesa, Alfred Marshall, opinaba que las causas a las que se debía la aparición de los problemas del paro derivaban de la mala interpretación de las incompletas estadísticas existentes.

No debe extrañar esta opinión, pues el problema del paro no era de interés para el análisis teórico y se planteaba como un tema de caridad pública y ayuda social.

No obstante, existieron algunas excepciones, entre las que se encuentran H.S. Foxwell y J.A. Hobson, que defendieron la vital importancia del fenómeno del paro tanto a nivel de la teoría como de la política económica.

Hobson defendió una definición amplia del paro que hacía el problema algo más importante de lo sugerido por las estadísticas oficiales de la época. En su opinión, el desempleo tenía tres componentes: el paro friccional, el tecnológico y un tercero, el crónico, que era el más importante y cuya causa era la deficiencia de la demanda efectiva (teoría del subconsumo, de Hobson).

B) “De 1909 a 1923”.

La corriente iniciada por Foxwell y Hobson tomó fuerza y en 1909 aparecen en Gran Bretaña los Informes de Comisión Real sobre las leyes de pobres y la política de obras públicas, sistemáticamente planificada y de carácter anticíclico, como medios para combatir el paro de carácter cíclico.

Las posiciones teóricas respecto al tema, se agrupan en torno a:

1) El llamado Punto de Vista de la Tesorería (posición oficialista y burocrática). Su defensor fue Hawtrey. La tesis consiste en afirmar la ineficacia de las obras públicas como solución del paro, y el argumento estuvo basado en que dicha política no puede aumentar el empleo total, sino simplemente desviarlo desde el sector privado al público.

2) Los defensores de la política de obras públicas de carácter anticíclico. Entre ellos cabe destacar a Pigou (sucesor de Marshall en la cátedra de Cambridge). La política se concre-

taba en espaciar, a lo largo del ciclo económico, un nivel dado de gasto público, pero sin incrementarlo.

Durante el período 1914-1923, el tema fue olvidado, en parte por la propia guerra, así como por los efectos favorables sobre el empleo que la economía de guerra generó.

C) *“Las discusiones sobre el paro, causas y políticas desde 1923 a 1929”.*

En 1923 se reanudó en Gran Bretaña la discusión sobre el desempleo. La razón fue la mayor conciencia pública del problema a través de las estadísticas oficiales y mensuales sobre el número de parados, que reflejaban los efectos negativos sobre el empleo de la crisis económica y que tuvo un punto culminante en la quiebra de la Bolsa de New York en 1929.

La cuestión del paro fue debatida en torno a la política de obras públicas. La mayoría de los economistas eran partidarios de dicha política en 1929 y, asimismo, sostenían que las reducciones generales de salarios, en aquellas circunstancias, harían disminuir el desempleo a largo plazo.

J.M. Keynes defendió, en una primera etapa, en su “Tratado sobre Reforma Monetaria” (1923), una política monetaria beligerante. En 1924 cambió en favor de una política fiscal activa vía gasto en obras públicas, como lo demuestra el artículo “¿Necesita el desempleo un remedio drástico?”. En el que atacaba el llamado Punto de Vista de la Tesorería.

D) *“La ruptura: la ‘Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero’, de J.M. Keynes, publicada en 1936”.*

La obra surge en el contexto histórico caracterizado por la incapacidad del pensamiento económico para explicar y solucionar la grave crisis económica mundial del 29. Como el

propio Keynes dice en el prefacio: “Si la economía ortodoxa (el pensamiento neoclásico) está en desgracia, la razón debe buscarse... en la falta de claridad y generalmente en sus premisas”.

Una de las premisas básicas de la teoría macroeconómica neoclásica es el supuesto de que precios, salarios y tipo de interés son perfectamente flexibles al alza y a la baja. La consecuencia de ello es que la economía dispone de unos mecanismos de ajuste automáticos capaces de asegurar el nivel de producción de equilibrio correspondiente al empleo del factor trabajo. En definitiva, que los ajustes rápidos de precios en los mercados (incluido el de trabajo) reducen los ajustes en cantidades (nivel de empleo). Atribuyéndose el paro a la rigidez de salarios.

La esencia de la teoría de Keynes consistió en un ataque a la hipótesis neoclásica de tendencia hacia el pleno empleo, sustituyéndola por la posibilidad de un equilibrio con desempleo. En definitiva, Keynes no confiaba en los mecanismos automáticos de ajuste, señalando la posibilidad de que la economía se mantenga en situaciones de depresión y paro involuntario, caso de no poner en marcha una política económica estabilizadora.

En la “Teoría General...”, Keynes, después de pasar revista (libro I, capítulo 2) a los postulados de la economía clásica y de exponer la teoría de la ocupación, de Pigou, reelaboró el principio de la demanda efectiva y en el capítulo 5 introduce las expectativas como elemento determinante de la producción y del empleo. Siendo de nuevo excesivamente simplistas, la esencia de la teoría del empleo o de la ocupación, de Keynes, podemos expresarla así:

En las economías de mercado industrialmente avanzadas, son los empresarios quienes deciden a corto plazo los niveles de producción y empleo que se van a producir. (En definitiva, se acepta que el empleo aumente o disminuya, según aumente o disminuya el nivel de producción de la economía).

Las decisiones de los empresarios sobre el nivel de producción y empleo, dependen de las expectativas de ventas a corto plazo que ellos tengan. Y éstas dependen, a su vez, del nivel de la demanda efectiva agregada.

La demanda efectiva agregada tiene cuatro grandes componentes, es decir: la demanda agregada de consumo privado, la demanda agregada de inversión privada, el gasto público, y la demanda agregada exterior neta (exportación menos importación).

Es decir, a corto plazo, los niveles de producción y de empleo están determinados por la demanda efectiva agregada.

5. Una descripción teórica actual y simplificada del mercado de trabajo

La revisión moderna del mercado de trabajo parte de la consideración de éste como un mercado con graves fricciones y rigideces, donde los agentes disponen de una información deficiente e incompleta sobre las condiciones de oferta y demanda de unos servicios de trabajo heterogéneos.

Un mercado, por tanto, imperfecto y en desequilibrio, lo que explica que existan simultáneamente trabajadores en paro, con puestos vacantes no cubiertos por las empresas.

Una de las líneas de investigación teórica básica, es dar una explicación de los factores determinantes de las variaciones del nivel de empleo y de los salarios monetarios a corto plazo. Es decir, tiene como objetivo el análisis del llamado paro involuntario keynesiano o desempleo, que tiene su origen en una insuficiencia de la demanda efectiva.

El estudio de dicho mercado de trabajo puede realizarse considerando la estructura de la oferta y la demanda de un mercado con las características antes apuntadas, pero sin tener en cuenta los efectos de la contratación colectiva y de los sindicatos sobre dicho mercado.

A) *Análisis de la oferta de trabajo.*

1. Estructura de la oferta a corto plazo.

El análisis a corto plazo considera que están dados el volumen y la estructura de la población, así como las preferencias de ésta entre renta y ocio.

Las variaciones de la oferta de trabajo están determinadas por las variaciones de la población activa, que, a su vez, dependerán de dos flujos: las nuevas generaciones llegadas al mercado y las salidas por muerte, invalidez o retiro.

La población activa estará compuesta, a su vez, de dos colectivos: los que tienen empleo u ocupados y los que no lo tienen o parados.

El paro o desempleo se va incrementando por nuevas incorporaciones, por los despidos y por los que, teniendo empleo, lo abandonan para buscar otro. A su vez, los parados disminuyen por aquellos que encuentran empleo y por los que abandonan el mercado por retiro, invalidez o muerte.

2. Determinantes de la oferta de trabajo a corto plazo.

En primer lugar, constatar el comportamiento asimétrico de los salarios monetarios, es decir, la rigidez a la baja de los salarios monetarios en las fases de menor pulsación de la demanda efectiva y, por tanto, de demanda de trabajo, que se traduce en mayores ajustes vía cantidades (incremento de paro) que vía precios (decremento de los salarios monetarios).

En segundo lugar, hay que tener en cuenta el papel de las expectativas y otros aspectos clave tales como:

— Que los trabajadores mantienen unas expectativas sobre la evolución de sus salarios monetarios, que vienen determinados por la inflación y el crecimiento de la productividad del trabajo.



– Que los trabajadores en paro inician la búsqueda de empleo con un salario de aceptación (relacionado con su cualificación profesional), que viene determinado positivamente por la retribución de su último empleo y por sus expectativas, y negativamente por la tasa de paro y por el tiempo empleado en la búsqueda de empleo (que tiene un coste para el trabajador).

B) *Análisis de la demanda de trabajo.*

1. Estructura de la demanda de trabajo.

Podemos distinguir, dentro de ella, entre la demanda de trabajo satisfecha por la población activa ocupada y la demanda de trabajo insatisfecha o puestos de trabajo que están vacantes y las empresas desean cubrir. Situación que origina el llamado paro friccional, que podemos explicar por las imperfecciones del mercado de trabajo y que tiene su origen o causa en los desplazamientos intersectoriales e interempresariales en la demanda de bienes, que provocan continuos desajustes entre la demanda y la oferta de trabajo, y cuya corrección implica movimientos de los trabajadores, que pueden ser interempresariales, intersectoriales, interocupacionales y geográficos. Estos desplazamientos de los trabajadores encuentran obstáculos, dadas las características (información imperfecta, etc.) del mercado de trabajo.

2. Determinantes de la demanda de trabajo a corto plazo.

Partiendo de que la demanda de trabajo:

– Es una demanda derivada, es decir, una demanda derivada de la demanda efectiva en el mercado de bienes.



– Es una demanda de servicios de trabajo, lo cual posibilita aumentar el número de horas de trabajo por cada trabajador o aumentar el número de trabajadores.

Podemos describir el comportamiento de las empresas en relación a sus niveles de empleo, como respuesta a las fluctuaciones a corto plazo de la demanda, en un mundo de incertidumbre e información imperfecta y costosa, haciendo referencia a los retrasos con que las empresas adaptan los niveles de producción a las fluctuaciones de la demanda efectiva y los retrasos con que adaptan los niveles de empleo a las variaciones en los niveles de producción.

Estos retrasos podemos explicarlos en base a la mayor rentabilidad que tiene para las empresas el mantener unos niveles de existencias o “stocks”, con los que hacer frente a las variaciones a corto plazo y transitorias de la demanda, ajustando los niveles de producción cuando consideren estables dichas variaciones.

Asimismo, la existencia de unos costes de ajuste en las variaciones del empleo o costes de información y adaptación, induce a las empresas a variar la cantidad de trabajo vía variaciones en las horas extraordinarias, en primer lugar, y vía variaciones en sus niveles de empleo, en último lugar.

En este contexto teórico, las variables que las empresas utilizan a la hora de modificar sus plantillas, son: el salario monetario que ofrecen, los niveles de formación que exigen y el despido.

Las distintas revisiones actuales del mercado de trabajo tienen como objeto el estudio de la dinámica de los salarios monetarios del mercado y del nivel de empleo global, es decir, los ritmos temporales de variación del empleo total y del salario monetario del mercado.

Las variables explicativas de las variaciones de salarios monetarios que suelen recoger las distintas hipótesis explicativas, son básicamente:

— Las expectativas sobre el incremento de coste de vida (en especial el índice de precios al consumo).

— Las expectativas sobre el incremento de la productividad media del trabajo.

— Otras variables que básicamente reflejan la tensión o los desajustes del mercado, es decir, la tasa de paro y el ritmo de variación, el número de puestos vacantes (o diferencia entre el empleo deseado por las empresas y el existente en la realidad).

* * *

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- JOHN HICKS: "Ricardo y la cuestión de la maquinaria". Apéndice de "Una teoría de la historia económica". Ed. Aguilar, Madrid 1974.
- T.W. HUTCHISON: "Historia del pensamiento económico 1870-1929". Ed. Gredos, Madrid 1958.
- J.M. KEYNES: "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Ed. F.C.E., Mexico.
- K. MARX: "Historia crítica de las teorías de las plusvalías". Ed. F.C.E., Mexico.
- D. RICARDO: "Principios de economía política y tributación". Colección obras de Ricardo, tomo I. Ed. F.C.E., Mexico 1959.
- L.A. ROJO: "Renta, precios y balanza de pagos". Alianza Editorial, Madrid 1974.

EFECTOS PSICO-SOCIALES DEL PARO

JESUS MARIA VAZQUEZ
Catedrático de la Facultad de Filosofía
y Ciencias de la Educación de Salamanca.

“Los frutos amargos del paro —muchas veces ocultos al gran público— son considerables: frustración, humillación, depresividad creciente para gran número de parados y, como consecuencia, droga, delincuencia, crisis familiares y situaciones personales desesperadas”.

(Exhortación colectiva de la Conferencia Episcopal Española, 27 de noviembre de 1981).

DELIMITACION DEL TEMA

Unas observaciones previas nos ayudarán a no exigir a esta ponencia lo que no entra dentro de su contenido y aclarar de antemano con breves acotaciones las líneas básicas de su exposición.

1. El tratamiento de los efectos del paro forzoso lo hacemos desde el ángulo preferentemente psico-sociológico, sin referencias directas a otros campos (económico, político, antropológico, religioso, pastoral, etc.), aun reconociendo de antemano la perspectiva incompleta de nuestra ponencia.

2. El tema de las *consecuencias del paro* es un fenómeno sociológico de tanta importancia y dramatismo que no debe estudiarse por los cristianos de un modo frío, puramente matemático y aséptico, sino con sentido social y humano, y una inescapable preocupación pletórica de angustia por el futuro incierto de un macro grupo social: “los parados”.

3. Definimos el paro, según los textos del magisterio de la Iglesia, como la *situación económico-social en la que el derecho natural del hombre al trabajo queda sin la posibilidad inmediata de ejercicio por razones no imputables a la persona que necesita y busca trabajo*. Casi siempre los textos se refieren al paro forzoso. Y coinciden en denunciar el paro: el *espectro amenazador del paro* como una de las mayores calamidades de la sociedad contemporánea para el trabajador y la familia. Y, a través de la familia, la sociedad entera. El paro forzoso, que es debido más que nada a la falta de justicia y caridad, constituye una amenaza gravísima para el espíritu de los trabajadores que lo padecen¹.

4. “Es el paro un problema complejo que adopta formas y tiene consecuencias muy distintas, según las circunstancias, en las regiones o en los sectores sociales por él afectados... Sus efectos se extienden a toda la sociedad. Pero es indudable que son mucho más graves en los niveles más pobres. Sectores como el de la construcción o la agricultura los acusan con mayor agudeza y rapidez. Los jóvenes, cualquiera que sea su nivel profesional, los están sufriendo de modo muy sensible. Piénsese, además, en tantos cientos de miles de emigrantes

expuestos al desempleo en otras naciones o forzados a regresar para sumarse al ejército de los parados”².

5. No cabe aquí un tratamiento discriminado de las consecuencias del paro en su amplia tipología (estructural, coyuntural, tecnológico, estacional, cíclico, rural, etc.). Desbordaría con creces los límites que exige nuestra ponencia, además de que carecemos de indicadores científicos para aislar los efectos de estas clases de paro forzoso. Así, hemos optado por ofrecer una visión unificada y general de los efectos psico-sociales del paro.

6. La tarea de discernir las consecuencias del paro, la hacemos alejados en lo posible de juicios de valor. No comulgamos con el sociologismo que normaliza cuanto se produce con alguna regularidad; distinguimos con nitidez el marco de *el ser* (el hecho sociológico: la situación en la sociedad española del creciente paro) del *deber ser* de nuestra comunidad nacional, que compete a las ciencias normativas. Debemos proclamar en alta voz que en los índices del paro en que nos encontramos existen auténticos responsables a niveles personales e institucionales.

7. Sin ningún género de dudas, el paro forzoso es el problema más grave que tiene la sociedad española: por el elevado número de personas a las que les afecta y los dramáticos efectos personales, familiares y sociales que se derivan. No ignoramos que el paro es un problema de técnica económica y social; pero los *hombres y hermanos parados* son un problema humano y cristiano que a todos nosotros nos compromete.

8. Para comprobar el valor de nuestras afirmaciones sobre las consecuencias del paro laboral forzoso y prolongado, habría que fundamentarlas sobre los resultados de inves-

tigaciones empíricas, pero apenas existen a nivel nacional estudios monográficos sobre el tema. No obstante, las reflexiones que subsiguen han sido objeto de minuciosa consulta de fuentes documentales y los propios sondeos realizados en los últimos meses entre personas e instituciones implicadas en la problemática aquí expuesta. Además, esperamos que esta ponencia pueda completarse y enriquecerse con aportaciones interdisciplinarias y experiencias vivas de los participantes.

El esquema de la ponencia sobre las consecuencias psico-sociales del paro, se ha montado desde estos aspectos insoslayables:

- I. En el individuo
- II. En la familia
- III. En la sociedad en general
- IV. Efectos específicos
 1. El paro juvenil
 2. Efectos anómicos y desviados
- V. Notas finales

La validez del esquema precedente está en función de las fuentes documentales (primarias y secundarias) analizadas. Nos hemos limitado a seleccionarlas y transcribirlas, permaneciendo ajenos a interpretaciones forzadas, en mor de la objetividad.

I

EN EL INDIVIDUO

Evidentemente, la primera injusticia causada por el paro es la situación gravísima del hombre, que arbitrariamente, por mecanismo de la economía, se ve privado del sagrado derecho

al trabajo. Al mismo tiempo y quizá como mayor contundencia práctica, el parado se ve privado de la posibilidad de obtener medios de subsistencia y, en el menor de los casos, puede subsistir a niveles ínfimos mientras tiene seguro de desempleo, si es que le corresponde. Estos dos efectos son los que primero se hacen notar ³.

Pero el análisis más detenido del paro personal nos ha permitido catalogar los numerosos efectos psico-sociales que son de virtualidad insospechada.

BRADBURN y CAPLOVITZ, siguiendo a LAZARS-FELD, han determinado cómo mensurar los estados anímicos (*feeling states*) de las personas que se ven afectadas por crisis y cambios sociales económicos ⁴. Así podría ponderarse el *malestar psicológico* de los parados. Mas, entre nosotros, no conocemos que exista ningún estudio sociológico que haya utilizado los indicadores y las tablas de la obra de BRADBURN y CAPLOVITZ, detectando los sentimientos de *infelicidad* que muestran los millones de parados españoles. Según el estudio aludido de los investigadores americanos, la *infelicidad* se asocia con cinco factores, entre los que aparece el *estar parado*, especialmente entre los varones ⁵.

La puntualización de nuestros obispos es fundamental y esclarecedora:

“El hombre sólo se realiza cuando trata de crecer y perfeccionarse ejerciendo su dominio sobre la tierra y todo lo creado y poniéndolos al servicio de sus necesidades y de su propia plenitud. Trabajar es, por tanto, un derecho fundamental del hombre, que se deriva de un grave e ineludible deber. La sociedad, por ello mismo, está obligada a hacer posible uno y otro” ⁶.

“Un hombre sin trabajo es un ser humillado y moralmente deprimido, porque no puede realizar una exigencia de su dignidad. Propenso, como consecuencia, a tentaciones tan



graves como la del alcoholismo, la droga, el delito y hasta el suicidio”⁷.

El estudio de COHN, en torno a la mayor insatisfacción de la condición de los parados, propone estas notas que acentúan su situación⁸.

— Cambios en el desempeño del rol familiar, señalados por el nivel de actividad en las tareas caseras y la contribución relativa a la renta familiar.

— La no disponibilidad de los roles alternativos o de consecuciones y logros anteriores (por ejemplo: académicos).

— La falta de un factor causal externo al cual atribuir la pérdida del trabajo (nivel de paro en el sector o comunidad).

El lirismo hecho carne de realidad de este pensamiento, es patente y actual:

“He pasado a ser un número con una pegatina, que tiene que formar grupo por la acera, junto a cien o doscientos compañeros de desempleo, y empezar a protestar frente a este departamento, delante de aquella delegación. Ese es mi mundo de ahora”⁹.

Las consecuencias del paro son distintas, según las características específicas de la persona, de su situación familiar, de su nivel económico, de las ayudas o indemnizaciones recibidas, etc. No obstante, aquí se apuntan los efectos psicológicos de situaciones forzosas y prolongadas de paro.

“Para valorar en su justa medida la significación psicosociológica del paro, habría que partir de lo que para cual significa el trabajo, no tanto en términos conceptuales sino como componente de la *propia identidad personal*, ya que el



trabajo es uno de los anclajes fundamentales de la personalidad”¹⁰.

Una consecuencia grave del paro en los individuos es el principio de la disolución de la identidad personal, que conduce a la desorganización de la personalidad. Este estigma ha sido reconocido unánimemente por los autores y grupos que han tratado los efectos psicológicos del paro¹¹.

“Me han quitado lo que más amaba, al dejarme sin trabajo. No me las doy de virtuoso del deber. Lo quería, lo adoraba, porque era la vida de mis hijos, era mi recreo, era el goteo de mi capricho y mi célula de hombre normal. Era mi comodidad y el apaño de todo mi servir y de mi existir”¹².

La pérdida del trabajo o del empleo supone una quiebra de los marcos de la actividad en que discurre normalmente la vida de los hombres. Ello se traduce en una especie de desestabilización de los esquemas referenciales de la acción de las personas en la sociedad.

El quebramiento del trabajo induce a niveles elevados de ansiedad, de preocupación. Así, los efectos de desempleo son siempre *regresivos*.

“Me parte el alma ir descubriendo que ya no va conmigo ningún horario ni ningún patrón. Todas las luchas, peleonas mejoras y conciencia de clase del mundo obrero se me han vuelto extraña preocupación de otra galaxia. La rabia por los abusos de la empresa cede lugar a la envidia hacia quienes la pueden aún sentir en su sangre”¹³.

Las fuentes documentales consultadas, tanto personales como bibliográficas, son reiterativas cuando tratan de enumerar las principales consecuencias del paro a nivel estrictamente personal. A título paradigmático enumeramos las siguientes:



- Profundo sentimiento de frustración personal.
- Descenso del nivel de autoestima.
- Sentimiento de inutilidad e incompetencia.
- Sentimiento de desilusión y desencanto.
- Estado anímico de angustia y desesperación.
- Situación de desmoralización y hasta sentimiento larvado de culpabilidad.
- Percepción del descenso de status ante los demás.
- Sentimiento de pasividad, inconformismo, indiferencia por cuanto les rodea y agresividad contra las instituciones y la sociedad.
- Sentimiento de impotencia para la realización social y personal, y, por ello, descenso en los niveles de aspiración.
- Vacío psicológico y desequilibrios que pueden derivar en neurosis.
- Empobrecimiento cognoscitivo y motivacional.
- Sentimiento de “traición social”.
- Pérdida de ingresos económicos, con la secuela de privaciones de necesidades antes habituales.
- Conductas desviadas e inadaptadas, desde características a evasivas (drogas, alcoholismo, delincuencia, suicidio, etcétera).

Aparecen también otras actitudes derivadas del paro laboral a nivel personal, tales como las siguientes:

- Tragedia de una interminable búsqueda de trabajo.
- Aceptación de tareas eventuales en pésimas condiciones laborales: se coige “el trabajo que caiga”.
- Dependencia económica de otras personas, ya sean familiares o conocidas.
- Sentimiento de incredulidad y escepticismo hacia todo lo institucional.

Es sintomático que el paro masivo produce, *en los que tienen trabajo, miedo al despido*, máxime cuando la empresa laboral marcha mal o deficientemente. Se reproducen sentimientos psicológicos perturbadores en numerosos grupos de la población trabajadora.

Como efecto sutil pero real, es la actitud, percepción y comportamiento que se presentan en los *no-parados* frente a los que buscan trabajo. Reacciones no insólitas de los trabajadores en activo ante los colegas que se encuentran sin empleo. No es extraña la actitud abierta a atribuir a los propios parados la responsabilidad última de su propia situación, o bien describirla en términos de que para el parado no cabe adoptar otra actitud que la resignación auto-culpabilizada.

Por otra parte, tener que buscar un nuevo empleo se convierte en una experiencia humillante que ponen de manifiesto los despidos, aun encontrando trabajo. Se observa en este caso una “sintomatología patológica en mayor medida que en los no despedidos”¹⁴.

Por su parte, J. GARCIA CASELLES resume así los problemas de tipo psicológico de los parados: “El trabajador desposeído de su trabajo ve profundamente *alterado el ritmo*

de vida, sus relaciones con los demás, sus expectativas de futuro, la inseguridad entra a formar parte de su vida cotidiana, la impotencia para resolver por sí mismo un problema que le desborda, se manifiesta en una especial desesperanza propia del parado. Todo esto termina produciendo profundas alteraciones en el conjunto de los mecanismos afectivos del individuo parado, rompiendo su equilibrio psicológico”¹⁵.

II

EN LA FAMILIA

La familia también sufre el zarpazo del paro. “Si el paro se hace inevitable para algunos, hay todavía un derecho más fundamental: el derecho a vivir una vida digna de persona no sólo el trabajador, sino la familia que de él depende”¹⁶.

La mayor parte de los parados son cabezas de familia. Ello significa que, aproximadamente, el paro gravita sobre un número aproximado de cinco millones de personas. Es una cifra tan elevada que sus consecuencias no pueden pasar inadvertidas. Debemos hablar con realismo: este fenómeno sociológico es una auténtica *catástrofe nacional*.

El paro engendra tensiones familiares. “Apuntemos aquí que el 26,4 por 100 de los parados son padres de familia. Esta tensión especial a la que se ve sometido el trabajador en paro termina afectando a la totalidad de la familia, en la que la vida ordinaria se hace cada día más difícil, sobre todo si el desequilibrio psicológico coincide con un abuso del alcohol, cosa muy frecuente (el 35 por 100 de los parados son alcohólicos)”¹⁷.

En nuestra sociedad, trabajar es el medio normal de ganarse la vida. La falta de trabajo lleva a un descenso en el nivel de vida de la inmensa mayoría de las familias españolas.



Niveles que a veces afectan a la misma subsistencia personal y familiar. No se trata del aumento o mantenimiento de situaciones de nivel de vida, sino de la imposibilidad de satisfacer elementales exigencias: comer, vestir, habitar, etc. No estamos exagerando: hoy, el hambre física ya está presente en no pocos hogares españoles. Ello conlleva a “una progresiva desnutrición de niños, que puede dar lugar a secuelas irreversibles, como asimismo en los demás miembros de la familia, particularmente los que se hallan sin subsidio de desempleo”¹⁸.

Esta situación que se describe con dramatismo, no es insólita: “Personas y familias que día tras día pasan hambre, angustia y desesperación. Ya no les fían en la tienda, no tienen qué vestir y calzar, no tienen para pagar la luz, el gas, el alquiler, etc. Esta es una realidad por la que atraviesan cerca de dos millones de personas que, o ya no tienen el trabajo que tenían, o aún no se han incorporado al mundo del trabajo; en definitiva, son cerca de dos millones de parados”¹⁹.

Quienes con desesperación llegan a no poder llevar una vida digna ni sacar adelante a los suyos, tienen conciencia que esa situación es inevitable. Hay frustración en las familias con el marido o miembros en paro. Frustración que puede llevar a desviaciones y conductas anómicas. Se hace difícil la convivencia familiar: los nervios, los reproches, etc., pueden ahogar los vínculos más queridos. La tensión marital por efecto del paro, aún no se ha ponderado empíricamente entre nosotros. Vislumbro que, si hicieran este estudio, los resultados serían significativos.

El índice de *tensión marital* de los casados ha sido medido por BRADBURN y CAPLOVITZ²⁰, y es significativo que entre los *ítems* que citan los autores uno sea el *trabajo*, que lógicamente incluye el caso del marido en *desempleo*. Esta tensión marital ha sido manifestada por la mayoría de las personas que se han detenido en el análisis de las consecuencias familiares del paro.

Los principales efectos del paro en la institución familiar —según las fuentes consultadas— se agrupan en estos aspectos:

- Desequilibrio y tensiones familiares a todos los niveles.
 - Detrimiento de las condiciones de vida: problemas económicos, necesidades apremiantes, supresión de gastos educativos, de consumo y superfluos.
 - Sentimiento de inseguridad y angustia familiar.
 - Desavenencias afectivas y división familiar por encontrar dinero y trabajo.
 - A veces, mayor unión de los miembros ante la situación creada al medio familiar.
 - Desajustes anómalos en la emancipación familiar (adelanto y/o retraso).
 - Cambios de *roles* en el padre y la madre.
 - Sentimiento de inutilidad, fracaso, vergüenza, incoformidad y agresividad ante el sistema y la sociedad en general.

Este esbozo sobre algunas de las consecuencias del paro en la familia, no agotan la serie de los factores influyentes que se presentan en los hogares en paro. Cabría hacer aquí un desglose de cada uno de los aspectos señalados y apuntados en líneas precedentes. Mas estimamos, por nuestra parte, que las consecuencias del paro en la familia española es tema que no cabe aquí, en un escueto apartado, sino que merecería una ponencia específica.

Y concluimos este segundo apartado con una seria preocupación: “Los problemas y sufrimientos que este hecho plantea a cientos de miles de *familias*, pesan gravemente sobre todo el país. Y de cara al futuro encierran una grave amenaza”²¹.

III

EN LA SOCIEDAD

La Conferencia Episcopal Española, en su última declaración sobre el paro laboral, alude a la encíclica *Laborem exercens* de Juan Pablo II, que a lo largo de todo el párrafo 18, cuando aborda el problema del empleo, afirma que una situación de paro *en todo caso es un mal; y cuando asume ciertas proporciones puede convertirse en una verdadera calamidad social*²².

El mundo obrero interpreta así el paro en la sociedad: “El realismo cristiano es el realismo del hombre, de la persona concreta. Para nosotros, el problema del paro va más allá de tantos por cientos de cifras de parados, hasta llegar a tomar conciencia de la situación de cada uno de los parados. Es el hombre el que está en juego y nos sentimos obligados a una *solidaridad* que vaya más allá de las palabras”²³.

Los efectos sociales del paro son abundantes, calamitosos y dramáticos. No es fácil el desarrollo de estos efectos en el limitado marco de la ponencia. No obstante, recogemos un elenco enunciativo de los efectos sociales del desempleo más destacados y señalados en las fuentes documentales y personales consultadas:

- Aparición de un nuevo sector social: *los parados*.
- Situación de injusticia social al conculcarse el derecho de todo hombre al trabajo.
- Conflictividad laboral.
- Desajustes en la política social: subida de impuestos, jubilación anticipada, etc.

- Generación de los índices de conductas desviadas: alcoholismo, prostitución, mendicidad, delincuencia, etc.
- Inseguridad ciudadana.
- Crisis económicas y de convivencia: la insolidaridad social, aparatosas diferencias sociales, enconadas relaciones entre grupos sociales.
- La sociedad en la que existen acusadas tasas de paro, conlleva a la inestabilidad política.
- Creación y aparición de “negocios” a costa de los parados.
- Desencanto comunitario y neurosis colectiva.
- Disminución de los niveles culturales.
- Disminución del nivel de vida de la sociedad en general.
- Etcétera, etcétera.

Así, se ha definido el paro laboral como el “cáncer de la sociedad actual” y un “elemento anti-paz”. Y a los parados como los “parásitos involuntarios de la sociedad”.

“España no puede permitirse por mucho tiempo un despilfarro como el que supone tantos hombres y mujeres inactivos, si bien capaces y con voluntad de trabajar. No deben ignorarse o minusvalorarse los riesgos y males de toda clase que de ello se están siguiendo no ya para la economía, sino para la estabilidad y la paz social”²⁴.

Por otra parte, el paro forzoso es uno de los factores que más alimentan la *guerra fría*. No es, pues, un asunto exclusivo de un solo Estado, sino de toda la comunidad de los pueblos ²⁵.

El paro proyecta el fracaso del sistema económico vigente que lo genera. “El fin de la economía es servir al bien integral del hombre, de todo el hombre. Por tanto, una economía que olvide los valores morales y humanos, no sólo demuestra su propio fracaso sino que lo provoca” ²⁶.

Aquí no acaban los efectos sociales del paro, porque “hay además otros aspectos que pueden acarrear gravísimas consecuencias en el difícil momento de transición que atraviesa el país. La apatía política y cívica, la inestabilidad social y los radicalismos más extremos surgen aquí y allá y tienden, por desgracia, a multiplicarse” ²⁷.

El mal social del paro ha sido denunciado desde las filas de nuestros obreros cristianos, con estas expresivas palabras:

“En nuestra sociedad, quien más paga, es quien menos tiene. En el marco de un problema más amplio que el del paro: la crisis económica española y la crisis más general que atraviesa el sistema capitalista, ¿quiénes pagan los vidrios rotos? Los que menos tienen... a) Menos poder: en nuestra sociedad dividida en clases, las crisis pesan más sobre la clase que no tiene poder, que no tiene los resortes del mando, que no controla los capitales. b) Menos cultura: en una época de crisis, los menos dotados tienen menos recursos, menos medios para buscar, para defenderse, para salir a flote. La desigualdad en la cultura parte ya desde la infancia...” ²⁸.

Ya en 1951, en los manuales de Sociología Industrial, se denunciaba cómo el paro “no sólo ha causado intensas privaciones económicas a muchos trabajadores, sino que, a causa de ello, están extinguiéndose muchas comunidades” ²⁹.



Hace poco más de treinta años, ya Pío XII, en su alocución de 3 de junio de 1950 al Congreso Internacional de Estudios Sociales ³⁰, exponía como una de las consecuencias del paro que sufren millones de hombres y conlleva miseria y desaliento es “en lo que confía el espíritu del mal, para separarles de Cristo...; para arrojarles a la corriente del ateísmo y el materialismo, para enredarles en mecanismos y organizaciones sociales contrarias al orden establecido por Dios”.

Y sobre los que utilizan la manipulación política al socaire del paro, los españoles no estamos exentos ni inmunizados. “El paro es un problema que afecta a una gran parte de la clase obrera. Es una realidad que nos afecta y que tenemos próxima. Sufrimos la realidad del paro en nuestro barrio, en nuestros vecinos, en nosotros mismos. Vemos las consecuencias del paro: en las familias, en los jóvenes... A veces, el problema del paro *es utilizado como arma política por distintos partidos e ideologías*” ³¹.

En definitiva, el paro, también a nivel societario, puede tener graves consecuencias en los comportamientos morales y religiosos. El texto que ofrecemos es significativo: “La Iglesia comprueba que esta situación afecta profundamente a la dignidad del hombre y al bienestar de las familias, y *repercute sobre la vida moral y religiosa de nuestro pueblo*” ³².

IV

EFFECTOS ESPECIALES DEL PARO

Si nos detenemos en las consecuencias que puede producir la falta de empleo, cabe señalar que existen algunos sectores o colectivos de población más perjudicados que otros en tal situación, preferentemente los jóvenes, las mujeres en general, las personas mayores de cuarenta a cincuenta años, los



minusválidos, etc. Ante la imposibilidad —en los límites de la ponencia— del desarrollo explícito de cada uno de estos colectivos más acusadamente agredidos por el desempleo, nos limitamos a analizar las consecuencias *anómicas y/o desviación social* que en la vida española pueden generar (y de hecho se produce) la situación permanente de falta de trabajo.

1. El paro juvenil

“El paro juvenil es la verdadera tragedia de nuestro tiempo. En parte es el precio que paga nuestra sociedad por el desarrollo ilimitado de consumo, promovido por los medios de comunicación social y, en muchos casos, por quienes se manifiestan anticonsumistas, pero que pretenden eliminar las limitaciones éticas o religiosas que pudieran contener el ansia incontentada individual de las mejoras materiales”³³.

Así, no es extraño que, “en un contexto en que la participación en los circuitos de producción y de consumo determina en gran parte la inserción social, se precipita en el mundo de la marginación a millares de jóvenes excluidos. En un contexto ideológico en que predominan los valores del dinero, del éxito personal, de la competencia, del ascenso social y de la promoción individual, el paro, que afecta ya a cerca de un millón de jóvenes, no puede más que provocar en los afectados un sentimiento generalizado de frustración, de impotencia, de inutilidad, de aburrimiento, de vacío, de falta de perspectivas y proyectos”³⁴.

Los mismos jóvenes han descrito así la situación que les crea el desempleo:

“El 60 por 100 de los jóvenes estamos buscando trabajo, estamos parados, y sólo el 7 por 100 cobramos el subsidio de desempleo; todo esto nos supone una penosa situación. Las consecuencias sociales que se derivan son evidentes: la frustración es cada vez mayor entre nosotros, unida al

sentido de inutilidad, lo cual es caldo de cultivo para la delincuencia juvenil, para la toma de posturas extremistas y marginales.

Este fenómeno se agudiza al haber sido educados para un modelo de vida (para trabajar, ser solventes económicamente, ser *hombres de provecho*...) que no podemos realizar al estar en paro. De esta manera, es normal el aumento del consumo de drogas. Por eso, no hay que plantearse solamente el paro como tal, sino los *modelos de vida* que nos han sido ofrecidos y que de una manera u otra empiezan a no servir.

Ante este problema constatamos que:

- Este problema nos afecta en general a todos los jóvenes.

- De una manera más cercana y real a los jóvenes que han acabado ya la escuela y se encuentran en la edad de trabajar, y a los que han acabado una carrera técnica o universitaria, así como a los que habiendo trabajado, al ser los últimos al entrar en las empresas, cuando sobra personal, son los primeros que despiden.

- Especialmente, a los más débiles; a los no especializados y a los no cualificados.

- A muchos que están estudiando, les está afectando de una forma negativa las pocas posibilidades que tendrán el día de mañana de encontrar un trabajo.

- Es inmensa la gran masa de jóvenes desilusionados, pesimistas, con poca esperanza de cara al futuro. Esto desencadena una cierta inseguridad personal que, a la larga, llega a producir apatía y descontento con uno mismo; incluso quita la iniciativa para llevar a cabo estas tareas.

– Muchos jóvenes se *agarran* a lo que sea, aunque no les guste ese trabajo. Eso les hace ver en éste una opresión.

– Los jóvenes que están sufriendo este problema en propia carne, suelen reaccionar de una forma desesperanzada, desunida.

– Es un problema que afecta de una forma especial a la crisis de identidad.

– El joven, por su edad, está en un momento en que tiene una mayor capacidad física, más creatividad, más imaginación, más ganas de trabajar, y toda esta fuerza la tiene que gastar por otros lados.

– Vivimos en una sociedad en la que obliga a pensar continuamente en el futuro y sin saber qué hacer con el presente.

– Apenas hacemos nada por solucionar el problema. Nos solemos concienciar del problema, pero es muy difícil buscar soluciones”³⁵.

Nuestro episcopado es consciente del problema juvenil y los efectos. Así, habla de “... riesgos y males para los incontables hermanos nuestros que, directa o indirectamente, sufren en paro, *particularmente para los jóvenes*”³⁶.

Y el texto que sigue es aún más elocuente: “Por lo que toca a los jóvenes, piénsese en el impacto que una situación semejante puede producir, y de hecho produce, en muchos de ellos. Y no puede desconocerse que serán los jóvenes afectados por el paro —sea propio, sea de sus padres— los que menos oportunidades tendrán para su formación y para contribuir en el futuro al desarrollo del país”³⁷.

El problema del paro entre los jóvenes debe analizarse, entre otras perspectivas, desde el ángulo de su inserción social, de su entrada en el mundo sociolaboral. Desde la teoría funcionalista, “el proceso de socialización no está concluido mientras no se haya producido una socialización ocupacional, una inserción en un puesto de trabajo considerado digno y razonablemente estable”³⁸. El derecho al trabajo, recogido en la filosofía social, en la doctrina social de la Iglesia, en las actuales Constituciones y en el Estatuto de los trabajadores vigentes, supone para el joven y demás sectores de la población que, sin la posibilidad de trabajar, la humanidad del hombre no puede realizarse en las actuales condiciones de la época industrial.

E. ERIKSON, experto reconocido mundialmente en psicología juvenil, afirma: “Lo que fundamentalmente perturba a la gente joven es la incapacidad de asentarse en una identidad ocupacional”³⁹. Y en la relación grupal el joven necesita un lugar desde el que poder realizarse en una relación productiva como los “otros”. La necesidad de pertenencia, de inclusión en un puesto de trabajo, es una forma de realizarse a sí mismo. En la medida que el paro juvenil impide este poder de realización y participación del joven, puede inducirle a alejarse de la sociedad y sus valores, sociedad que le niega lo que le es legítimo socialmente.

La problemática de la articulación entre el sistema educativo y el productivo, no resuelto entre nosotros —seamos sinceros—, “hace que la incertidumbre de los jóvenes sobre su destino ocupacional permanezca, e incluso aumente, en su paso por el sistema educativo”⁴⁰.

Una MESA REDONDA organizada por el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, tuvo como tema monográfico EL PARO JUVENIL. Algunos de sus ponentes abordaron directamente los efectos que causa en los jóvenes (titulados y obreros) el paro laboral. En la obra publicada se encuentran aportaciones de obligada consulta⁴¹. PERERO LINACERO expone el análisis de los jóvenes titulados en paro,

describiendo la caracterización psico-sociológica del colectivo *parados*, haciendo hincapié en las notas diferenciales que pueden afectar con mayor gravedad a los jóvenes titulados que se encuentran en tal situación ^{4 2}. La síntesis de estos efectos psico-sociales del paro de los titulados, plantea estas notas diferenciales:

- El paro se encuentra *falto de una identidad social* que, a su juicio, le proporcionaría su inserción en el mercado de trabajo.
- El paro es considerado como un estigma social, es decir, como una señal que singulariza, segrega y margina.
- Aparece en ellos una indefensión ante un mundo hostil que les devuelve una imagen de impotencia e inutilidad.
- Así aparece una *sintomatología depresiva*: culpa, tristeza, inhibición.
- La sobrevalorización del trabajo, porque es concebido como un derecho y no como una obligación.
- Sentimiento que se descapitaliza al desprofesionalizarse y al no poner en práctica los conocimientos aprendidos en su larga etapa discente.
- La frustración, al no poder encontrar ningún puesto de trabajo, máxime cuando las expectativas son en función del capital invertido (tiempo, dinero) y la situación de espera no es muy gratificante.
- El universitario racionaliza su situación de paro considerándose *doblemente marginado* en relación a los trabaja-

dores manuales y/o con escasa cualificación (acceden más fácilmente al trabajo y disponen de dinero) y por los titulados de más edad que con sus altos cargos y pluriempleos impiden movilidad e incluso el acceso a las carreras promocionales, obligando a los que *están a la espera* a no hacer nada o a realizar pequeños trabajos que suponen un claro deterioro y que pueden ser calificados como un auténtico subempleo.

– Para los jóvenes universitarios también el no trabajar supone o puede suponer una auténtica subversión de su sistema axiológico, al faltarles la interiorización de uno de los pilares básicos de la moral vigente: el trabajo.

– Los jóvenes en paro viven su situación como una crítica permanente que puede conducirles a una *anomía* difícil de superar en etapas posteriores: vagancia real, integración en colectivos de conductas desviadas y/o marginales, etc.

– La herida que a su vez supone el paro, la imposibilidad de formar una familia, la falta de identidad, la sensación de sentirse marginados y minusvalorados, puede llevarles a superar la situación por otros cauces de radicalismo ideológico activo o no activo, disfuncionales para el sistema.

El cúmulo de efectos de la falta de empleo en los jóvenes puede llegar, según un catedrático de Derecho Laboral, a este extremo: “El paro juvenil, y especialmente de los licenciados, va a ser el detonante de una *sorda revolución social*, sólo acallada por el *pasotismo laboral*. Pero ese pasotismo acaba por destrozar a la sociedad”^{4 3}.

“Porque la ideología del llamado *pasotismo* ha encontrado ya la manera de que la marginación, la exclusión a que los jóvenes se ven sometidos, aparezca como el resultado de una libre opción por parte de éstos, como una auto-exclusión

(habría que preguntarse más bien si los jóvenes *pasan* o si en realidad se les obliga a pasar). En otros casos se culpabiliza al joven en paro de su propia situación (empezando a menudo por la misma familia), o se le teme. Se teme que esta población excluida se convierta en un foco adicional de criminalidad y violencia (cuando no se explota hábilmente para justificar tendencias represivas y autoritarias)”⁴⁴.

Otro rasgo característico: “El sentimiento aversivo del *miedo al paro*. En la actualidad este sentimiento de temor hacia el paro ha calado en la psicología de la juventud universitaria y muy probablemente en la juventud en general”⁴⁵.

“El adolescente en paro, sin escuela y sin trabajo, sin posibilidad de encontrar medios de subsistencia por su cuenta, pendiente casi siempre de una familia en la que las tensiones están a la orden del día, se refugia en las *pandillas juveniles*”⁴⁶.

Los efectos del paro en el individuo, que se exponen anteriormente (cap. I), son válidos también para el sector juvenil, aunque las connotaciones sean distintas por su específica psicología:

- Sentimiento de frustración.
- Dependencia paterna o familiar.
- Sentimiento de inutilidad.
- Sentimiento de improductividad.
- Inseguridad personal.
- Sentimiento de vergüenza.
- Sentimientos depresivos y de ansiedad.
- Percepción de marginación social.

Una síntesis de lo hasta aquí dicho del paro juvenil, lo recoge J. PASCUAL: “El demandante del primer empleo busca trabajo y no lo encuentra; ha abandonado sus estudios y cae en el ocio. Aparece la frustración a la que reaccionará con agresividad. Dicha frustración puede ser encauzada de un

modo positivo, pero si no se resuelve positivamente la frustración puede derivar en marginación, delincuencia juvenil (destrucción gratuita de las cosas, agresiones a las personas), o bien en una radicalización política. Pueden aparecer aquí los mecanismos de defensa o distorsión en la percepción de la realidad. Así surgen la *proyección*: culpar a la sociedad o a los padres por no encontrar trabajo; la *racionalización*: piensa que es joven todavía para encontrar empleo; el *escape* o negación de la realidad: se aficiona a las drogas; la *apatía*: hay una pérdida de valores, se hace vagabundo, quizá. Pueden aparecer comportamientos paranoides y psicópatas”⁴⁷.

En resumen: la especificidad de la experiencia del paro en la juventud viene dada por la característica fundamental de este período de la vida: la necesidad básica de construirse una identidad personal y social⁴⁸.

2. Efectos anómicos y desviados

En el presente apartado no se pretende un tratamiento exhaustivo de las conductas anómicas y desviadas en relación con el desempleo⁴⁹. Sin embargo, se postula que, aunque los comportamientos de desviación y de anomía son inevitables en cualquier sociedad, el paro genera o incrementa los índices de situaciones anómicas y desviaciones determinadas (delincuencia, droga, mendicidad, suicidio, alcoholismo, fraudes y picaresca laboral, etc.).

El gran problema de abordar esta problemática estriba en la falta de estudios empíricos de las variables que integran el binomio paro-anomía en la sociedad española. Mas no se necesita mucha imaginación sociológica para concluir que con los datos disponibles es presumible positivamente la correlación en los factores anómicos-desviados que a continuación exponemos.

Aquí no nos interrogamos el tema de los efectos y las causas. No parece que todas las desviaciones y anomías sociales

tengan como una única causa el paro juvenil, sino que muchos jóvenes caen en la droga, en la prostitución o en la contes-tación como consecuencia del paro; muchos otros han caído en el paro como efecto de la droga, la delincuencia, etc., como desequilibrios por esos hábitos.

Es manifiesto que los efectos anómicos del paro —princi-palmente en los jóvenes— son difíciles de aislar y discriminar, ya que parecen como fenómenos concomitantes. La expresiva descripción de J. GARCIA CASELLES es acertada al res-pecto: “Mes tras mes, año tras año, en medio de una sociedad que propicia el individualismo y la avaricia, que pone como modelo humano el del hombre triunfador y rico, que incita al consumo, el joven parado se ve impulsado con tal fuerza hacia la *droga* —es significativo contemplar cómo en las re-giones de mayor número de jóvenes es mayor el consumo de droga—, el *sexo* y el *alcohol* como medios de escapar a su triste realidad humana, que necesaria e inevitablemente ter-mina *delinquiendo* contra la propiedad. Y desde ahí hasta donde su suerte o su desgracia lo lleven. Si en algunos de sus delitos (casi siempre menores) es detenido por las fuerzas del orden público, el joven pasa al reformatorio o a la cárcel, y entra en un camino casi siempre sin retorno. Es el paro y casi ninguna cosa más la causa de la actual *ola de violencia y delin-cuencia juvenil*”⁵⁰.

a) *Droga.*

En la teoría de la anomía en cuanto se refiere a la toxico-manía está vinculada —según LINDESMITH y GAGNON— con cuatro variables principales: anomía, desviación, retraimiento y uso de droga... Puede postularse que las presiones hacia la desviación originadas en la estructura social tienden a manifes-tarse de acuerdo con lo que puede llamarse la *asignación de estigmas (allocation of stigma)* dentro de un determinado sistema social. Por otra parte, podrá resultar que los fenó-

menos concomitantes con el uso de estupefacientes no pertenecan al dominio de la teoría y deberá investigarse ^{5 1}.

Sobre la incidencia de la droga sobre la juventud, en el coloquio ulterior a una ponencia del sociólogo MARTIN LOPEZ, sobre “Estructura ocupacional, sistema educativo y paro juvenil”, se estableció la doble vinculación causal de la drogadicción de los jóvenes: genera la desconfianza empresarial y origina paro juvenil; la situación de paro puede orientar a los jóvenes hacia el consumo de drogas ^{5 2}.

En el documentado estudio empírico sobre JUVENTUD Y DROGA, se analiza explícitamente la incidencia de la situación laboral de los jóvenes en la adicción a la droga ^{5 3}. Se trata de una investigación científica llevada a cabo por sociólogos de EDIS y entrevistas en profundidad a expertos sobre el tema de la droga. Entre las hipótesis de trabajo figura *si el hecho del paro afecta fuertemente a la juventud empujándola a la drogadicción*. Veamos los resultados cualitativos y cuantitativos a la hipótesis planteada:

“No existe, con los resultados obtenidos, una respuesta definitiva y concluyente. Varios de los profesionales entrevistados destacaron en sus declaraciones a este respecto. El doctor PONS, por ejemplo, afirmó: *El consumo de droga por los jóvenes está íntimamente ligado a la falta de trabajo*. En esta misma línea, si bien más amplia, insistió el periodista TORRES IGLESIAS, refiriéndose al conjunto de la problemática juvenil: *Hemos de saber por qué los jóvenes se drogan y no entender como causa lo que es consecuencia de la problemática juvenil... Ven el futuro muy oscuro, el paro... y buscan la evasión*” ^{5 4}.

Los datos hacían referencia a 1.596 jóvenes consultados. El 8,1 por 100 declaró hallarse *en paro o no hacer nada*. Sobre esta muestra, el análisis cuantitativo de los que se encuentran sin empleo, con tratamiento cauteloso de los datos para evitar

deducciones generalizantes, se observa que precisamente los que están en paro aparecen con índices más altos a la cuestión acerca de si podrían dejar la droga. Llama poderosamente la atención que los que declaran hallarse en paro o no hacer nada, son los que *proporcionalmente* gastan más dinero ⁵⁵. Esta cuestión del elevado gasto en droga por parte de quienes están en paro o no hacen nada, es un punto —dicen los autores del documento— sobre el que debiera profundizarse en una investigación posterior, y que requiere un análisis detenido de causas. Sobre todo, porque cabe una interpretación del dato en que cada cual proyecte su propia ideología sin suficiente fundamentación. Es significativo, por otra parte, que los jóvenes parados manifiesten conocer a amigos y compañeros usuarios de droga en mayor proporción a la que manifiesta el grupo de jóvenes que estudian y/o trabajan.

Sin embargo, de la comparación entre la población joven en general y la población adicta a la droga, se deduce que los jóvenes parados adictos a la droga, aunque representan índices muy inferiores a los de la población juvenil en general, que estudian o trabajan, resulta que son más drogadictos que estos últimos ⁵⁶.

Extraemos, finalmente, de la Reunión de Expertos sobre el tema Sociedad y Droga, los que hacen alusión al paro juvenil en relación con la droga ⁵⁷.

— El desencanto, decepción, falta de estímulo, frustración, a que se ve sometida la sociedad en general, la juventud en particular, que ve retrasada su incorporación social por un largo, árido y a menudo poco práctico proceso de formación, y, al final de éste, el fantasma del paro. Aunque se ha reseñado que el paro parece incidir directamente en mayor grado en la venta de droga, a fin de procurarse unos ingresos, que en el consumo de la misma.

– El consumo de drogas se presenta como un hecho social derivado de otros factores previos como son la marginación o integración de los individuos, las expectativas socioprofesionales, etc.

– Entre los factores más influyentes y determinantes del consumo, hay que tener en cuenta la *ocupación*: el consumo se da muy por igual entre estudiantes, trabajadores y *jóvenes en paro* (si bien entre estos últimos las tasas de consumo son proporcionalmente más elevadas, ya que este ocio forzado favorece notablemente el consumo de tóxicos).

b) *Delincuencia*.

Ya en 1968, en el Congreso de la Sociedad Española de la Liga Mental sobre el tema “Las actitudes de la juventud laboral en cuanto a la contestación”, los psiquiatras y otros expertos trataron con profusión la relación delincuencia-paro. Aunque por entonces sólo se disponía de cifras de paro a nivel mundial, las hipótesis marcaron el signo positivo a dicha relación.

Según el profesor alemán W. HOLLTIN, “el paro es causa fundamental del comportamiento delictivo, al producir frustración, incertidumbre y desesperanza”⁵⁸.

En la Universidad francesa de Reims, se analizó hace pocos años el problema del paro juvenil, en relación con la delincuencia juvenil o criminalidad juvenil, llegándose a la directa correlación sociológica entre ambas variables.

El paro —según un conjunto de criminólogos y expertos de los estados miembros del Consejo de Europa, reunidos en Estrasburgo en diciembre de 1980— es una de las causas de la *delincuencia* juvenil.

Por otra parte, este texto es significativo: “Los psicólogos detectan una correlación positiva entre el crecimiento de las tasas de paro y el aumento de desequilibrios y enfermedades

mentales entre los jóvenes. Los sociólogos encuentran que el paro provoca un aumento de la anomía y de los índices de delincuencia juvenil”⁵⁹.

De entre los efectos del paro juvenil, sobresale en nuestras zonas urbanas esa pluralidad de subculturas juveniles y grupos contestatarios, en los cuales se incluyen aquellos que utilizan la violencia en sus comportamientos ciudadanos y que rozan o están en una precoz delincuencia.

No podemos escandalizarnos si la delincuencia afecta también a sectores cualificados. La situación se comprende si tenemos en cuenta el desajuste absoluto que en estos momentos existe entre los sistemas educativos y productivos: la oferta de graduados en facultades y escuelas técnicas españolas excede la demanda que de estas cualificaciones realiza el sistema económico. El paro de los titulados alcanza niveles muy altos.

El paro juvenil significa: programas sin horizontes que crean el deseo de sustitución de la organización, del modelo de la sociedad que produce tal situación, que se troca por diversidad de mecanismos psico-sociológicos en uno de los principales factores de la delincuencia de los adolescentes y jóvenes. No es necesario recordar cómo la prensa trae cotidianamente en las páginas de “sucesos” actos delictivos de este sector de población española.

Las cifras que aquí se exponen no permiten generalizaciones simplistas en relación con la simbiosis paro-delincuencia, pero son expresivas. En los Juzgados de Instrucción es claro que la delincuencia aparece con índices crecientes en los últimos años.

*Total neto de procedimientos penales incoados en
los Juzgados de Instrucción ⁶⁰:*

<i>Año</i>	<i>Número</i>
1972	341.226
1974	389.550
1976	480.876
1978	678.893

Es decir, que la delincuencia ha aumentado, en los años de que disponemos de datos, en un 193 por 100. Ello no concluye que la causa exclusiva sea el paro. Sin embargo, la situación económica y lo que ello conlleva nos induce a pensar que existe cierta relación entre desempleo y delincuencia.

En lo que respecta a la *población reclusa*, se observa que los penados (procesados y detenidos) han aumentado entre los años 1974 a abril de 1981 en un sintomático 144 por 100 ⁶¹. En ello también cabe presumir que, entre los reclusos por delitos contra la propiedad y las personas, ocuparán un índice significativo personas en paro, aunque reiteramos que nos movemos dentro del campo de las hipótesis para realizar ulteriores estudios sobre el tema.

c) *El suicidio.*

Entre los abundantes sondeos que hemos realizado para encontrar alguna relación entre paro y suicidio, se observa que de esta anomía apenas se trata en la extensa documentación consultada. Aparecen descripciones como la de que partiendo de la "primera sensación que experimenta la persona parada de inutilidad, se siente inoperante y normalmente se vuelve



irascible, cerrándose en mutismos prolongados. La frustración que sufren estas personas en la situación de la pérdida de empleo, se traduce en angustia, pero sobre todo en rigidez como efecto de aquélla. Así, los conflictos que pueden aparecer son de índole depresivo. Hay un sentimiento de fracaso, de angustia situacional, que puede derivar en psicosis depresivas, *incluso en intentos de suicidio, en casos extremos*". Pero existen escasos datos empíricos al respecto.

Un dato de interés es la información que nos llega de fuera: "Parece que el número de suicidios ha aumentado considerablemente entre los estudiantes alemanes, desde el principio de la crisis económica y, por tanto, de la amenaza del desempleo"⁶².

De acuerdo con cifras proporcionadas por el doctor W. HOLLTEIN, de la República Federal Alemana, en dicho país las cifras de *suicidio* y de consumo de alcohol y drogas han aumentado en un 21 por 100, debido fundamentalmente al paro, a la falta de afecto familiar y al anonimato de las grandes ciudades.

No hace falta recurrir al viejo texto de E. DURKHEIM sobre el suicidio, para señalar que la tasa del mismo es el verdadero pulso de una nación. Detecta perfectamente las crisis sociales, las guerras y los desastres económicos⁶³. En 1959, en un estudio que el INE elaboró sobre el suicidio en España durante medio siglo, llama la atención que "parece como si el suicidio se rigiese por leyes matemáticas"⁶⁴.

Mas no es fácil conocer con exactitud el número de suicidios entre nosotros, ya que se sabe que "tradicionalmente, se considera que una cantidad apreciable de suicidios son encubiertos en la sección de muertos accidentales. Esto debe ser más corriente en la clase alta, por razones de carácter social, interiorización de la norma religiosa, etc."⁶⁵.

Los datos sobre el suicidio en España no son muy convincentes, como se aprecia en estas cifras:

Año	Número
1969	1.812
1973	1.770
1975	1.747
1979	1.373

En el análisis efectuado en varios “Anuarios del Instituto Nacional de Estadística” en relación con el suicidio, aparece cómo éste disminuye cada año. Además, tal tendencia aparece no sólo en el grado de los suicidios (consumados y tentativas), sino también según el sexo y el estado civil de los suicidas.

La obra más importante publicada últimamente sobre el suicidio, es la de J. BAECHLER ⁶⁶, que ofrece una conceptualización científica del tema hoy. No hace apología del suicidio, sino que muestra cómo éste encierra un profundo significado humano; sin estar ajeno a la dimensión moral del suicidio, propone a éste desde una teoría estratégica reflejada en la definición siguiente: “El suicidio designa todo comportamiento que busca y encuentra la solución de un problema existencial atentando contra la vida del sujeto” ⁶⁷.

Entendemos que, en la tipología que distingue BAECHLER como de *la huida*, se incluye *el suicidio escapista del paro laboral*. También se perfila cómo la inseguridad es una característica fundamental del hombre para generar el suicidio: ¿qué mayor inseguridad que la del parado? Sin embargo, las notas precedentes no se refieren a la calificación moral, sino a la explicación de comportamientos extremos del suicidio que puede llevar a cabo el hombre en paro forzoso y derrotado ante una vida sin horizonte. Si bien hay que hacer notar que las personas con mayores índices de formación moral y religiosa aparecen siempre con tasas más bajas de suicidios.

La religión es el factor de prevención al suicidio, muy superior al normal. Ello postula cómo las tasas de esta anomalía hay que buscarlas preferentemente en otros factores precipitantes.

La tendencia general es la siguiente: en la curva de suicidios se considera que la influencia del factor “desastres económicos” es variable que incide en el aumento de aquéllos.

Estamos convencidos que en este análisis de la relación paro laboral-suicidios nos hemos movido en el campo de las hipótesis, por la carencia de documentación. Mas es sintomático que en los meses de invierno se observan más suicidios; meses en que, también desde hace apenas un decenio, existe más paro, aunque hoy tal tendencia puede llegar a la irrelevancia, porque parados, desgraciadamente, los tenemos *todo el año*, con tasas cada vez más altas. El pensamiento de BON-HOEFFER es válido para nuestra reflexión en relación con nuestro tema: “Difícilmente se persuadirá a un hombre, que en el combate con el destino ha perdido su honor, *su trabajo*, el único ser amado y cuya vida ha quedado deshecha, a que no utilice esta posibilidad, si es que todavía tiene valor para realizar este acto de libertad y victoria”⁶⁸.

d) *Mendicidad*.

La palabra mendicidad, en castellano, se utiliza en dos sentidos: acción de mendigar, recurriendo a la compasión de otros pidiendo limosna para sí o para los deudos, debido a una necesidad real o supuesta, y estado y situación de mendigo⁶⁹.

En términos generales la mendicidad ha existido siempre, puesto que en todas las sociedades se pueden detectar a núcleos de personas que carecen de los bienes elementales que goza la mayoría. Ahora bien, la *mendicidad* es un fenómeno que se ha hecho masivo y especialmente *visible* en los últimos años, cuando el desempleo ha crecido vertiginosamente en la sociedad española.

El factor de la *visibilidad de la mendicidad* no es más que un aspecto de las elevadas tasas de paro laboral creciente en las sociedades ya industrializadas. Mas tal razón no es comprensible ni aceptada por aquellos que sufren en carne viva la pobreza que acarrea la falta de empleo.

La *visibilidad* de la mendicidad no es más que una secuela inevitable del paro laboral. La mendicidad (no la falsificada) se debe, en la mayoría de los casos, no tanto a la incapacidad o impotencia de los individuos que piden *en la vía pública*, sino a la deficiencia o impotencia de los individuos a obtener un trabajo para subvenir necesidades básicas.

Debe preocuparnos que, junto a la *mendicidad visible* en la actual sociedad española, existe una *pobreza invisible*. No asoma a la superficie, no sale a la calle ni a las plazas, no pide ayuda por profundas motivaciones psicológicas. El recóndito sentimiento de vergüenza y timidez que nutre los corazones de miles de hogares en donde se pasan necesidades y hasta hambre, evita que la amplia geografía española no se inunde aún más de mendigos.

El hecho sociológico de la mendicidad entra en el amplio capítulo de la sociología de la pobreza. Aquí no es posible considerar este campo, ya que se saldría del ámbito de la ponencia. Pero cabe decir que, sociológicamente, se ha demostrado la correlación existente entre estas dos variables: la pobreza que genera el paro laboral, produce parte de la mendicidad. Los datos que reflejan los famosos libros de M. HARRINGTON, OSCAR LEWIS y, entre nosotros, el PLAN C.C.B., y los informes sociológicos sobre la situación social de FOESSA, son significativos ⁷⁰.

En relación con la mendicidad que invade nuestro país, no es desorbitado señalar que en parte la genera el paro. "Porque no es posible que cada día llamen más niños y mayores a las puertas, diciendo: '*¿Me podrían dar algo de comer? Mi padre está sin trabajo*'. Y los mismos padres llaman a las puertas, diciendo: '*Estoy sin trabajo. ¿Me pueden dar ustedes*

algo para comer?’. Y se les ve con vergüenza, cuando uno abre la puerta”. Al padre que está en paro y no puede dar de comer a sus hijos, no se le puede exigir el heroísmo cotidiano. La moral cristiana es clara y tajante al respecto. “En extrema (o casi extrema) necesidad, es lícito y hasta obligatorio tomar de los bienes ajenos lo necesario para liberarse de ella, con tal de no poner al dueño en el mismo grado de necesidad”⁷¹.

Al comprobar, después de encargarnos esta ponencia, la inexistencia de información empírica sobre la mendicidad, nuestro Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, en colaboración con el profesor MENDEZ, del Departamento de Ética y Sociología de la Universidad Complutense, realizó —hace escasamente quince días— una encuesta sobre “La mendicidad en Madrid”. Los resultados obtenidos nos han permitido ofrecer aquí las primicias de estos reveladores datos:

1. *¿Quiénes piden?*

Varones	61,3 o/o
Mujeres	38,7 o/o

100

2. *Edades de quienes piden.*

Menores de 5 años	28,5 o/o
De 5 a 15 años	12,0 o/o
Mayores de 15 años y adultos	59,5 o/o

100

3. *La mendicidad es ejercida por:*

Una sola persona	56,0 o/o
Dos personas	30,0 o/o
Tres personas.	12,0 o/o
Más de tres personas	2,0 o/o
	100

4. *¿Cómo piden?*

Con carteles.	55,0 o/o
Verbalmente	41,5 o/o
“Sólo ponen la mano”.	3,0 o/o
Otras formas (mostrando defectos físicos, etc.)	0,5 o/o
	100

5. *Presentación externa.*

Mala	49,0 o/o
Regular	39,0 o/o
Buena	12,0 o/o
	100

6. *Razones preferentemente alegadas.*

Paro.	46,5 o/o
Muchos hijos	25,0 o/o
Enfermedades	23,0 o/o
Desahucio vivienda	4,0 o/o
Otras	1,5 o/o
	100

7. *Lugares en que se pide.*

Sentados en la calle	55,0 o/o
Bocas del “Metro”.	20,0 o/o
Delante de iglesias y espectáculos	15,0 o/o
Deambulando, en domicilios, otras	10,0 o/o

100

Es indudable que el interés que pudiera tener el análisis detallado de las cifras precedentes (casi quinientos casos de mendicidad estudiados) cede ante el obligado límite de la extensión de la ponencia. Al menos centramos la atención en las siguientes tendencias:

- Es casi imposible estimar el número de casos de mendicidad en Madrid, sobre todo en días laborables, horas comerciales y “punta”; pero las cifras pueden ascender a bastantes millares...
- El predominio de varones pidiendo, ya que a éstos les afecta, en números absolutos, mucho más el paro laboral.
- La mendicidad la ejercen personas adultas, pero es significativo que los niños menores de 5 años sean utilizados para tan triste tarea.
- La mendicidad no es acción preferentemente de una persona (55 por 100), sino que también se ejerce en grupos familiares.
- El cartel es el instrumento más frecuente para la mendicidad, pero es significativo que el 3 por 100 “sólo pone la mano”...

– También, que el 12 por 100 de los que piden limosna tengan una presentación externa (vestido, limpieza, etc.) calificada como *buena*, es dato elocuente para la reflexión...

– Indudablemente, *el paro es la razón preferente que se alega para pedir limosna*, que se complementa con otras concausas.

– Los lugares en que suele ejercerse la mendicidad son conocidos, pero causa tristeza y adquiere realismo dramático y relevancia significativa que el 10 por 100 deambule y vaya “de casa en casa” pidiendo limosna y alegando que es por causa del paro.

Comprendemos que los datos aquí escuetamente apuntados se prestan a múltiples consideraciones de valor sociológico, humano y moral, y que, por ahora, omitimos en espera de análisis ulteriores.

Los párrafos que subsiguen, entresacados de la prensa diaria y periódica, son observaciones certeras que corroboran parte de nuestros datos empíricos:

“Las calles se van llenando de mendigos con sus carteles desesperantes... .. Las organizaciones de Cáritas, las parroquias y los sacerdotes se ven totalmente desbordados, asaltados constantemente por esa dramática legión de necesitados, entre los que se mezcla frecuentemente la turba siempre astuta de los vagos y los estafadores... .. La mendicidad, que había desaparecido de España como fenómeno social, ha vuelto a hacerse presente. Y ha vuelto con caracteres alarmantes, trágicos y preocupantes perturbadores para la justicia, la libertad y la paz en la sociedad española”⁷²

“Es ya muy difícil no encontrarse en una esquina con un pobre más pobre que el que nos encontramos en la esquina anterior... Lo cierto es que nuestras ciudades se han llenado de mendigos”. “Hay pobres manuscritos que exhiben carteles donde se resumen sus desdichas, con un admirable poder de tristeza. Y hay bandas de niños que trabajan a sueldo de determinadas organizaciones, que les suministran los adecuados harapos que conmoverán a los transeúntes”.

“Con la figura, al final, del mendigo cabizbajo, entre un pañuelo para las monedas y una carta para la explicación. Esa es la dramática amenaza que al parado se le dibuja machaconamente”.

La mendicidad puede enfocarse, en definitiva, como un fenómeno manifiesto de marginación social y expresión de la pobreza causada por el paro. No obstante, somos conscientes de que, junto a la mendicidad auténtica, se mezcla la *mendicidad fingida*, que se troca en pingües negocios. Una vez separada aquí la picaresca de la mendicidad al socaire del paro, hemos de reconocer, como sugerencia última, que nada desestabiliza tanto como el paro, el hambre o la necesidad de mendigar un mendrugo de pan, un puesto de trabajo.

Con el título de “Un simple desmayo”, la excelente pluma de MANUEL ALCANTARA reflejaba recientemente, en bella prosa, el dramatismo de la mendicidad provocada por el paro, citando una verídica historia:

“Ese hombre que se ha desmayado en una calle de Barcelona, hambriento, cuando buscaba trabajo, no es un hombre solo: es 1.786.583 hombres. Uno más de esa larga lista y la suma final. Un parado y el problema del paro... ... trabajar es buscar un empleo, ir de puerta en puerta llamando para que no le abrieran y pidiendo para que no se lo dieran... ... Quiero decir que, si bien se mira y tenemos en cuenta la

cifra que constituye nuestra población activa, podemos afirmar que no se ha desmayado un trabajador, sino el 14 por 100 de los trabajadores españoles”⁷³.

e) *Fraudes y picaresca.*

Aquí se apuntan algunas consideraciones de cómo al socaire del paro se generan las abundantes formas de nuestra inveterada picaresca. Antes nos referíamos a la falsa mendicidad. No es ésta la principal fuente de fraudes y estafas.

Es sintomático que, a pesar de la gravedad del problema, tanto en términos sociales como estrictamente económicos, la picaresca del fraude al subsidio de desempleo no ha cesado de crecer en los últimos años. Para ponerle coto, el Ministerio de Trabajo se ha visto obligado a formar una nueva clase de funcionarios llamados *controladores del empleo*, con el fin de detectar y perseguir los fraudes, reforzando las tareas de los inspectores de trabajo.

Los resultados de la labor de los 271 controladores existentes entre el primero de enero y el 15 de abril de 1980, son elocuentes: 9.786 empresas visitadas; 3.618 de infracción; sanciones de 132.019.282 pesetas y 54 expedientes trasladados al Ministerio Fiscal⁷⁴.

Ultimamente se ha descubierto (en sólo quince días de campaña y en cuatro provincias) la existencia de 2.730 millones en fraudes al desempleo⁷⁵.

En relación con la necesaria reforma del empleo comunitario, se pretende ahora que “la filosofía del nuevo sistema es la generación del empleo activo, tras la comprobación de la enorme picaresca que engendran las anteriores ayudas (se ha dado el caso de una familia en la que nueve miembros cobraban el citado subsidio)”⁷⁶.

Sin pretender agotar aquí las exégesis y circunstancias de la picaresca existente en torno al seguro de desempleo, enunciarnos a título paradigmático algunas de las triquiñuelas más usuales:

- Durante el tiempo de percepción, se atiende a un nuevo empleo y se realizan “chapuzas”.
- Se financian regulaciones de empleo de las empresas, en las que se beneficia la tesorería de las mismas.
- Se financia la anticipación de las jubilaciones, beneficiando de igual manera a las empresas.
- Se promueven expedientes de empresas-ficticias, para obtener cuotas durante el tiempo “legal”, para proceder al despido “legal” y cobrar el paro “legal”.
- Se incluyen en nóminas normales a personal no real para, una vez dado de baja “legal”, cobrar el *paro*.
- Etc., etc.

Las expresiones que se escuchan en el discurso cotidiano es evidente que, en no pocos casos, son autojustificaciones, pero, en otros, son denuncias a hechos concretos, asaz conocidos:

- “La gente está parada porque quiere, porque de ese modo cobra el paro y además se dedica a las chapuzas”.
- “Mucha gente no quiere el trabajo que le ofrecen, porque en el fondo le agrada más recibir el subsidio de paro que hacer faenas que se estima impropias y fatigosas”.
- “La gente sale ahora peor preparada y así no encontrará trabajo”.
- Etc., etc.

No es nuestro objetivo ofrecer juicios de valor sobre ninguna de las expresiones aquí reflejadas. Mas es indudable, como fenómeno sociológico, que entre nosotros el paro es un factor que genera una amplia tipología de fraudes.

f) *Otros efectos.*

Este último apartado, por necesidad debe ser muy breve. A través de las anteriores páginas de la ponencia, han aparecido escuetas referencias —sobre todo, en los textos documentales citados— a algunos efectos del paro hasta ahora no comentados. Mas la razón es obvia: la inexistencia de datos sobre algunas consecuencias concretas del desempleo, que aquí sólo cabe enunciar:

- Alcoholismo.
- Sexo.
- Prostitución.
- Enfermedades físicas.
- Enfermedades mentales.
- Hambre.
- Violencia ciudadana.
- Reclusión por conductas desviadas.
- Acratismo.
- Etc., etc.

Es evidente que muchos de los parados caen en la pobreza y ésta conlleva a la marginación. Así, en este ambiguo apartado de “otros”, hemos incluido algunas rúbricas específicas o conductas anómicas o de desviaciones que han podido, de alguna manera, ser secuelas o coadyuvantes de las situaciones personales del paro laboral. Mas en realidad no es lícito, en mor de la objetividad de los hechos sociológicos, otorgar un juicio categórico sobre la incidencia del desempleo en las margina-

ciones concretas apuntadas, por la inexistencia de datos aislados y precisos.

Esperamos que el análisis científico de las marginaciones de la sociedad española, en función del paro laboral, pueda ser urgente y oportuno objetivo de investigación ulterior. Es indudable que el amplio capítulo del Informe Foessa de 1970 sobre "Marginación Social" es valioso y operativo para análisis ulteriores, aunque no trata específicamente de la marginación utilizando como variable independiente el paro laboral⁷⁷.

V

NOTAS FINALES

1. Estas son algunas de las reflexiones que nos han surgido del análisis de los efectos psico-sociales del paro laboral. No hemos pretendido decir la última palabra, sino aportar una más, como cristianos y sociólogos, a un problema que hoy a todos nos afecta y de modo especial a los cristianos. Confiamos que otros estudiosos de esta Semana Social aporten puntos de vista y perspectivas enriquecedoras de nuestro trabajo, y que, entre todos, sea visible el conocimiento de las consecuencias (dramáticas) del desempleo en la sociedad española.

2. A grandes rasgos hemos perfilado una cuestión específica como son las consecuencias psico-sociales del paro. Es claro que la amplitud y profundidad del tema desborda el ámbito de una ponencia. Hemos pretendido ofrecer un *marco de análisis* para la grave y exacerbada problemática personal, familiar, social y de convivencia ciudadada que tiene planteada España, que se encuentra con tasas tan altas de paro.

Por otra parte, estimamos a lo largo de la ponencia que las deseadas soluciones prácticas al paro (se abordarán posteriormente en otra ponencia) no deberán soslayar las sugerencias aquí apuntadas.

3. Algunos nos tacharán de que, entre tantos datos, observaciones, conclusiones y tendencias en torno a las consecuencias del paro, no han encontrado nada nuevo que no se sepa. Nuestro propósito no es decir cosas nuevas, sino tan sólo exponer, desde el ángulo sociológico, las secuelas que acarrea el paro a los hombres y a la sociedad española. Nadie puede negar la licitud y utilidad de esta búsqueda sincera.

4. Sin duda, puede suscitar polémicas, si el retrato de los hechos y dichos se quiere poner a discusión. Esto es lo que deseamos. Pero, en definitiva, es un documento de sinceridad y apoyatura para quienes sustenten preocupación por los efectos psico-sociales del desempleo.

5. La presente ponencia es un esfuerzo de trabajo e ilusión. Ofrece un conocimiento de los efectos psico-sociales del paro, pero además subraya y sugiere que tales efectos requieren urgente acción social: temas de acuciante solución que constituyen el quehacer inmediato de todos. El peor destino que pudiera tener el contenido de la presente ponencia sea el de la indiferencia y el descanso —si se publica— en anaqueles de bibliotecas o estanterías de las entidades y personas implicadas en la solución al problema del paro.

6. La ponencia es un acto de esperanza en el futuro de los cristianos comprometidos de nuestra sociedad. Las consecuencias que padecen los parados no son solamente asunto de un Gobierno o de los responsables de esta época: es producto, pertenece y obliga a todos nosotros.

7. Esta ponencia es una senda: la muestra de un trabajo que no ha pretendido sino abrir la brecha de otros estudios y análisis de las secuelas del desempleo. Cualquier otro esfuerzo vendrá a reforzar lo que aquí hemos tratado como perfectible, para quienes aprovechen esta sencilla prospección en el campo casi virgen de la sociología española referido a los efectos societarios del paro.

8. Por último, no se nos oculta las limitaciones y lagunas de nuestra ponencia. Ningún apartado está terminado. Habría sido necesario bastante más espacio, para un tratamiento oportuno de cada uno de los aspectos comentados. Se trata de un amplio esquema: un pequeño grano de simiente, cuya mejor cualidad radica en poder crecer. Esperamos que en estos mismos días de la Semana Social, partiendo de este esbozo, se lleve a cabo un trabajo más amplio.

NOTAS

1. Véase J.L. GUTIERREZ GARCIA, *Conceptos fundamentales en la Doctrina Social de la Iglesia*, vol. III, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid 1971, pp. 329-331.
2. Nota de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, 23 de noviembre de 1978.
3. J.G. CASELLES, *El paro como fuente de injusticias*, en "Noticias Obreras", HOAC, núm. 808, mayo 1981, Dossier: "Unidad contra el paro".
4. NORMAN M. BRADBURN y DAVID CAPLOVITZ, *Reports on Happiness*, Aldine P. Company, Chicago 1965.
5. *Ibid.*, pp. 10 y ss.
6. Exhortación de la Conferencia Episcopal Española, 27 de noviembre de 1981.
7. Nota de la Comisión Episcopal... (El subrayado es nuestro).
8. R.M. COHN, "The Effects of Employment Status Change on Self-Attitudes", *SOCIAL PSYCHOLOGY*, vol. 41, núm. 2, 1978.
9. J.M. CRUZ ROMAN, *Soliloquio del parado*, en YA del 6 de febrero de 1982.
10. J.R. TORREGROSA, *Psicología Social y Política: reflexión sobre la experiencia del paro*, en la obra EL PARO JUVENIL, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid 1980, p. 253.
11. Véase, por ejemplo, J.P. SEGAL, *Etre Chômeur*, "Cahiers Français", noviembre-diciembre 1975; J.R. TORREGROSA, art. cit.; UTT de CONSTRUCCION, *Características y efectos del desempleo entre los trabajadores de construcción*, Madrid 1977; B. ZAWADSKI y P. LAZARFELD, *The Psychological consequences of unemployment*, *JORNAL OF SOCIAL PSYCHOLOGY* (1935) 6, pp. 224-51, citado por M. SHERIF y CANTRIL, *The Psychology of "Ego" Involvements*, Wiley, N.Y. 1947, p. 401; y las referencias que se hacen a lo largo de la ponencia.
12. J.M. CRUZ ROMAN, art. cit.

13. *Ibidem.*
14. J.R. TORREGROSA, art. cit., p. 255.
15. J.M. CASELLES, art. cit., p. 20. (Los subrayados son nuestros).
16. Exhortación... (El subrayado es nuestro).
17. J. GARCIA CASELLES, art. cit., p. 20.
18. D. CREMADES, "Paro y seguro estatal de pleno empleo", en YA del 7 de enero de 1982.
19. F. SALINAS, "Cáritas: iniciativas de lucha contra el paro", SAL TERRAE, núm. 819-820, 1981.
20. Obra citada, p. 150.
21. Nota de la Comisión Episcopal...
22. Exhortación de la Conferencia Episcopal Española, 27 de noviembre de 1981.
23. *Declaración ante el grave problema del paro.* Grupos de Adultos Cristianos Obreros de Getafe y Aluche, Navidad 1978, en EQUIPOS EN MISION, núm. 35, diciembre 1978.
24. Exhortación...
25. Cf. *Octogesima adveniens* 9, OR de 15 de mayo de 1971.
26. Exhortación...
27. Nota de la Comisión Episcopal...
28. *El paro y nuestra solidaridad*, EQUIPOS EN MISION, núm. 35, diciembre 1978.
29. Véase DELBERT C. MILLER y W.H. FORM, *Sociología Industrial*, Rialp, Madrid 1969, p. 94; W. FRED COTTRELL, "Death by Dieselization: A case Study in the Reaction to Technological Change", AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW, junio 1951, pp. 358-365.
30. *Nous vous adressons*, AAS. 42, pp. 445-488.
31. *El paro y nuestra solidaridad*, en EQUIPOS EN MISION, núm. 35, diciembre 1978.
32. Nota de la Comisión Episcopal... (El subrayado es nuestro).
33. I.H. de LARRANDI, "Aspectos generales del futuro del desempleo", ACCION EMPRESARIAL, núm. 106-107, p. 22.

34. E. LOZANO, "El paro juvenil: análisis de su origen y características", SAL TERRAE, núm. 819-820, agosto-septiembre 1981, p. 583.
35. Jóvenes de A.C., "Radiografía de la juventud española", LAICADO, núm. 54-55, 1981, pp. 105-116.
36. Exhortación...
37. *Ibidem.*
38. J.R. TORREGROSA, art. cit., p. 259.
39. E.H. ERIKSON, *Infancia y Sociedad*, Paidós, Buenos Aires 1959, p. 212.
40. J.R. TORREGROSA, art. cit., p. 263.
41. EL PARO JUVENIL, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid 1980.
42. J.A. PEREDO LINACERO, *Paro juvenil en el mercado de alta cualificación*, en la obra EL PARO JUVENIL, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid 1980, pp. 184-186.
43. J.A. SAGARDOY, en YA del 19 de febrero de 1982, p. 26.
44. E. LOZANO, art. cit.
45. J.R. TORREGROSA, art. cit., p. 249.
46. J. GARCIA CASELLES, art. cit., p. 20.
47. J. PASCUAL, "Ante el paro: graves responsabilidades de las conciencias cristianas", SAL TERRAE, núm. 801, febrero 1980, p. 141.
48. J.R. TORREGROSA, art. cit., p. 267.
49. La *anomía* es un concepto sociológico forjado por DURKHEIM, que cumplió después una función importante en el análisis sociológico. Su significación ha sufrido cierto número de inflexiones. Así, la anomía hace relación del individuo con las *normas* de su sociedad y con el modo de interiorización de éstas. FREUD habla acerca de la *comprensión del malestar de la civilización*. La anomía es la *enfermedad de la demensura*, según A. PIZZORNO. Las investigaciones de W. THOMAS y de F. ZNANIECKI, asocian el concepto de *desmoralización social*. Ya los trabajos de MERTON y PARSONS establecen la anomía con el modo de organización de la sociedad: el problema planteado de la relación entre sistemas de valores y estructuras socio-económicas, en función del ritmo y desarrollo de estas últimas.

El comportamiento *desviado* puede definirse como los miembros que deciden transgredir deliberadamente o transformar las normas de la sociedad o grupo en el plano práctico o en el ideológico, provocando las reacciones de la mayoría conformista. Véase con mucha más extensión el contenido y significado de estos términos en los autores citados o en diccionarios específicos, por ejemplo: LA SOCIOLOGIA, Mensajero, Bilbao 1975; DICCIONARIO DE CIENCIAS SOCIALES, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1975; etc.

50. J. GARCIA CASELLES, art. cit., p. 2. (Los subrayados son nuestros).
51. R.A. LINDESMITH y J.H. GAGNON, *Anomie y toxicomanía*, en la obra *Anomía y Conducta*, de M.B. CLINARD, Paidós, Buenos Aires 1954, pp. 176 y ss.
52. E. MARTIN LOPEZ, *Estructura ocupacional, sistema educativo y paro juvenil*, en la obra EL PARO JUVENIL, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid 1980, pp. 24-25.
53. DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL, *Juventud y Droga*, Ministerio de Cultura, Madrid 1980.
54. *Ibid.*, p. 49.
55. *Ibid.*, p. 51.
56. *Ibid.*, p. 51.
57. DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL, Subdirección General de Estudios e Investigaciones. Conclusiones de la reunión de expertos sobre "Sociedad y Drogas", Toledo, del 4 al 6 de marzo de 1981. En esta reunión, en la que participamos personalmente *todos* los expertos procedentes de campos disciplinares distintos y representando a organismos y entidades implicadas en el estudio teórico-práctico de la droga, coincidieron unánimemente en aseverar la relación directa entre el fenómeno de la toxicomanía y el paro laboral.
58. EL IMPARCIAL del 9 de marzo de 1981.
59. E. LOZANO, art. cit., p. 584.
60. *Boletín de Estadística*, núm. 428, marzo-abril de 1981, Instituto Nacional de Estadística, Madrid 1981.
61. *Ibid.*, p. 63.

62. EL PAIS del 16 de agosto de 1978, p. 30.
63. Véase el documentado estudio de J.M. de MIGUEL, "El suicidio en España", REOP, núm. 64, 1969, pp. 193-233.
64. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, *El suicidio en España durante medio siglo*, Madrid 1969, p. 647.
65. J.M. de MIGUEL, art. cit., p. 197.
66. J. BAECHLER, *Les suicides*, Paris 1975.
67. Obra citada, p. 77.
68. D. BONHOEFFER, *Ethique*, Ginebra 1965, pp. 133-134. (El subrayado es nuestro).
69. J.M. VAZQUEZ, el término MENDIGO-MENDICIDAD, en el vol. II del DICCIONARIO DE CIENCIAS SOCIALES, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1976, p. 193.
70. MICHAEL HARRINGTON, *La cultura de la pobreza en Estados Unidos*, F.C.E., México 1963; OSCAR LEWIS, *Introducción a la pobreza*, F.C.E., México 1966; CARITAS ESPAÑOLA, *Plan C.C.B.*, Euramérica, Madrid 1965; FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, 1967, 1970, 1975.
71. Cf. Santo Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 66, 7.
72. L. MADRID CORCUERA, "El paro", IGLESIA Y MUNDO, núm. 231, febrero 1982.
73. MANUEL ALCANTARA, "Vuelta de hoja", *Un simple desmayo*, en YA del 28 de noviembre de 1982.
74. Véase J.M. ORTEGA, "Blanco y Negro", 14/20 de mayo de 1980.
75. Declaraciones del ministro de Trabajo, S. RODRIGUEZ MIRANDA. Véase Ya del 27 de febrero de 1982.
76. *Ibidem*.
77. FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid 1970, pp. 641-687.

EL PARO EN EXTREMADURA *

MARIANO CABANILLAS ENTRENA
Catedrático de Instituto.

I

INTRODUCCION: LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE EXTREMADURA

Extremadura es una región que se extiende sobre las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana, con una extensión de 41.602 Km. cuadrados y una población actual de 1.100.000 habitantes. Su densidad de población, pues, es inferior en cerca de un 67 o/o a la media nacional; en la década de los cincuenta, este índice estaba fijado en un 50 por ciento.

* Debo manifestar a los semanistas que esta ponencia ha sido elaborada por el grupo de estudios de la Junta Diocesana y las aportaciones de los economistas, D. José Luis Rodríguez Agullo y D. Enrique Ballesteros Parejo. Para su confección han servido de base los estudios realizados por los grupos de cristianos de las diócesis de:

Badajoz: Badajoz, Guareña, Villar del Rey, Almendralejo, Mérida y Jerez de los Caballeros.

Cáceres: Coria, Trujillo y Cáceres.

Plasencia: Plasencia y Miajadas.

En el esquema de la ponencia hemos dedicado una parte, con carácter introductorio, dedicada a presentar la realidad socioeconómica de Extremadura a aquellos semanistas que, procedentes de todas las regiones españolas, están conviviendo estos días con nosotros.

El nivel económico de una región, la distribución proporcional de su población entre los distintos sectores productivos, la calidad de vida, la capacidad de adaptación a las nuevas formas, la visión de negocio, la agresividad comercial y cuantas cuestiones económicas configuran la situación del momento y su posible evolución en el futuro, están íntimamente relacionadas con el nivel de cultura e idiosincrasia del soporte humano.

Pero la forma de ser de las personas, su manera de ver las cosas, su hacer frente a las distintas situaciones que se vienen planteando día a día, son igualmente función de su historia e influencias culturales sufridas.

Juegan igualmente los factores geográficos, climatológicos, geopolíticos y locacionales, como mediatizadores en la evolución histórica y futura de la región.

El análisis de todo el conjunto de cosas, que de forma no exhaustiva se han enumerado, da por resultado un balance de realizaciones y de posibilidades, imprescindible de conocer a fondo para poder, en la forma oportuna, modificar o potenciar de cara al objetivo del equilibrio interregional que una nación exige.

Cualquier medida que se proponga habrá de ser contemplada junto con su entorno humano, sin pensar que por sí misma pueda solucionar una situación o provocar un cambio. La economía está hecha por los hombres, para los hombres, y la eficacia de sus medidas depende de la respuesta que éstos den como individuos y como grupo, es decir, si aquello que se propone es acorde, por lo menos en principio, con las costumbres, con los intereses, con la formación, con la cultura de la masa a quien va dirigido.

Nos encontramos en una región que ha perdido en un decenio alrededor de los 700.000 habitantes; mal comunicada con el resto de la nación, si exceptuamos el cordón umbilical de la carretera N-V que nos une con el centro económico administrativo de España; con una línea fronteriza que

siempre ha sido un muro; con unas provincias limítrofes —Huelva, Sevilla, Córdoba, Toledo y Salamanca— que, por más potentes, económica o políticamente hablando, absorben y no irradian; con una industria siempre incipiente, nunca suficiente, que, por falta de capacidad económica y aun por causas más oscuras, salvo en contadas ocasiones, no es más que subsidiaria de otras foráneas, donde realmente se benefician en su totalidad los bienes aquí producidos. Nos encontramos, en definitiva, en una región absolutamente agrícola, preindustrial, y cualquier índice económico así lo indica. Pero el hecho de caracterizarse como tal región agrícola quiere decir algo más que el que en ella el peso de la producción agraria es mayoritario. Sobre todo, considerando que hace ya muchos años se dio la revolución industrial en el mundo y hasta en España.

Bien sabemos que la sociedad agrícola se caracteriza por el tradicionalismo, un alto grado de inmovilismo, compartimentación clasista en lo social y recelo ante las innovaciones de la técnica. Por otra parte, la necesidad de disponer en ciertas épocas del año de abundante mano de obra para las faenas de siembra, abonado, recolección, etc., exige igualmente la existencia de un paro estacional o, como mínimo, un subempleo de cierto volumen de obreros; situación distinta a la que provoca la industria con sus puestos fijos de trabajo.

Aún hemos de considerar otra característica fundamental de la sociedad agraria: su acentuado individualismo, consecuencia de su especial y acentuado sentido de la propiedad.

Ahora bien, al igual que en las empresas industriales, en el campo también juegan las economías del volumen de producción. Forzar los precios al alza, justificándolo en el mantenimiento de la producción de tierras extramarginales, es, además de antieconómico para la nación, antisocial, porque supone mantener una pobreza en exclusivo beneficio de quienes tienen mejores productividades.

Pero especialmente hemos de convencernos de que el campo también admite organización y planificación, no desde

un punto de vista centralizador sino con la consideración de una racional política de empresa. Y es aquí donde el cooperativismo agrícola, por lo menos en nuestra tierra, no ha empezado siquiera a dar sus frutos.

Porque el cooperativismo agrícola no es sólo un instrumento reivindicador de precios frente a los compradores ni, mucho menos, el ente creado para garantizar la compra a precio fijo, cuando el mercado ofrece precios menores. Debe ser, fundamentalmente, el elemento regulador de la oferta y el escalón normalizador en primera fase del producto.

Sin embargo, para que ello sea posible es necesaria la existencia de un cooperativismo agrícola que cumpla realmente el amplio sentido filosófico de su doctrina; lo que no ocurre. Además, entre los condicionantes para la creación de una cooperativa con ciertas garantías de éxito, nos encontramos con uno que no se da fácilmente en nuestras tierras: el líder o, mejor aún, el grupo élite que, gozando del prestigio popular, organice y dirija, convenciendo, las acciones del grupo cooperativista.

Podemos aún considerar otro grupo humano fundamental en todo intento de despegue económico. Me refiero al de los profesionales, titulados y funcionarios que, con una cultura superior y el conocimiento comparativo de otras regiones, otras técnicas y otros modos de vida, podrían ser el grupo motor, el fermento que empujara a la masa hacia su decidido desarrollo.

También aquí pecamos por defecto. Extremadura, para los funcionarios superiores, es provincia de paso, entre otras cosas, porque carece de los atractivos socioculturales que se encuentran en otras zonas.

Por otra parte, la propia sociedad agrícola expulsa, simplemente porque no acoge ni hace sitio, a los profesionales y titulados que, al no encontrar eco en sus aspiraciones y proyección, emigran a zonas donde se ofrecen mejores posibilidades a su realización humana.

Nos encontramos, pues, también en esto, faltos de los elementos básicos sobre los que montar la trama del desarrollo.

Aún podríamos hacer más consideraciones en torno a la sociología regional, pero creo que ya no es necesario. Si nos hemos detenido sobre este punto es porque no cabe duda de que el real conocimiento de la situación en que nos encontramos, así como de los medios de que disponemos, será el condicionante absoluto de cuanto, desde fuera o desde dentro, se pueda hacer para la búsqueda de soluciones para sus problemas.

II

PROBLEMATICA DEL PARO

1. Análisis estadístico

Con frecuencia, quizá no sin razón, al tratar el tema del paro se suele hacer una referencia un tanto secundaria a las cifras que se manejan, motivándose esta actitud en que, en efecto, es más importante reflexionar sobre el problema en general y aportar las soluciones que procedan; pero no deja de ser menos cierto que el tópico de “las frías cifras” es un dato del que inevitablemente hay que partir o, al menos, tomar como marco de referencia para situarlo.

En este sentido hay que recordar que en España se vienen utilizando dos tipos fundamentales de fuentes estadísticas: las Encuestas de Población Activa, del Instituto Nacional de Estadística, y el Paro Registrado en las Oficinas de Empleo del I.N.E.M. La diferencia principal entre ambas estriba en la metodología seguida para su elaboración. Aquéllas, como su propio nombre indica, utilizan la encuesta como elemento base de partida; las de las Oficinas de Empleo del I.N.E.M. recogen

unos datos que se refieren a personas concretas que están registradas como paradas en la oficina correspondiente. Los resultados finales a los que se llega con unas y otras, vienen manteniendo unas ligeras diferencias que sensiblemente van reduciéndose cada vez más.

Por razones de estructura, vamos a referirnos para nuestra reflexión a los datos proporcionados por las Oficinas de Empleo del I.N.E.M. y referidos al 31-1-82.

En estas fechas, el paro total en Extremadura alcanzaba la cifra de 55.349 trabajadores; de ellos, 19.750 correspondían a Cáceres, lo que representaba el 35,68 o/o, y 35.599 a Badajoz, el 64,32 o/o restante.

En los cuadros anexos pueden contemplarse tres clasificaciones. Una primera, por sexo y edades; la segunda, por grupos de ocupaciones; la tercera, por divisiones de actividad económica. Se recogen en la primera los grupos de edades que más frecuentemente se vienen utilizando a nivel internacional para el estudio del problema; la clasificación por grupos profesionales viene referida a la calificación profesional del trabajador, y la clasificación por divisiones de actividad económica recoge los datos referidos a los sectores de producción.

Aunque aún se mantienen unas grandes diferencias, tanto en valores absolutos como relativos entre hombres y mujeres, hay que observar la creciente influencia de la mujer en el mundo del trabajo, referido triste y paradójicamente en este caso a datos de paro: en cualquier caso, se trata de mujeres que han trabajado o quieren incorporarse a ese mundo del trabajo por primera vez. Los hombres en paro, en la provincia de Cáceres, suponían el 80,6 o/o del total; el 19,4 o/o, correspondía a mujeres. En Badajoz, estos datos suponían el 83,7 o/o y el 16,2 o/o, respectivamente. No deja de ser significativo las escasas diferencias porcentuales entre ambas provincias. Estos mismos datos referidos a Extremadura nos indican que el 82,6 o/o del paro registrado corresponde a hombres y el 17,3 o/o a mujeres.

Dentro de los hombres destaca el grupo comprendido entre los 25-39 años, con 13.088, lo que representa el 23,6 por ciento del paro total; es significativo que se produzca esta situación en un grupo de trabajadores cuyas edades son quizá las más apropiadas para el desempleo de un puesto de trabajo y en las que, junto a la capacidad física que se les supone, se encuentran con una madurez y experiencia idóneas. Sigue en importancia cuantitativa el grupo de 45-54 años, con 8.895, que representa el 16 o/o del paro total, y el grupo de 20-24 años, con 8.822 y el 15,9 por ciento.

En las mujeres es donde con mayor claridad se aprecia que los grupos que más inciden en el paro son las jóvenes. En efecto, de los 19 a los 24 años, este paro arroja la cifra de 6.574, que supone el 68,4 o/o de las mujeres en paro. La conclusión de que el paro juvenil en la mujer es el que soporta el mayor porcentaje, es irrefutable. Pero esta situación tiene también su explicación sociológica: la mujer que se incorpora al mundo del trabajo, lo hace, en su mayor parte, alrededor de los 18 años (una gran parte, en el marco de Extremadura, que es al que nos estamos refiriendo, en los sectores textil y de servicios) y lo abandona al contraer matrimonio; es reducido, sobre todo en valores relativos, el número de mujeres que, superados los 40 años, continúan en el mundo laboral. La observación del cuadro A) es terminante: si entre los grupos 19 y 20-24 suman el 68,4 o/o antes citado, al añadir el de 25-39, el porcentaje se eleva al 90 o/o, valor que habla por sí solo.

Para terminar el comentario sobre el primer cuadro, una breve reflexión sobre el paro juvenil, considerando los dos primeros grupos de edades. En cifras absolutas se alcanzaba el valor de 30.687, lo que representa el 37,37 o/o del total y que viene a significar aproximadamente el que, de diez trabajadores en paro, cuatro de ellos son jóvenes menores de 24 años. Las reflexiones que pueden extraerse de este dato son numerosas y variadas, pero quizá en ellas puedan encontrarse, sin duda,

las causas de tanta marginación juvenil: drogadicción, delincuencia, etc.; todo ello, sin tener en cuenta el enorme despilfarro de potencial humano y económico que esta situación supone.

Por grupos profesionales (cuadro B), se observa claramente que el peso fundamental de las cifras lo soportan los tres últimos: agricultores, obreros y peones. En efecto, suman 43.915 trabajadores, lo que supone el 79,34 o/o del paro total. Esta situación es un fiel reflejo de la estructura laboral extremeña: gran predominio del sector agrícola y escasísima calificación profesional. Esta visión puede afirmarse aún más si añadimos los datos del grupo 5 (trabajadores de los servicios), en cuyo caso la suma de los cuatro últimos grupos alcanza a 48.279, que supone el 87,22 o/o del total. En este sentido, no obstante, convendría hacer algunas matizaciones para explicar las bajas cifras de paro que se registran en aquellos grupos necesitados de una formación universitaria, técnica o profesional (grupos 1, 2 y, en su caso, el 3). En efecto, son numerosas las personas que, con titulaciones superiores o medias, no tienen un puesto de trabajo; es más, creemos que no hay una correlación entre el paro real de estas personas y el que proporcionan las estadísticas que estamos manejando; ello se debe, sin duda, al escepticismo que para estas personas supone el apuntarse en una Oficina de Empleo para colocarse; tienden a buscar la colocación por otras vías marginales a dichas oficinas, aunque no es menos cierto que esta tendencia está en regresión últimamente. En cualquier caso, creemos que los valores que suman los grupos 1 y 2 (1.847, lo que representa el 3 o/o del total), son inferiores al paro real de titulados superiores y medios.

Por otra parte, hay que confirmar una vez más la importancia de los trabajadores de la agricultura en la región: con 20.331, en cifras absolutas, representan el 36,7 o/o del total regional. Y, por último, un breve comentario sobre el grupo de administrativos y asimilados (grupo 3). En regiones como la

nuestra, con escaso o nulo desarrollo industrial y una economía basada en el sector primario, los trabajadores administrativos suelen constituir una frecuente solución para gran parte de la población laboral: estudiantes que abandonan los estudios, jóvenes que se incorporan al primer empleo, etc. Sin embargo, el paro que registra el grupo es alto (3.318), a pesar de la aparente contradicción que supone su bajo valor relativo: tan sólo el 6 o/o del total; valor relativo que se explica por las razones expuestas anteriormente.

En el tercer cuadro puede observarse la estructura del paro por sectores de producción. Lógicamente, como cabía esperar, hay una cierta correlación entre el cuadro B), examinado anteriormente, y éste. De nuevo la agricultura vuelve a aparecer como el sector donde se registra un mayor paro, con 20.795, que representa el 37,5 o/o del total. Le sigue el sector de la construcción, con 13.153 y el 23 o/o. En conjunto, ambos sectores suponen el 61,33 o/o del total regional. Sin embargo, merece destacarse el hecho de que no existe la misma relación en las dos provincias, ya que en Cáceres el sector con mayor paro es el de la construcción, mientras que en Badajoz lo es el agrícola. Al respecto, mantenemos nuestras dudas razonables. Pensamos que el paro real en Cáceres es mayor en la agricultura, manteniéndose la misma línea que en Badajoz. Siguen en importancia el sector servicios, con 4.899, y el de industrias manufacturadas, con 4.634.

Mención especial hay que hacer del grupo X: personas que no han empezado a trabajar, "sin empleo anterior". A lo largo de las vías históricas que el Instituto Nacional de Empleo nos ha proporcionado, se observa que estas personas se mostraban reticentes a demandar colocación en las oficinas de empleo, por lo que esta cifra venía siendo muy baja. No obstante, especialmente en los dos últimos años, el número de trabajadores que buscan su primer empleo a través de las oficinas del I.N.E.M. ha aumentado considerablemente y las cifras que recoge el cuadro C) para este grupo son elocuentes: 6.568

personas registradas que buscan empleo por primera vez, es decir, el 11,8 o/o de los trabajadores en paro que no han trabajado nunca...

Como se decía al principio, son “cifras frías”, pero, en cualquier caso, tendremos que convenir con sir Williams H. Beveridge que “las estadísticas sobre paro no son cifras mudas. Constituyen la expresión de una tragedia de seres humanos, cuyas vidas se desperdician en la inutilidad, en la desesperación y en la impotencia. ¿Quién puede dudar que vale la pena estudiar sus causas y luchar por su remedio?”.

2. Causas específicas del paro en Extremadura

a) *Falta de espíritu empresarial.*

Se ha detectado por todos los grupos de trabajo la falta de iniciativa empresarial en Extremadura.

El extremeño, dotado de otros grandes valores humanos, no podemos afirmar, sin embargo, que se caracterice por su espíritu emprendedor.

En agricultura, sólo una parte de los grandes propietarios rurales responden al tipo de empresario innovador y dispuesto a acometer inversiones que comporten cierto riesgo. En lugar de un auténtico espíritu empresarial, nos encontramos más bien con una mentalidad rentista, personas que buscan invertir sus ahorros dando absoluta preferencia a la seguridad de las inversiones. Un alto índice de aversión al riesgo, impidiendo el salto hacia las inversiones verdaderamente empresariales que suponen un cierto grado de aventura. Además, la deficiente información con que cuentan los empresarios, constituye un obstáculo adicional a la toma de decisiones inversoras.

Esto es una de las causas que no sólo frena la creación de nuevas empresas generadoras de empleo, sino que origina el cierre de muchas ya existentes.

Estas afirmaciones no son gratuitas sino que se han detectado en la labor realizada por los equipos, de donde extraemos como ejemplo el siguiente dato:

Fábrica PIBASA, explotadora de los yacimientos de pizarra en Villar del Rey, que llegó a tener 62 obreros, con mercados abiertos en el interior y en el extranjero, y que cierra sus puertas definitivamente el 23 de febrero de 1979. El grupo de trabajo que ha estudiado este tema en su localidad justifica su cierre por desidia y mala administración.

Como ésta son muchas las empresas que han cerrado sus puertas en nuestra región.

b) *Exceso de población activa agraria.*

El porcentaje de población activa agraria en Extremadura es seguramente el más alto del país: superando todavía el 30 por ciento, cifra muy elevada si se compara con la media nacional (18 o/o) o con los porcentajes de población activa agraria en los diversos países europeos (v.gr., Francia: alrededor del 9 o/o; Gran Bretaña: alrededor del 2 o/o). Si la estructura de las explotaciones agrarias fuera de un minifundio extremo, como ocurre por ejemplo en Galicia (lo cual no sería obviamente deseable por razones económicas), las explotaciones familiares absorberían casi toda la población activa dedicada a la agricultura, de tal modo que no habría un serio problema de paro como el actual, sino sólo un paro encubierto. La situación de paro encubierto no es satisfactoria en cuanto significa una subutilización de recursos humanos y una baja renta de explotaciones familiares, pero no cabe duda que, en contrapartida, evita que el paro tome su forma más desagradable de población obrera, sin medio alguno de subsistencia como no sea la ayuda gubernamental.

Este sector de la producción, que acoge como hemos dicho a más del 30 o/o de la población activa, se encuentra con dos graves problemas:

— Desfase entre la subida de salarios y los precios de los productos.

— La falta de comercialización.

Todo esto se ve agravado por el sistema de explotación de tierras con los problemas de latifundio y minifundio.

En efecto, el arrendamiento como sistema de explotación agrícola supone el 23 o/o del total, diez puntos porcentuales superior a la media nacional. Respecto a la dimensión de las explotaciones, las de más de 200 hectáreas suponen un porcentaje tres veces superior al del conjunto nacional; junto a ello, las explotaciones de menos de 5 hectáreas suponían cerca del 50 o/o del total.

No obstante, a partir de 1962, la política de concentraciones parece haber aumentado el tamaño medio de las explotaciones y disminuido el número de explotaciones de menos de 5 hectáreas.

c) *Recursos naturales ociosos.*

Sería justa la postración en que se encuentra Extremadura, debido al subdesarrollo que padece, si no reuniera las condiciones necesarias para salir de él.

En el sector agrario creemos que hay grandes extensiones de tierra que permanecen infrautilizadas y que podrían recuperarse estimulando las inversiones privadas en regadíos, ganadería y repoblación forestal.

Sobre todo, hay que destacar que la explotación de la riqueza forestal puede considerarse a todas luces insatisfactoria.

Hay que tener presente además que los trabajos de repoblación forestal permiten luchar contra el paro en las áreas rurales, sin que ello cree excesivas tensiones inflacionistas, dada la pequeña proporción de capital necesario como complemento de la mano de obra.

Podemos calificar también como negativa la escasa utilización de la minería regional.

La estructura geológica y geomofológica de Extremadura condiciona positivamente la existencia de metales y su litología.

Aunque el hierro es el más importante, también encontramos en nuestro subsuelo: plomo, estaño, wolframio, antimonio y, sobre todo, uranio, que supone un gran potencial económico en la actualidad.

Toda esta riqueza está prácticamente sin explotarse.

En cuanto a las rocas, tenemos abundancia de caliza, pizarra, granito, arena, grava, etc. Su producción está prácticamente reducida al ámbito artesanal.

Está también infrutilizada en grado sumo nuestra energía. Sólo ofreceré como dato curioso que, tomando como índice 100 en el consumo de energía eléctrica en España, Cáceres, que es una de las provincias productoras, consume un 26 o/o, mientras que Alava consume el 308 o/o.

d) *Aislamiento de la región.*

El Consejo Económico y Social de Extremadura y Huelva, en 1976 llegó a afirmar lo siguiente: “... poseemos una de las peores redes de comunicación del país, por no decir la peor de todas, con una infraestructura en franca regresión, incapaz ya de mantener elementalmente comunicados los centros de producción y consumo más importantes”.

Hay que reconocer que en el período 1976-79 la inversión del MOPU, teniendo en cuenta el tráfico de vehículos, ha sido superior en Extremadura a la media del país. Lo mismo podemos decir respecto a las carreteras provinciales.

Pero Extremadura, para salir del subdesarrollo, necesita potenciar mucho más su infraestructura viaria, por ser una región relativamente aislada, alejada de las zonas industriales, y por el muro que supone, por el momento, la frontera con Portugal.

No obstante, pensamos que la política de inversiones en carreteras debe ser selectiva, con una programación rigurosa que compense los beneficios directos e indirectos, dado el elevado coste que supone estas inversiones y el “robo” que pudiera sustraer a las inversiones alternativas tanto en la agricultura como en la industria y los servicios.

Por eso, sin perjuicio de considerar el interés que tienen ciertas carreteras estratégicas para la región (interés que debe mediarse en el volumen de tráfico), conviene no olvidar que el ferrocarril es seguramente, desde la óptica de planificación de Extremadura, la alternativa más económica para el transporte masivo, y el avión para el transporte selectivo.

e) *Política gubernamental de desarrollo.*

Con Joaquín G. Javaloy (La Autonomía Regional).

Hemos de reconocer que, en la etapa política del franquismo, las nacionalidades que tenían más acusada personalidad han sido castigadas por el centralismo en lo más íntimo de su ser: cultura, idiomas, fueros, etc. No obstante, se han visto “compensadas” por ese centralismo en su desarrollo económico, superior al de las restantes regiones y obtenido a costa de los recursos de éstas.

En otras regiones se han promocionado polos de desarrollo y cuantiosas inversiones directas por empresas públicas.

Con esta política se consiguió que Extremadura haya reducido su participación en la producción española a un 1,81 o/o, según censo de 1975.

Ocupa asimismo el farolillo rojo en su producción neta por habitante, con el 60,16 o/o, frente a Cataluña, con un 126,42 o/o, y el País Vasco, con un 133,34 o/o, sobre un índice de 100.

Creemos que hay intentos esperanzadores de hacer realidad la solidaridad interregional, y en los últimos tiempos

observamos una actitud de mayor apoyo gubernamental a través del Gran Área de Expansión Industrial para Extremadura, SODIEX, planes provinciales y comarcales de acción especial para desembocar en el PEREX (Plan Económico Regional de Extremadura 1982-84).

f) *Desplazamiento del ahorro y la inversión.*

Consideramos este hecho como una causa que frena enormemente el lanzamiento económico de la región. Creemos que ha llegado el momento de no permitir trasvasar una parte considerable de nuestros ahorros, generados en medio de un gran subdesarrollo, para que vayan a engrosar las arcas de las regiones ricas, donde se hallan situadas las centrales de las principales instituciones financieras.

La autonomía económica lleva consigo que cada región disponga de suficientes entidades financieras autóctonas.

Pensamos que las Cajas de Ahorros deberían adaptar también sus estructuras al desarrollo, de una forma aún más decidida.

g) *Fenómenos migratorios.*

Si Extremadura no hubiera registrado emigración o su saldo migratorio hubiera estado equilibrado, la población superaría los dos millones y medio de habitantes.

Dentro de este fenómeno hay que destacar que muchas personas de valía, nacidas en Extremadura y que han estudiado dentro o fuera de la región, buscan un puesto de trabajo fuera de ella, cuando salen de la universidad o de las escuelas profesionales.

Ocurre también que muchos extremeños, dotados de dinamismo empresarial, prefieren emprender una actividad en regiones desarrolladas del país. Existe la mentalidad del "opositor", así como una preferencia bastante extendida

entre personas capacitadas y con alto nivel de estudios a colocarse al servicio del Estado, obteniendo, como vulgarmente se entiende, la tan suspirada plaza en propiedad. Esto no es sino un aspecto más del espíritu rentista que colocamos como primera causa del paro. Se busca en la Administración pública la máxima seguridad en la percepción de un sueldo. Estas personas podrían constituir el motor del desarrollo regional, si se pusieran al frente de empresas extremeñas.

Otro de los defectos graves que la emigración produce se manifiesta en la estructura de la población por edades, con un envejecimiento que arrastra hacia un crecimiento vegetativo negativo y, consiguientemente, a tasas de reproducción incapaces de garantizar el relevo generacional.

Característica peculiar de nuestro fenómeno migratorio lo constituye lo que podríamos llamar “emigración cíclica”.

Durante las épocas de prosperidad, aumenta explosivamente el número de obreros que emigran a centros urbanos. Pero, cuando sobreviene una depresión, el flujo migratorio se paraliza e incluso se produce un flujo de retorno, lo cual agrava la situación de desempleo. Resulta así que Extremadura funciona en la dinámica del ciclo económico como un regulador del empleo para las áreas desarrolladas, proporcionando trabajo cuando la mano de obra crece y absorbiendo el paro cuando la demanda de mano de obra disminuye en aquellas áreas.

Quiero terminar estas líneas sobre la emigración con una cita de López Prudencio, que clasificaba así a los extremeños:

- Los que emigran (los inteligentes).
- Los que gritan (los impulsivos).
- Los que callan (los más numerosos).

h) *Otras causas.*

Hay aún otras causas que se han anotado, derivadas de las conductas personales que se observan por los diversos grupos y su entorno, y, aunque de menos incidencia en la solución general, no por eso menos graves y que pueden reagruparse en los tres siguientes apartados:

1. La indiferencia e insolidaridad puestas de manifiesto en el hecho de que luchamos cuando se trata de reivindicar nuestros derechos, pero permanecemos impasibles frente a las reivindicaciones de los sectores más necesitados.

2. El comportamiento de personas que critican la inercia y pasividad de los parados en vez de ayudarles a salir de su situación.

3. Y, por último, revisten especial gravedad las actitudes de empresarios que contratan parados subsidiados, las de los destajistas y las actitudes de los trabajadores que entran en el juego del pluriempleo, quitando así un puesto de trabajo a sus compañeros.

3. Consecuencias del paro

a) *Personales.*

— El pesimismo se apodera de las personas, al verse impotentes para salir de esa situación, produciéndose sentimientos de inutilidad.

— Esta dramática situación ocasiona respuestas antagónicas en la conducta: agresividad o evasión.

La agresividad lleva al individuo a la delincuencia.

Los que se evaden se refugian en el alcohol y en las drogas. Cada día aumenta el número de traficantes.



— Aumentan alarmantemente las estadísticas del fracaso escolar, y una de las causas esenciales es la falta de motivación cuando observan miles de titulados que ven truncada su vocación y buscan cualquier tipo de trabajo por muy humilde que sea.

— Se observan en las personas sensación de abandono, soledad y angustia, y, como consecuencia de este estado, aumentan las personas afectadas por enfermedades psíquicas.

— Son muchos los que se preguntan ¿vale la pena esta vida? Cada mañana es una muerte lenta. ¿Cómo afrontar las dificultades? Desgraciadamente, el grupo de Villar del Rey nos ofrece un suicidio como salida a esta situación.

b) *Familiares.*

— Se dan muchas familias en situación de hambre física.

— Las compras de “fiado” han creado tensiones enormes con los establecimientos, entre personas que por ética sufren extraordinariamente con esta situación.

— Hay carencia total de diálogo y de convivencia familiar. Se está sembrando la destrucción de la familia.

— Pérdida del prestigio y de la autoridad del padre ante sus hijos, por el sentimiento de inutilidad que se le crea.

— Se ha cambiado el rol tradicional de la familia. La mujer busca el trabajo y el hombre se acomoda en la “vagancia” que el paro ha producido,

— Por su parte, los hijos, ante este panorama agitado de la familia, descienden considerablemente en su rendimiento y se produce el absentismo escolar; muchos optan por las “fugas”, huyendo de las tensiones de la vida familiar.

c) *Sociales.*

— Como consecuencia de las conductas agresivas, aumentan los actos delictivos.

— Discriminación entre la población en paro y la población activa. Podemos decir que ha surgido una subclase dentro de la clase obrera: los trabajadores en paro, nuevos pobres.

— Aumenta la insolidaridad y el individualismo, y esto conduce a debilitar a la clase obrera.

— Puede constituir una amenaza al sistema democrático. Observamos cómo, dentro de la clase obrera, muchos añoran tiempos pasados. La democracia la ponen en tela de juicio, por la falta de confianza en los políticos.

— Se producen situaciones de mendicidad y explotación de menores.

— El servilismo, por último, se va apoderando de los extremeños, que siempre han sido de carácter sumiso y conformista.

III

POLITICA DE FOMENTO DE EMPLEO

1. Medidas generales

Dada la complejidad del problema del paro y la interrelación que existe entre las variables económicas, la política de empleo no puede circunscribirse a una región determinada, sino que ha de aplicarse en general a todo un país e incluso a áreas más amplias de una comunidad de países. Pero también es verdad que ciertas medidas de lucha contra el paro pueden estar indicadas de forma concreta para las regiones deprimidas, y en este sentido podemos hacer algunas indicaciones relativas a Extremadura, dentro del cuadro general de medidas recomendables para fomentar el empleo.

a) La primera regla que debe tenerse en cuenta a la hora de trazar una política de lucha contra el paro, es la de no caer en medidas ingenuas, por intuitivas que puedan parecer a los no expertos. Muchas acciones que intuitivamente pudiera creerse que conducen a resolver o a aliviar el problema del paro, tienen a corto o largo plazo unos efectos contrarios, por lo cual es preciso una seria reflexión antes de ambarcarse en medidas arbitristas.

b) La política de empleo debe arrancar de un saneamiento riguroso de la economía. La lucha contra la inflación es un paso previo, absolutamente indispensable, si se quiere tener éxito a medio y largo plazo en la lucha contra el paro.

c) No debe recurrirse, por sistema, a una política intervencionista, aunque quizá esta política parece a veces necesaria en la regulación del comercio exterior, sobre todo cuando no



existe un clima de reciprocidad en las relaciones económicas internacionales. Posiblemente, la política proteccionista lleva consigo un perjuicio general para todos los países.

d) En España, las cuotas de la Seguridad Social, en tanto que gravan al empresario en función del número de los trabajadores que contrata, constituyen un verdadero impuesto a la creación y mantenimiento del empleo. Por tanto, una medida necesaria en la lucha contra el paro, es la reforma del sistema de financiación de la Seguridad Social, tendiendo a financiarla en mayor proporción con cargo a impuestos directos progresivos y no con cargo a las cuotas empresariales.

e) La reducción de la jornada laboral, así como la jubilación anticipada y otras medidas que persigan el mismo fin de aumentar la relación ocio-trabajo, son ciertamente esperanzadoras por sus claros efectos en la lucha contra el paro. Pero no pueden acometerse de modo unilateral por un solo país o por un corto número de países, dadas las repercusiones que ello tendría sobre la competitividad de las empresas, el comercio exterior y la balanza de pagos. Por eso serían de desear negociaciones en el marco de la CEE, aunque, más pronto o más tarde, parece que sería preciso extenderlas también a espacios más abiertos.

f) La creación de puestos de trabajo, si se quiere conseguir eficacia en la lucha contra el paro, debe hacerse bajo el principio de que no conviene crear un puesto caro siempre que puedan crearse puestos más baratos. Este principio se aplica en primer lugar a las inversiones públicas y a la política de empleo directo, por parte de la Administración y de sus entes afines. Los recursos de capital son siempre limitados; por consiguiente, si se gastan en promover puestos de trabajo caros (altos sueldos, elevada relación capital-trabajo), se conseguirá en definitiva generar menos empleo que si los recursos se gastan en promover puestos de trabajo baratos.

g) La pequeña y mediana empresa son uno de los instrumentos más eficaces para la creación de empleo. Por tanto, cualquier estímulo a estas empresas constituirá una medida eficaz en la lucha contra el paro.

h) Como consecuencia del elevado índice de mecanización que han alcanzado ciertas obras públicas, como las carreteras, las inversiones en este tipo de obras tienen una escasa incidencia en la contratación de mano de obra, no proporcional desde luego al volumen de inversión, si lo comparamos con otras inversiones alternativas. De aquí se deduce que las obras en carreteras deben programarse en función de las necesidades de infraestructura, pero sin esperar a que representen una contribución importante para atacar el problema del paro, especialmente a corto y medio plazo.

2. Modalidades para Extremadura

Una vez sentadas estas reglas generales de la política de empleo, vamos a considerar sus modalidades posibles en el caso de Extremadura.

a) A corto e incluso a medio plazo, parece imposible crear puestos de trabajo fijos dentro de la región para la mayor parte de la población desempleada. Por consiguiente, el esfuerzo debe dirigirse a corto plazo hacia la contratación de mano de obra eventual, mediante inversiones en el medio rural y también en las ciudades, con base en la industria de la construcción.

b) Una medida interesante a este propósito es la subvención de la contratación de mano de obra por pequeños y medianos empresarios, dentro del sistema que puede denominarse “trabajo subvencionado”. En este sistema, la subvención constituye una parte del salario y se recibe por los empresarios en

la medida en que éstos incrementan sus contratos de mano de obra eventual. Además, es preciso introducir restricciones de calendario, especialmente para los trabajos realizados en áreas rurales, de manera que no coincida con épocas punta de labores agrícolas. Esta clase de subvención, no ensayada todavía en Extremadura, parece que pueda ser eficaz, ya que se consigue mediante la misma un ahorro apreciable en la financiación del desempleo, toda vez que son los mismos empresarios quienes aportan una parte del salario que se destina a este fin. Además, se producen beneficios indirectos, en cuanto que el “trabajo subvencionado” propicia un incremento de las actividades agrarias, fomentando el desarrollo de la agricultura y la ganadería en la región.

c) Sumamente útiles pueden ser los convenios con las corporaciones locales y también con los particulares, para extender los trabajos de repoblación forestal y otros específicos de defensa de la naturaleza. Como ya hemos dicho anteriormente, el pequeño índice de insumos no salariales que requiere esta clase de trabajos, les hace muy aconsejables dentro de una política regional de empleo que tropiece con dificultades de financiación. Esta medida puede inscribirse dentro de un cuadro general que haga compatibles los dos aspectos de lucha contra la inflación y contra el paro, como objetivos complementarios.

d) Una reforma del empleo comunitario, se hace sin duda necesaria, con el fin de asegurar la mayor eficacia en las inversiones y canalizarlas a través de vías distintas de los gobiernos civiles. Sin embargo, una fórmula que recoja la parte positiva del empleo comunitario, incluyendo las inversiones directas por los ayuntamientos, deberá continuar en un horizonte temporal que no puede apreciarse con exactitud pero que habrá de prolongarse seguramente hasta que se llegue a una recuperación de la economía que permita su reducción

paulatina. No puede olvidarse tampoco que el empleo comunitario, pese a sus defectos, ha tenido en muchas localidades extremeñas un rendimiento apreciable a simple vista. Con cargo a este empleo se han pavimentado las calles de numerosas localidades, se han hecho abastecimientos de agua, construido polideportivos, etc.; todo lo cual significa un cierto cambio de piel en muchos pueblos de la región que presentaban hace pocos años un aspecto verdaderamente lamentable.

Paralelamente a las medidas anteriores, se necesita en Extremadura una acción enérgica de incentivos a las pequeñas y medianas empresas, así como a las cooperativas de trabajo asociado. En este sentido enseñamos la aceptación que ha tenido el PECOEX (Plan Especial de Cooperativas para Extremadura), proyectado por la Junta Regional de Extremadura, para la creación de mil puestos de trabajo. Estos incentivos no sólo deben ir por la vía financiera, sino también por la de prestación de servicios (organización de redes comerciales de apoyo, asesoramiento técnico, etc.). Debe estimularse también en las pequeñas y medianas empresas y en las cooperativas de una cierta dimensión, la contratación de personal técnico, cuando parezca indispensable, mediante subvenciones al salario de especialistas. La canalización de muchas de estas acciones puede ser obra de empresas financieras especializadas del sector público, como SODIEX. En una política de empleo que mire más al largo plazo será imprescindible la atracción a Extremadura de empresarios procedentes de otras regiones, tanto para promover un desarrollo eficiente de la agricultura como para iniciar un despegue industrial.

Hay otros dos campos que merecen una consideración especial:

1. Equipamientos en infraestructura. Un desarrollo económico de Extremadura, planificado a medio y largo plazo, requiere la ejecución de ciertas obras básicas de infra-

estructura, como son embalses, abastecimientos de agua a las poblaciones, urbanización de polígonos industriales, impulso a la industrialización y comercialización de productos agrarios mediante polígonos industriales y comerciales que exigen unas especiales obras de infraestructura, etc. Las inversiones a este fin deben seleccionarse bajo criterios estrictos de beneficio-coste y no elegirse improvisadamente. Este mismo principio es aplicable a las obras de infraestructura viaria, de las que ya nos hemos ocupado con anterioridad. Las vías de acceso inter-regional, que sean estratégicas. Tanto por ferrocarril como por carretera, deben mejorarse y mantenerse en buen estado de conservación, pero la red intrarregional de carreteras sólo debe distraer recursos financieros en la medida en que el aumento de tráfico industrial y turístico lo vaya exigiendo. En cuanto a caminos secundarios locales y de acceso a las fincas, constituyen obras que pueden realizarse con cierta economicidad bajo la fórmula del “trabajo subvencionado” o mediante un empleo comunitario reformado.

2. La enseñanza, en su aspecto de formación profesional y de reciclaje, constituye uno de los capítulos más importantes de la política de empleo a aplicar en Extremadura. Para lograr unos objetivos mínimos en este terreno, se precisa un vasto plan de conjunto, en el que estén representadas las diversas fuerzas sociales y, con estudios prospectivos, sería la posterior integración laboral, y donde la acción pública tenga su complemento eficaz en la iniciativa privada, de tal modo que se fomenten las escuelas privadas a la par que las estatales.

En un plano ya más próximo al particularismo regional, y de acuerdo con algunas causas señaladas anteriormente, apuntaremos la existencia en Extremadura de ciertos recursos poco explotados y que podrían servir de base a un conjunto de inversiones diversificadas, contribuyendo a la creación de puestos de trabajo. Así, a título de ejemplo: 1) las fincas

comunales que, acogidas o no a la nueva ley de Montes Vecinales de Mano Común, pueden convertirse en espacios mixtos, agropecuarios, forestales y ecológicos (parques naturales); una acción en este sentido es muy sugestiva, aunque no excesivamente fácil pues, además de los problemas organizativos y de financiación, habría de vencerse en muchos casos la resistencia de una parte de los vecinos y las rivalidades entre ellos; 2) actividades paragropecuarias diversas como la producción de miel, carbón de encina (cuya demanda ha aumentado en Europa), setas y otros, con alta elasticidad de renta; 3) industria del corcho, procurando convenios con Portugal que tiendan a una coordinación de la oferta; 4) investigaciones ya iniciadas, aunque todavía sin resultados concretos, sobre una posible utilización industrial de la madera de encina; 5) cultivos cubiertos y ampliación de los frutales en las vegas de regadío, teniendo en cuenta las buenas condiciones climáticas, pero apoyándolos en una estructura comercial que aún está poco desarrollada; 6) explotación piscícola de los pantanos, que ahora es baja si la comparamos con el nivel conseguido en otros países para la misma lámina de agua; 7) prospecciones mineras, dada la gran superficie de Extremadura (unos 40.000 hm. cuadrados) y la deficiente información que se tiene sobre recursos subterráneos, incluyendo reservas de agua; 8) complejo minero-industrial de Fregenal en torno a la planta de pellets, buscando el establecimiento de un eje de industria pesada Huelva-Sur de Badajoz; 9) canteras con destino al mercado nacional; 10) aptitud y tradición que procede de la antigua artesanía para la industria ligera: cerámica (con amplio mercado de explotación, v.gr., en azulejo para baños), confección (organizando los aspectos comerciales en las cooperativas que ya existen), muebles y juguetería, aunque ello exige, entre otras cosas, un cierto entrenamiento e iniciativa para formar cooperativas de trabajo asociado; 11) condiciones favorables de clima y paisaje para un turismo permanente, orientado hacia la tercera edad, sobre todo en la provincia de Cáceres, que podría partir

de convenios con instituciones sociales y sindicales de otros países; 12) riqueza arqueológica en algunos lugares de la región, que puede proporcionar cierto trabajo en excavaciones si se consiguen acuerdos de financiamiento a nivel nacional o internacional.

Por último, conviene advertir la trascendencia, no bien comprendida aún, del cambio de normas que acaba de producirse para la selección de proyectos con cargo al presupuesto de inversión pública. Según la nueva directriz, se asigna a cada región una cifra global de inversiones de acuerdo con su participación en el F.C.I. y criterios de proporcionalidad respecto al número de habitantes. Ello se concreta a través de los P.E.R. regionales. Para Extremadura, el PEREX (1982-84), ya aprobado por el consejo de ministros, prevé una cifra de inversión pública de unos 82.000 millones de pesetas en el trienio. La consecuencia es que los órganos de decisión regionales tienen que elegir los proyectos pensando que si se hace una obra A ello significa excluir automáticamente otra obra B, porque la suma de la inversión pública regional permanece fija. Por tanto, al elegir un paquete de inversiones, habrá que valorar el sacrificio para la región en términos de las inversiones excluidas; lo que no ocurriría de un modo tan claro bajo el anterior sistema de decisión centralizada y distribución sectorial de los fondos.

IV

LLAMADA AL COMPROMISO

Hemos presentado con realismo la dramática situación del paro en nuestra región.

También hemos intentado demostrar que no existe ninguna causa lógica eficaz que lo justifique.

Nos hemos permitido ofrecer un programa de fomento de empleo, en la certeza de que estas soluciones puedan ser completadas con un mayor número de opciones.

¿Qué intentamos conseguir con todo ello?

- Denunciar la injusticia social que padecemos.
- Reivindicar que con toda urgencia se haga efectivo en Extremadura el principio de solidaridad regional.
- Apelar a la conciencia cristiana de nuestros políticos y gobernantes para que todos sus esfuerzos se dirijan a conseguir una sociedad más justa donde el afán de lucro deje paso a la igualdad de oportunidades y a la solidaridad, que considere como valor supremo de la sociedad al hombre.
- Concienciamos todos los cristianos de que, por el hecho de no tener poder ejecutivo para la resolución de los problemas, no estamos libres de nuestro compromiso social.

Aunque de este compromiso se trata en otra ponencia, como preparación para la misma quiero presentar las actitudes observadas por nuestros grupos en la cristiandad extremeña:

- Falta de testimonio de cristianos “pluriempleados”.
- Hay muchos cristianos que no han descubierto el sentido social del capital y de la propiedad.
- Cristianos que tranquilizan su conciencia con la limosna sin pensar que la caridad no es más que dar a cada uno lo que le corresponde por justicia.
- Existe por lo general un divorcio entre el compromiso social y la fe cristiana.

— Cobardía para luchar por los que más lo necesitan.

El ministro de Trabajo, hace pocas fechas en la prensa nacional, decía: “Me quita el sueño el desempleo de los españoles”.

Pues bien, quisiéramos que esta Semana Social fuese un despertador tan potente que por lo menos no nos dejara dormir tranquilos hasta que logremos sacar a nuestros hermanos de la postración en que se encuentran.

PARO REGISTRADO EN EXTREMADURA AL 31-1-82

A) PARO REGISTRADO POR SEXO Y EDAD

<i>H O M B R E S</i>									
	<i>TOTALES</i>	<i>SUMAS</i>	<i>←19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-54</i>	<i>55-64</i>	<i>→65</i>
<i>CACERES</i>	19.750	15.934	2.007	3.222	5.140	1.335	2.647	1.566	17
<i>BADAJOS</i>	35.599	29.806	3.284	5.600	7.948	2.937	6.248	3.739	50
<i>TOTAL</i>	55.349	45.740	5.291	8.822	13.088	4.272	8.895	5.305	67

<i>HOMBRES</i>									
	<i>TOTALES</i>	<i>SUMAS</i>	<i>≤19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-54</i>	<i>55-64</i>	<i>≥65</i>
CACERES	19.750	3.816	1.151	1.368	861	132	195	103	6
BADAJOS	35.599	5.793	1.931	2.124	1.217	180	210	127	4
TOTAL	55.349	9.609	3.082	3.492	2.078	312	405	230	10

**B) PARO REGISTRADO POR GRANDES GRUPOS
PROFESIONALES**

<i>GRUPO</i>	<i>CACERES</i>	<i>BADAJOZ</i>	<i>TOTAL</i>
0-1. Profesionales, técnicos y asimilados	861	961	1.822
2. Directores y funcionarios públicos	8	17	25
3. Administrativos y asimilados	1.321	1.997	3.318
4. Comerciantes y vendedores	407	1.498	1.905
5. Trabajadores de los servicios	1.431	2.933	4.364
6. Agricultores, pescadores, etc.	5.301	15.030	20.331
7-8. Obreros no agrícolas y conductores	3.794	6.462	10.256
9. Peones no clasificados	6.627	6.701	13.328
10. Trabajadores no clasificados	--	--	--
TOTAL	19.750	35.599	55.349

**C) PARO REGISTRADO POR DIVISIONES
DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

<i>GRUPO DE ACTIVIDADES</i>	<i>CACERES</i>	<i>BADAJOS</i>	<i>TOTAL</i>
0. Agricultura y ganadería	5.343	15.452	20.795
1. Energía y agua	196	206	402
2. Extracción y transformación minerales y derivados de la industria química	152	313	465
3. Otras industrias manufactureras	1.373	3.261	4.634
4. Construcción	6.276	6.877	13.153
5. Comercio y hostelería	1.595	3.304	4.899
6. Transportes y comunicaciones	435	456	891
7. Financieras, seguros	572	150	722
8. Otros servicios	795	1.049	1.844
X. Sin empleo anterior	2.452	4.116	6.568
T O T A L	19.750	35.599	55.349

LA IGLESIA ANTE EL PARO

(Actitudes cristianas e iniciativas)

JAVIER GOROSQUIETA
Profesor de la Universidad de Comillas.

En su última encíclica *Laborem exercens*, Su Santidad el Papa Juan Pablo II precisa el papel de la Iglesia en el campo socioeconómico y laboral:

“No corresponde a la Iglesia —dice— analizar las posibles consecuencias de tales cambios (de las ‘condiciones tecnológicas, económicas y políticas’) en la convivencia humana. Pero la Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar esos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad” (LE 1).

Actitud de *recordatorio* y *mentalización* sobre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, *actitud de denuncia* de las situaciones de injusticia y *actitud orientadora* de los cambios en el sentido de un progreso auténtico del hombre y de la sociedad, son, pues, las tres posiciones que el Papa nos recomienda a los cristianos ante cualquier problema social.

Al tema concreto del empleo, el Papa se refiere cuatro veces en *Laborem exercens*. Una como de paso, al hablar de los efectos de los cambios tecnológicos:

“Tales cambios podrán quizá significar, por desgracia, para millones de trabajadores especializados, desempleo..., pero podrán también proporcionar respiro y esperanza a millones de seres que, viven hoy en condiciones de vergonzosa e indigna miseria” (LE 1).

Esta misma idea se repite un poco más adelante: “... a veces, la técnica puede transformarse de aliada en adversaria del hombre, como ... cuando quita el puesto de trabajo a muchos trabajadores antes ocupados ...” (LE 5).

Escribe después sobre el paro, en concreto, de los trabajadores intelectuales:

“En esa condición (de ‘proletarización’ efectiva) pueden encontrarse algunas categorías o grupos de la ‘inteligencia’ trabajadora, especialmente cuando, junto con el acceso cada vez más amplio a la instrucción, con el número cada vez más numeroso de personas que han conseguido un diploma por su preparación cultural, disminuye la demanda de su trabajo. *Tal desocupación de los intelectuales*, tiene lugar o aumenta cuando la instrucción accesible no está orientada hacia los tipos de empleo o de servicios requeridos por las verdaderas necesidades de la sociedad, o cuando el trabajo para el que se requiere la instrucción, al menos profesional, es menos buscado o menos pagado que un trabajo manual. Es obvio que la instrucción de por sí constituye siempre un valor y un enriquecimiento importante de la persona humana; pero, no obstante, algunos procesos de ‘proletarización’ siguen siendo posibles independientemente de este hecho” (LE 8).

Encontramos, por tanto, en este párrafo, una actitud positiva ante la instrucción y el diploma académico, y una actitud negativa ante la “proletarización” que el paro subraya y acentúa.

Pero donde más se detiene el pontífice en la materia del paro es en el epígrafe 18, titulado “El problema del empleo”. Para el Papa, un “*problema fundamental*”.

“Se trata –dice– del problema de conseguir trabajo, en otras palabras, del problema de encontrar un *empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él*. Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector, es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados. Puede ser que se trate de falta de empleo en general, o también en determinados sectores de trabajo. El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de *actuar contra el desempleo*, el cual es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social. Se convierte en problema particularmente doloroso, cuando los afectados son principalmente los jóvenes, quienes, después de haberse preparado mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo y ven así frustradas con pena su sincera voluntad de trabajar y su disponibilidad a asumir la propia responsabilidad para el desarrollo económico y social de la comunidad. La obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias, es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia”.

“Para salir al paso del peligro del desempleo, para asegurar empleo a todos, las instancias que han sido definidas aquí como ‘empresario indirecto’ deben proveer a una *planifica-*

ción global, con referencia a esa disponibilidad de trabajo diferenciado, donde se forma la vida no sólo económica sino también cultural de una determinada sociedad; deben prestar atención además a la organización correcta y racional de tal disponibilidad de trabajo. Esta solicitud global carga, en definitiva, sobre las espaldas del Estado, pero no puede significar una centralización llevada a cabo unilateralmente por los poderes públicos. Se trata, en cambio, de una *coordinación* justa y racional, en cuyo marco debe ser *garantizada la iniciativa* de las personas, de los grupos libres, de los centros y complejos locales de trabajo, teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente acerca del carácter subjetivo del trabajo humano”.

Así, pues, nuestra actitud cristiana ante el paro debe ser la actitud de quien se encuentra ante una injusticia, ante un mal moral, ante una calamidad ética. Es preciso que desaparezcan. Y nuestra actitud no debe ser pasiva sino operante. Conviene encontrar las soluciones. Y también los paliativos. El paliativo del seguro de desempleo, que debe alcanzar a todos los desocupados y ser, en su cuantía, suficiente. Actitud abierta, también, del cristiano ante el problema de la planificación. Una planificación, que no tiene por qué ser centralizadora sino que habría de ir más bien por el camino de la coordinación de las fuerzas sociales vivas y de las instancias intermedias. Es decir, planificación de las iniciativas por el Estado, pero gestión de las mismas más bien a nivel de sociedad que a nivel de Estado.

Alude algo más tarde *Laborem exercens* a lo que denomina un “*hecho desconcertante*”, a saber, al “hecho de que, mientras por una parte siguen sin utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza, existen por otra grupos enteros de desocupados o subocupados y un sinnúmero de multitudes hambrientas: un hecho que atestigua sin duda el que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a

nivel continental y mundial —en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo—, hay algo que no funciona y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social” (LE 18).

Actitud de reforma, de aportación de nuestro grano de arena para la reforma del sistema económico mundial. Un sistema que no funciona como éticamente debería, como lo muestra claramente para el Papa el hecho flagrante del paro a nivel internacional.

El Papa no se refiere explícitamente a un derecho al trabajo, pero este último está implícito y se deduce de cada una de las páginas de la encíclica. Sí, habla expresamente del trabajo como deber y como fuente de derechos.

“Si el trabajo —dice— ... es una obligación, es decir, un deber, es también, a la vez, una fuente de derechos por parte del *trabajador* ... El trabajo es, como queda dicho, una *obligación*, es decir, *un deber del hombre*, y esto *en el múltiple sentido de esta palabra*. El hombre debe trabajar, bien sea por el hecho de que el Creador lo ha ordenado, bien sea por el hecho de su propia humanidad, cuyo mantenimiento y desarrollo exigen el trabajo. El hombre debe trabajar por respeto al prójimo, especialmente por respeto a la propia familia, pero también a la sociedad a la que pertenece, a la nación de la que es hijo o hija, a la entera familia humana de la que es miembro, ya que es heredero del trabajo de generaciones y al mismo tiempo coartífice del futuro de aquellos que vendrán después de él con el sucederse de la historia. Todo esto constituye la obligación moral del trabajo, entendido en su más amplia acepción” (LE 16).

Quien tiene deber de trabajar por obediencia al Creador, por necesidad propia personal y por respeto a los demás, tiene evidentemente el derecho al trabajo. El cristiano, por lo tanto,

debe fomentar una actitud reivindicativa de trabajo para todos, de un puesto de trabajo remunerado, más o menos pleno, más o menos parcial, para todos los que quieran trabajar en una actividad retribuida.

En la última parte de *Laborem exercens* aparece cómo debemos promover el derecho al trabajo desde una actitud espiritualista. Tenemos derecho a realizarnos como personas. Ahora bien; como personas somos imágenes de Dios, de un Dios Creador, de un Dios trabajador. Tenemos, por lo mismo, derecho a trabajar para realizarnos como imágenes de ese Dios trabajador. La actitud espiritualista es una actitud cristiana. La misma nos lleva, pues, a otra actitud abierta y positiva en relación con el derecho al trabajo.

Exhortación colectiva de la Conferencia Episcopal Española

El 27 de noviembre de 1981, la XXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española hacía pública una exhortación colectiva sobre “El grave problema del paro”. Tras referirse a sus inquietantes magnitudes numéricas, aprueba una actitud de profunda preocupación por el problema y nos exhorta a ella, una actitud que no quede en algo puramente teórico sino que se traduzca en posiciones pragmáticas que nos ayuden “a afrontarlo con la luz y la energía del Evangelio”.

Traducción de este pragmatismo es el hecho de que “la Iglesia entera —dicen— viene desarrollando —en sus diversas obras de promoción social, especialmente las Cáritas— una sistemática campaña no sólo de concienciación sobre el problema, sino también de acción directa y subsidiaria, que intenta llevar el testimonio de la caridad de Cristo a los parados y a sus familias”. Con lo que nos invitan a una nueva actitud, una actitud testimonial de la caridad de Cristo, particularizada en otras dos posiciones: la primera, de concienciación activa y pasiva, contribuir a la concienciación de otros y

dejarse concienciar, sensibilizar y mentalizar uno mismo; la segunda, de colaboración personal en la “sistemática campaña” “de acción directa y subsidiaria” en favor de los parados, especialmente a través de las Cáritas.

No pretende la exhortación “abordar este problema (del paro) desde la perspectiva técnica. Ni puede pretender tampoco —escriben— solucionarlo con los recursos —por abundantes que fueran— que la caridad de sus fieles ponga en sus manos. Lo que los obispos españoles queremos —dicen— es: proclamar en voz alta nuestra profunda preocupación pastoral ante el paro creciente. Insistir una vez más cerca de todos nuestros conciudadanos, en la grave responsabilidad que pesa sobre todos nosotros, como consecuencia de la crisis que padecemos. Estimular a todos —y más particularmente a nosotros mismos y al pueblo cristiano— a afrontar esa responsabilidad en nombre del Evangelio de Cristo y de su mensaje de solidaridad y de justicia, de amor y de paz”.

Ante la magnitud del problema debemos confesar los cristianos nuestra impotencia para resolverlo del todo y a corto plazo. Pero esta sensación de impotencia no nos debe llevar en absoluto a la inactividad. Debemos emprender todo lo que esté en nuestra mano desde un sentimiento de grave responsabilidad que pesa sobre todos nosotros, debemos emprenderlo, preocuparnos, hacer algo, en nombre del Evangelio de Cristo y de su mensaje de solidaridad y de justicia.

Los obispos consideran el paro como “un despilfarro”, la inactividad de tantos hombres y mujeres. Valoran los “riesgos y males de todas clases que de ello se están siguiendo” “para la estabilidad y la paz social” y para las personas mismas de los parados: “frustración, humillación, depresividad creciente ... droga, delincuencia, crisis familiares y situaciones personales desesperadas”. Aluden a la dimensión mundial de las causas del paro. Algunas de estas causas son de carácter tecnológico. Pero “en otras ... intervienen más los factores humanos, como v. gr. la manipulación de las personas por los

medios de comunicación social con vistas a crear nuevas necesidades, el deterioro del comportamiento social en el ambiente consumista o, lo que es peor, la pérdida de la conciencia de los valores morales”.

Todas estas causas repercuten no sólo en el sector industrial, sino también en el agrícola, provocando “enormes desplazamientos de una población que se hacina en los grandes núcleos urbanos”. Hemos de adoptar hoy una actitud de freno de la creciente emigración de población activa agraria a la industria y a los servicios; existe hoy más que nunca el riesgo de emigrar en el vacío, de emigrar al desempleo descarado urbano. Es preferible atemperar el proceso, prolongar hoy en el tiempo el denominado subempleo profesional agrario.

Denuncian la situación como injusta: “... estamos convencidos —dicen— de dos cosas: de que la situación descrita es contraria al orden querido por Dios, y de que siempre es posible, además de moralmente obligado, afrontarla con decisión y, dentro de las inevitables limitaciones, darle una solución justa y humana. Y con tanta mayor urgencia, cuanto más se agrave la crisis y mayor sea el número de los afectados por ella”. Adoptemos también nosotros, los cristianos, esa actitud de denuncia y participemos del mismo optimismo moderado: el paro tiene solución, alguna solución, tal vez con limitaciones, justa y humana.

Actitud de resistencia en los empresarios, actitud de rendimiento en los trabajadores. “Empresarios y trabajadores —escriben— están obligados a demostrar su magnanimidad humana y social, en el esfuerzo por mantener, unos, el ritmo de sus empresas y por rendir, los otros, al máximo en su trabajo”.

Recomiendan a consumidores, productores e intermediarios una actitud de “prudencia en los gastos y austeridad en las ganancias”. Porque “es toda la sociedad la que ha de cooperar, por medio del ahorro, la inversión inteligente, la aceptación del riesgo y el espíritu de laboriosidad, para multiplicar los puestos de trabajo”. He aquí cuatro posturas posi-

tivas que pueden colaborar en la resolución del problema: la austeridad y el ahorro reproductivo, la inversión de capitales, el riesgo empresarial, la laboriosidad en el trabajo.

Continúan recordando la actitud básica del cristiano ante el desempleo: “Dios Padre de todos los hombres —dicen— espera y exige de nosotros ... frente a la crisis económica y de paro generalizado que sufrimos, una actitud digna de cristianos: de justicia, de amor fraterno, de responsabilidad y autodisciplina, de generosidad y de espíritu de sacrificio, para ahogar todo individualismo egoísta y ciego”.

Comentan la doctrina de la encíclica *Laborem exercens* sobre el empleo y prosiguen refiriéndose a algunos “compromisos concretos”.

El primero de ellos, un compromiso de familia. “Todos los españoles —afirman— constituimos una gran familia”. Y así como una familia da asilo, acogida e incluso algo de trabajo, en cuanto es posible, al familiar parado, así debemos portarnos nosotros con nuestros conciudadanos. “Sería inconcebible —dicen— que ... la familia cerrara su corazón hasta el punto de negar toda ayuda o darla una mezquina, mientras por otra parte derrocha en lujos y superfluidades sus ingresos, o sus miembros activos acumulan empleos e incluso perciben salarios exorbitantes e inmerecidos. Como sería igualmente odioso el caso de quien se fingiera desempleado, con el necio propósito de compensar su holganza a costa del favor que está seguro que recibirá de sus familiares”. El pluriempleo y el fraude, vemos que son, en concreto, objeto de la crítica de la exhortación.

Y de las exhortaciones a las obras. Los obispos se proponen —dicen— “entregar nuestra aportación económica personal al ‘fondo de lucha contra el paro’ que Cáritas Española tiene ya iniciado con este fin”.

Actitud de prioridad caritativa ante el paro. “Pedimos encarecidamente a Cáritas —escriben— que, en el conjunto de atenciones a las que debe hacer frente, otorgue prioridad al

tema del paro”. Nos impulsan a que seamos particularmente generosos en los tiempos fuertes cristianos, en los que debe resplandecer más la austeridad, la penitencia, el amor de Dios y del prójimo, como son el Adviento y la Cuaresma, la Navidad y la festividad del Corpus Christi.

Se comprometen a “movilizar ... una campaña permanente de formación de las conciencias” y nos convocan a todos a contribuir activamente en ella.

Este es, el del paro, un reto y, como tal, un “signo” de la presencia de Dios en “este tiempo que estamos viviendo”.

Otras voces episcopales

La exhortación colectiva no es la única vez en que nuestros obispos han hablado del paro en los últimos quince meses. En abril de 1981 y con motivo del “Día del Amor Fraternal”, la Comisión Episcopal de Pastoral Social publica un comunicado sobre la renovación del amor y de la solidaridad, centrado en el tema del paro. En él se ven “en el deber de denunciar el ambiente de apatía e insolidaridad que, como sociedad en su conjunto, y mucho más como sociedad cristiana, predomina con demasiada frecuencia” ante el tema del desempleo.

“A juzgar por los hechos visibles —decían ya en noviembre de 1978—, hay poca conciencia de la gravedad de un problema que pone en peligro tantos valores humanos y cristianos. Los datos que, con frecuencia, publican los medios de comunicación, no parecen impresionar excesivamente, supuesto que seguimos comportándonos como si viviéramos en plena prosperidad económica”.

“De muchas maneras —continúan— se manifiesta esa insensibilidad que denunciamos. El afán de ganancias siempre mayores, el ciego derroche en los gastos, la falta de estímulo interior para la productividad y la perfección profe-



sional, las enormes diferencias en los ingresos personales ... son otros tantos síntomas colectivos de una indiferencia que muchas veces sabe a egoísmo pero que, además, ofende a los parados y provoca su irritación”.

Frente a tan grave problema recomiendan a los cristianos determinadas reacciones y actitudes. La actitud básica es el “afrontar el grave deber cristiano de asumir solidariamente las cargas que, entre todos, tenemos el deber de levantar”.

Para ello, y desde esa actitud básica, hemos de pasar a la acción. “Deben ponerse en acción —escriben— todos los medios posibles y, sobre todo, deben contribuir cuantos tienen un puesto de dirección en la sociedad”. “Bienaventurados —decía el Papa Pablo VI (28-8-77), a este propósito— los que consagran su talento, su dinero, su esfuerzo, a resolver este problema”.

Quienes ocupan puestos de responsabilidad, tendrán que actuar decididamente, “acudir a medidas más eficaces, para multiplicar los puestos de trabajo y extender el subsidio de desempleo a quienes no lo reciben todavía. Deberán fomentar la iniciativa privada, estimular las inversiones; arbitrar fondos públicos ... Habrán de reducir el pluriempleo, comenzando por dar ejemplo de austeridad; combatir eficazmente el fraude de los falsos parados; evitar la reducción injustificada de plantillas o el cierre de empresas ... Y comoquiera que la crisis no proviene sólo de causas coyunturales y pasajeras, sino de fallos del propio sistema económico, habrá que actuar a fondo y acometer reformas estructurales y duraderas”.

“Pero nosotros —terminan— queremos insistir, sobre todo, en la necesidad de que se movilice la solidaridad fraterna entre los ciudadanos, pues de ello depende, en buena parte, el remedio urgente a la presente situación”. Actitud, en definitiva, de amor al prójimo y de solidaridad familiar, fraterna.

Con motivo del 1 de mayo, fueron varios los obispos españoles que se refirieron al problema del paro. “El paro se

mantiene a la cabeza de los problemas de Andalucía y causa un descalabro en multitud de esperanzas”, escribía el obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido, y añadía: “Las buenas disposiciones de las instituciones comprometidas en el caso andaluz deben hacer que su solicitud se refleje en una credibilidad patente y en una mejora comprobable, tangible día a día, que entre por los ojos expectantes, ya cansados. La paciencia tiene un límite”. Es precisamente la proximidad de ese límite lo que llevó a la huelga de hambre no sólo a Marinaleda, sino también a Tebe, Lebrija, La Lentejuela, Campillos, Villanueva de la Concepción, Valle de Abdalajis y a otros pueblos andaluces.

“El problema del paro —decía el arzobispo de Pamplona— es un cáncer de nuestra sociedad que tiene en agonía a muchos hombres que quieren trabajar y ven ultrajada su dignidad humana al no encontrar el trabajo a que tienen derecho”. Hacen falta soluciones para salir de esta encrucijada, manos a la obra para desterrar la insolidaridad y la injusticia. En este contexto, el cardenal Tarancón recordaba a los jóvenes cristianos que “tienen el deber de intervenir positivamente buscando soluciones concretas que faciliten esa transformación social. Y si es importante —continuaba— su testimonio personal y su acción individual, es particularmente necesaria en las actuales circunstancias la acción comunitaria”.

El 14 de mayo, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española emite un comunicado “ante el terrorismo y la crisis del país”. En él aborda el problema del paro: “Motivo muy principal —dice— de esta inquietud generalizada es el crecimiento incesante del paro que angustia a millares de familias, deshace moralmente a los trabajadores y descorazona a los jóvenes ...”. Y pasan a las actitudes: “Los esfuerzos del Gobierno —escriben— y de las fuerzas sociales por disminuir el desempleo y crear puestos de trabajo, tendrán que verse secundados por la aceptación por todo el cuerpo social de un reparto más equitativo del trabajo y de las rentas, aceptando

las cargas que se nos impongan en pro de una mayor justicia distributiva”.

Días más tarde estimulaba el obispo de Huesca, refiriéndose al paro: “No hay motivo para el optimismo, pero nadie puede cruzarse de brazos, lamentando los males sin poner remedio. Una vez más —añadía— hay que repetir que la fe pasa, y más en estos momentos, por el compromiso sociopolítico”.

El obispo de Castellón, por su parte, espoleaba a los políticos, a los sindicalistas y a los periodistas cristianos a que hablen de este problema “porque el silencio podría ser pecado” y afirmaba que “pueden ser malos cristianos, a pesar de la misa y de la comunión, quienes se alejan de este problema (del paro), porque queda muy claro que comulgar quiere decir compartir”.

El cardenal de Barcelona sintetizaba las consecuencias del paro forzoso de los jóvenes en la siguiente enumeración: sensación de no servir para nada, nerviosismo, soledad, cauce de tensiones familiares, escepticismo, pesimismo ante la vida.

En Ciudad Real, y en otras diócesis, el clero se comprometía a entregar su paga extraordinaria de verano para ayudar a resolver la situación económica de los parados.

En la misma capital manchega monseñor Rafael Torija y su Consejo de sacerdotes dirigían una carta a todos los diocesanos, con el título de “Nuestro pan”, de la que podemos extraer literalmente estas actualísimas bienaventuranzas sobre el paro:

“Dichosos los que se empobrecen por invertir y crear puestos de trabajo, porque acumulan acciones del Reino.

¿Cómo atreverse a comulgar con Cristo si sólo colocamos dinero en negocios que den el ciento por uno, o sólo invertimos en joyas improductivas?

Dichosos los que renuncian a un pluriempleo que no necesitan para vivir dignamente, porque tienen un puesto asegurado en el Reino.

¿Se pueden llamar cristianos quienes en una situación como la actual acumulan cargos para doblar sus ingresos? ...

Dichosos los obreros y empleados que prefieren puestos de trabajo para todos antes que sus propias horas extras o subidas adicionales, porque saben dónde está su beneficio.

Pues hasta el puesto de trabajo deficientemente pagado es hoy un privilegio que obliga a pensar en los que no lo tienen o lo pueden perder.

Dichosos los trabajadores que no estafan al seguro de desempleo simulando un paro inexistente, porque ellos no justifican el egoísmo de los pudientes.

¿Hay mayor traición que estafar a los suyos? ¿Hay mayor estupidez que dar pretextos para que la sociedad no tome conciencia del problema? ...

Dichosos los políticos y sindicalistas que se esfuerzan en buscar soluciones reales al paro, por encima de estrategias o intereses de partido, porque aceleran la venida del Reino.

¿Quién sueña con el apoyo de los ciudadanos sin luchar por los intereses públicos y sin cumplir las promesas electorales?

Dichosos seremos todos cuando dejemos de decir: ‘Si yo no me aprovecho, otro se aprovechará’; cuando dejemos de razonar: ‘No faltando a la ley, puedo hacer lo que quiera’; porque entonces la vida en sociedad será anticipo de la felicidad del Reino”.

En la misma línea afirmaba monseñor Iniesta: “Si alguien me pidiera hoy un consejo muy espiritual, le recomendaría invertir en bolsa”. Y monseñor Buxarrais, obispo de Málaga: el pluriempleo puede ser considerado hoy como un robo.

Los obispos catalanes decían en su declaración, de primeros de 1981, sobre el paro: “No hay que cerrar la puerta a una intervención quirúrgica más profunda, es decir, a un análisis del sistema económico, político y social en que vivimos, para realizar audaces reformas que permitan conseguir una vida económica con rostro más humano.

Los defensores del sistema actual han de demostrar con la fuerza de los hechos que el paro puede solucionarse eficazmente sin cambiar las bases del sistema; los defensores del cambio han de ofrecer garantías fiables de que la libertad y la justicia serán suficientemente salvadas en el nuevo modelo de sociedad que quieren implantar”.

Reacciones de otras fuerzas vivas

No solamente los obispos y los sacerdotes, de cuyas reacciones hemos ofrecido simplemente una muestra representativa, sino también otras fuerzas vivas eclesiales han ido en los últimos quince meses adoptando posturas y tomando actitudes ante el problema del paro.

El semanario “Iglesia en Sevilla” dibujaba así en septiembre “diez actitudes ante el paro”:

- “1. Pensar que es un problema que le afecta a uno, aunque no esté parado.
2. Estar convencido de que, aun cuando el paro sea un arma arrojadiza en manos de algunos partidos políticos, sin embargo es un problema que de hecho existe.
3. Sentirse solidario con los parados y apoyar sus reivindicaciones, aunque no siempre estemos de acuerdo totalmente con las acciones que emprenden o con las ideologías que fomentan.
4. Si uno está parado, solucionar no sólo el propio problema, sino tratar también de solucionarlo a otros hermanos que se encuentran en la misma situación.
5. Acoger, escuchar y fomentar el trato con los que carecen de trabajo, pensar con ellos soluciones a sus problemas, informarles sobre posibles puestos de trabajo.

6. Dar al dinero y los bienes que poseemos la dimensión social que por sí tienen, imaginando formas de que puedan convertirse en fuentes de trabajo para quienes no lo tienen.
7. Organizar la propia empresa o negocio pensando que puedan trabajar en ella el mayor número de personas posible aun cuando haya que ganar sólo el dinero preciso para mantener la empresa.
8. Aprovechar al máximo las horas de trabajo, realizando la labor con responsabilidad.
9. Renunciar al segundo puesto de trabajo cuando se tiene la seguridad de que va a ser ocupado por un parado.
10. Orar al Señor, dador de todo bien y fuente de toda justicia, para que nos ayude a buscar caminos para salir de este problema”.

La Asamblea Diocesana de Barcelona dedica, en enero de 1981, una jornada a los marginados, entre quienes cuentan, prioritariamente hoy, los parados. La HOAC femenina de Levante organizó, en marzo de 1981, un encuentro sobre “Incidencia del paro y de la familia sobre la mujer trabajadora”. En él constatan que “la mujer, más que el hombre, engrosa intolerablemente la legión de los que carecen de puesto de trabajo retribuido”, situación que “incide negativamente en la promoción de la mujer y en el desarrollo eficaz y armónico de la familia y de la sociedad”. Piden “que su derecho al trabajo por cuenta ajena, este mismo trabajo y los efectos que se deriven, tengan la misma consideración y trato que el trabajo del hombre en todas las dimensiones de la vida”. E interpelan a todas las mujeres para que no permitan que se reserve a la mujer el trabajo menos cualificado por la sola circunstancia del sexo.

En abril, representantes de Justicia y Paz, de Cristianos por el Socialismo y otros grupos cristianos, propusieron en una

mesa redonda celebrada en la sede barcelonesa de Franciscalia la creación de un fondo de solidaridad, al que irían a parar el patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Iglesia que no sea imprescindible para subsistir, el tres por ciento del presupuesto anual de asociaciones, movimientos, comunidades cristianas y parroquias, y el resultado de la reducción de gastos personales o familiares (vacaciones, adquisición de bienes superfluos, etcétera).

En junio, los grupos de trabajo de la Semana Pastoral de las Migraciones Andaluzas, elaboran un escrito de conclusiones, cuyo texto, entre otras cosas, dice:

“Denunciamos como causas de la emigración y el paro, males endémicos en Andalucía, la marginación económica, social y política a la que se ha sometido siempre a Andalucía; la deficiente explotación y abandono de las riquezas naturales ..., la evasión de capitales procedentes del trabajo y del ahorro del pueblo andaluz y de las remesas de sus hijos emigrados al extranjero...

Denunciamos y somos solidarios de cuantas familias sufren el paro y del conjunto de fuerzas políticas y populares que también lo han denunciado, la escasez y la ineficacia de las soluciones provisionales que se han adoptado a través del llamado ‘empleo comunitario’.

Pedimos una más justa distribución de la riqueza de Andalucía, una inversión de sus ahorros y una mayor participación en el presupuesto del Estado para la creación en nuestra región de puestos de trabajo y una autonomía con pleno contenido para nuestro pueblo”.

En agosto, se celebra la V Asamblea General de la HOAC. Por gran mayoría se aprueba un programa de actuación para el trienio; un programa de ocho puntos, en el tercero de los cuales “los militantes de la HOAC se solidarizan con todos los parados y marginados”. En el comunicado final denuncian “las

situaciones de injusticia y opresión que está produciendo la reestructuración del sistema capitalista según los intereses de la clase burguesa hegemónica: la fabricación de parados en serie ..., el paro juvenil y femenino, la falta o insuficiencia del subsidio de desempleo ..., el intento de corromper a la juventud mediante el paro juvenil y la crisis global de valores ...; la presión para despolitizar al pueblo, fomentando el miedo al paro para que pierda combatividad y aumente la insolidaridad ...”.

En las sextas jornadas de teología de la caridad, organizadas por Cáritas Española bajo el lema “Educar para la solidaridad”, se denuncia nuestro sistema económico como “radicalmente insolidario” y se pide una solidaridad mayor particularmente con los “dos millones de parados”.

Denuncia igualmente el paro como injusticia, la Comisión General de Justicia y Paz, en sus jornadas sobre “Realidades y perspectivas socioeconómicas de Andalucía”, celebradas del 13 al 15 de noviembre.

El pleno nacional de la HOAC femenina comprueba, en relación con el paro, que algunas diócesis están respondiendo con acciones concretas, creaciones de bolsas económicas de solidaridad y campañas de concienciación sobre los valores cristianos implicados en el tema del paro.

Una reunión plenaria del Consejo del Presbiterio de la diócesis de Valladolid es dedicada monográficamente al tema “El paro en el contexto de la acción sociocaritativa de la Iglesia local de Valladolid”.

Ya en enero de 1982, militantes de Jóvenes de Acción Católica y de otros grupos juveniles cristianos, reunidos en Madrid, con el fin de profundizar sobre la situación actual de los jóvenes en el tiempo libre y para descubrir las posibilidades de dar una respuesta, constatan:

“La sensación de inutilidad y disparate que están viviendo un millón de jóvenes parados, que impide la realización de

los más elementales derechos y que crea las situaciones de marginación juvenil.

Las horas extras, primas y cronometrajes que restan puestos de trabajo ...

La excesiva valoración que la familia hace del 'meter horas en el trabajo productivo' ...

Que la explotación no sólo se da en la producción cuando trabajamos, sino que está presente en todos los aspectos de la vida. Nos programan, todo está pensado, racionalizado y dirigido por otros”.

Y piden a la sociedad: “Que tome en serio la solución del genocidio de tener a toda una generación en el paro” ...

a los jóvenes: “Que renuncien a un empleo y a las horas extras todos aquellos que tienen dos trabajos, para posibilitar que otros compañeros puedan encontrar el trabajo que necesitan”.

a la Iglesia: “Que ponga al servicio de los jóvenes todos los medios de que dispone en los pueblos y en los barrios (locales, instalaciones deportivas ...)”.

Del encuentro a primeros de enero de 1982 de la Juventud Estudiante Católica Internacional (JECI) y del Movimiento Internacional de Estudiantes Cristianos (MIEC), podemos destacar la ponencia que incidió en los síntomas que caracterizan nuestra época, que, en contraste con otras anteriores, se la calificó como la *edad del paro* para los jóvenes de 16 a 25 años (hijos de la abundancia y posibles padres de la pobreza).

También en enero pasado se lanzó en la diócesis de Madrid la “Campana Diocesana de Lucha contra el Paro”. De ella decía el cardenal Tarancón que “la lucha contra el paro es un objetivo pastoral de primer orden para nuestra diócesis. De acuerdo con nuestras posibilidades —añadía— debemos comprometernos en esta lucha, dar testimonio cristiano y convocar a la solidaridad”. La ayuda económica a las personas necesitadas se canalizará a través de las peticiones de los párrocos

y saldrá de un fondo común que la diócesis ha creado con este fin y que se alimentará con colectas especiales y otras ayudas.

He aquí, pues, en este breve recorrido, un muestrario, que no quiere ni mucho menos ser exhaustivo, de diferentes actitudes tomadas en los últimos meses por las fuerzas vivas de la Iglesia española. Ellas nos podrán ayudar a la hora de definir nuestras propias actitudes personales y comunitarias.

Como decía en un artículo editorial la revista “Ecclesia”, “parece evidente que ha llegado la hora de aplicar a este asunto el rigor de la filosofía evangélica. Dicho en otras palabras: es hora de partir la capa, operación que consiste en repartir los que tienen con los que no tienen ... Que media España tenga trabajo y otra media carezca de él, no parece ya una cuestión simplemente meteorológica. Como tampoco depende del capricho de las nubes el que una mitad de España sufra el desempleo, mientras que la otra mitad ande pluriempleada. Digámoslo una vez más y sin rebozo. Es hora de poner en marcha alternativas cristianas. Cuando la situación es la que es, tienen que hacerse camino las soluciones éticas, las que se inspiran en la filosofía evangélica de las Bienaventuranzas. Y ello sin esperar a las medidas estatales ni a las consignas de los partidos” (Núm. 2018. 14-2-81).

Sistemática de actitudes

Ante la crisis y el cambio, ante la nueva sociedad que ya va alumbrando el futuro, hemos de fomentar los cristianos en general el siguiente bloque de actitudes: solidaridad frente a competitividad. Sobriedad frente a consumismo. Gratuidad frente a mercantilismo. Tiempo libre frente a descanso. Ser frente a tener.

Y si quisiéramos enumerar sistemáticamente cuáles deberían ser nuestras actitudes ante el problema del paro, presentaríamos el siguiente repertorio:

Preocupación.

Sentido de la responsabilidad.

Apreciación sólo relativa de los valores económicos.

Actitud decidida para afrontar el paro.

Actitud de apremio, de actuación inmediata: con tanta mayor urgencia cuanto más se agrave la crisis y mayor sea el número de los afectados por ella.

Actitud activa: el problema del paro debe estimularnos a todos a promover las medidas necesarias, a hacerlas posibles y aplicarlas.

Actitud de ahorro, de inversión inteligente, de aceptación del riesgo, de laboriosidad.

De justicia, de amor fraterno, de responsabilidad y autodisciplina, de generosidad y espíritu de sacrificio.

Actitud de lucidez y energía.

Actitud de ayuda; como en una familia.

De compromiso.

De aportación económica personal a través, v.gr., de Cáritas.

De austeridad y penitencia, de generosidad.

De compromiso por la formación de las conciencias.

Actitud de colaboración con las instituciones, comisiones, etcétera, diocesanas o no, de lucha contra el paro.

Actitud de respuesta al *reto* que supone el paro.

Actitud de fomento de las soluciones adecuadas.

De puesta en práctica de acciones testimoniales, no sólo simbólicas sino también efectivas.

De denuncia de situaciones de desamparo e injusticia.

Actitud de promoción de formas de trabajo asociado: cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.

Actitud de estudio del problema.

Actitud de orientación sobre el problema.

Actitud reivindicativa en favor de los parados.

Actitud de búsqueda de casos de verdadera y/o urgente necesidad.

En la gente preparada, actitud de asesoramiento.

De colaboración con los organismos públicos de lucha contra el paro.

Acción asistencial.

Asistencia social.

Actitud de cesión de locales y despachos a parados, inicien o no un trabajo asociativo o cooperativo.

Actitud de promoción de grupos iniciales cooperativos.

De diálogo con personas que puedan ayudar a la creación de empresas.

De cliente respecto de cooperativas de trabajadores en paro.

Interés por el problema.

Actitud de participación y de promover la participación.

Actitud creativa, hacer capaz de autonomía al trabajador por cuenta ajena.

Actitud de beligerancia frente al paro, no de neutralidad.

Actitudes creativas, lúdicas y gratuitas (de “tiempo libre”) frente a los modelos evasivos, consumistas y alienantes.

En el empresario, actitudes no paternalistas ni intransigentes; actitud dialogante y flexible, combativa, positiva ante la democracia, positiva ante el empleo intensivo de mano de obra.

En el obrero, actitud abierta a la información y a la formación; actitud de solidaridad con los parados en sus reivindicaciones salariales; actitud de productividad, de diálogo, corresponsabilidad y participación.

En general, actitud providencialista, a pesar de todo, de esperanza, optimista.

En el campesino, acogida a los familiares parados que regresan al subempleo rural.

En el funcionario, actitud favorable a las incompatibilidades de cargos y empleos; actitud de servicio, de rendimiento, como en la empresa privada.

En todos, austeridad para asumir correctamente la recesión y los recortes económicos.

Apoyo a la pequeña y mediana empresa, intensivo, en general, en mano de obra; apoyo de todas las políticas que conduzcan al empleo.

En el cristiano, actitud liberadora de esa gran injusticia que es el paro.

Actitud de discernimiento que obliga a un análisis serio y desapasionado, a situar lo particular en la perspectiva global y lo concreto en el horizonte de la totalidad.

Actitud de flexibilidad y apertura, de sensibilidad y coherencia, de humildad y creatividad, de valentía y disponibilidad.

Actitud de recurso efectivo a los expertos en economía y política socioeconómica.

Actitud de “éxodo” que conduce a abandonar las seguridades efímeras y asume los riesgos que comporta conducir al pueblo a la tierra de la libertad y de la prosperidad.

Actitud *dialéctica* entre el binomio *igualdad y libertad*.

Estímulo a la austeridad y al ahorro, a todos, aunque inversamente proporcional a las posibilidades de las personas.

Fomento de una ética del trabajo comunal.

Actitud positiva ante la reconversión industrial, haciendo mínimos y distribuyendo equitativamente los costes humanos de la misma.

Actitud positiva ante una “reconversión cultural y profesional” del tiempo libre que generan los nuevos procedimientos industriales.

Actitud de autocrítica de la praxis comunitaria en relación con el paro.

Actitud neta y decidida en favor de ese grupo de marginados y oprimidos que son hoy, a menudo, los parados.

Actitud de concienciación, de sensibilización, de mentalización, ante ese grave problema del desempleo.

Actitud antifraude (trabajo negro, economía sumergida, etc.).

Actitud redistributiva del trabajo como bien escaso.

Actitud de comunicar nuestros bienes con los parados.

Actitud positiva ante quienes se quieran convertir en trabajadores autónomos.

Actitud de coordinación, en aras de la eficacia, con otras iniciativas.

Actitud de comunicación de bienes culturales y formativos.

Actitud de apoyo a la campaña “Queremos los puestos de trabajo y los trabajos mismos que nadie quiere”.

Actitud de ayuda real, alguna, no de instancia burocrática.

Actitud de acercamiento y diálogo con personas en paro y con colectivos de parados.

Actitud de servicio universalista, prescindiendo de partidos e ideologías.

Actitud de continuidad, de permanencia, de perseverancia.

En los parados, actitud de movilidad geográfica y profesional.

Actitud de intercambio de experiencias e iniciativas.

He aquí, pues, un catálogo, que se podría prolongar, de actitudes cristianas ante el paro. De éstas y otras actitudes han nacido iniciativas, algunas de las cuales pasamos ahora a recordar.

Iniciativas sugeridas o realizadas

Damos cuenta a continuación de otro muestrario de iniciativas sugeridas o realizadas desde ámbitos eclesiales, desde las fuerzas vivas de la Iglesia.

La citada XXXV Asamblea de Cáritas Española propuso la creación, en cada Cáritas Diocesana, de una “Comisión de Lucha contra el Paro” con los siguientes objetivos:

1. Información y asesoría (sobre derechos y deberes de los parados, posibilidades laborales, oposiciones, etc.).



2. Formación. Dada la pluralidad social del paro, en la propia Comisión tendría que haber distintas profesiones, que podrían organizar un plan de formación propio o canalizar hacia otras instituciones (INEM, por ejemplo) las necesidades formativas. Siempre es posible elaborar un pequeño boletín informativo-formativo.

3. Realizar campañas locales de solidaridad para situaciones específicas (no cobro del subsidio) y denuncia de aspectos locales generales del paro, así como de sugerencias de medidas concretas para crear puestos de trabajo esporádicos o estables.

4. Creación de un plan de información sobre puestos de trabajo, en la forma más simple y eficiente (doble fichero con teléfonos de ofertas y demandas más urgentes).

5. Organización de actividades culturales en colegios, asociaciones, etc., para sensibilizar críticamente a toda la población sobre la responsabilidad colectiva en el paro.

Piensa Cáritas en una Comisión impulsada por algunos parados más conscientes, dinamizados en sus actividades concretas por profesionales voluntarios e integrándose, según lo indiquen las circunstancias, por representantes de las centrales sindicales y por organismos de la Administración, sobre todo la local.

El papel de Cáritas es el de servir de instrumento que asegure la continuidad, recuerde compromisos y sirva de cauce de aportación voluntaria, tanto de personas como de fondos.

En algunas diócesis —Bilbao, Granada, Huelva, Madrid, San Sebastián, etc.— se han realizado o se están realizando diversas “campañas de ayuda a los parados”. Cartas de los señores obispos; actuaciones en colegios, mesas redondas, coloquios, etc.; intervenciones en la radio o en la prensa; homilías; carteles, dípticos, etc.; colectas generales, directas o a través de cuentas bancarias; aportaciones de pagas extraordinarias de Navidad o vacaciones, etc., están ayudando a cum-

plir los objetivos de información, profundización y socorro a los parados en sus necesidades más perentorias.

Otras diócesis han lanzado “campanas de mentalización”, organizadas por comunidades de base, comisiones de acción social de parroquias, comisiones de parados, etc., proponiéndose como objetivo una mayor sensibilización y solidaridad ante el problema.

Diversas Cáritas Diocesanas vienen fomentando y apoyando a cooperativas que inician su actividad, o a cooperativas ya en funcionamiento. Entre otras, podemos citar:

- Cooperativas de “chapuceros” (Sevilla, Córdoba).
- Cooperativas de confección (Cáceres, Granada, Jaén, Plasencia, Sevilla, Valladolid, etc.).
- Cooperativa de la construcción (Córdoba).
- Cooperativas del campo (Cáceres, Jerez).
- Cooperativas de trabajo asociado (Granada, Málaga, Sevilla).

Se fomentan en otras partes las bolsas de trabajo con carácter informativo.

Pormenorizando, algunos proponen:

- Elaboración de unas carpetas con temas para reflexionar en pequeños grupos (dimensiones del desempleo; consecuencias; causas; medidas contra el paro —fomento de la inversión, subsidio de desempleo, etc.—; exigencias éticas; cooperativismo, etc.).
- Creación y difusión de audiovisuales sobre actitudes cristianas ante el paro.
- Elaboración y difusión de materiales de reflexión en los centros de enseñanza.
- Promoción y coordinación de las bolsas de trabajo existentes.
- Coordinación con otras instituciones.

- Campaña “Invítanos a un café”.
- Movilización de iniciativas: galas, verbenas, festivales, etcétera, con carácter benéfico.
- Ayuda a individuos que se quieren hacer autónomos.
- “Impuesto cristiano contra el paro” como el que se ha establecido en la diócesis de San Sebastián. Se trata de una suscripción periódica para crear o mantener puestos de trabajo en régimen de cooperativa o de facilitar un subsidio a los desempleados que no reciban el de la Seguridad Social.

Sistemática de iniciativas

Si de la muestra quisiéramos pasar a una sistemática de iniciativas enumeraríamos las veinticinco siguientes, como posibles y eficaces dentro del ámbito eclesial.

- Ayudar con todos nuestros medios y en todas nuestras obras a una sensibilización y mentalización social sobre el problema.
- Ser difíciles a la hora de despedir a nuestros empleados. Tender a resistir lo más posible en materia de despido.
- Tender a suprimir en nuestras obras tanto el pluriempleo como las horas extraordinarias.
- Tender al acortamiento de la semana laboral para crear más empleos.
- Tender en nuestras obras a las jubilaciones anticipadas y progresivas con carácter voluntario.
- Posibilidad de crear en Cáritas, parroquias y otras obras, bolsas de trabajo de carácter informativo.
- Dar suficiente relieve, en las escuelas profesionales de la Iglesia, a la formación general en relación con la especializada. Se incrementa así la flexibilidad y adaptabilidad de los trabajadores a los nuevos puestos de trabajo.
- Dar a conocer la naturaleza, ventajas, posibilidades de las empresas cooperativas, así como su técnica y organización;

empresas cooperativas que puedan ser promovidas por los mismos trabajadores.

- Ir preparando a la gente para dar contenido al ocio y crear, según nuestras posibilidades, oportunidades para disfrutarlo humanamente.

- Tender a multiplicar los empleos por medias jornadas más que por jornadas completas, para dar empleo a más gente. Dificultad: la Seguridad Social, sus costes y cotizaciones. Pero hay importantes bonificaciones en la misma para quien emplee parados.

- Contribuir a crear una mentalidad general no discriminatoria respecto de la mujer, ya que el paro discrimina profesionalmente contra ella.

- Aportación económica al “Fondo de Lucha contra el Paro” que Cáritas Española tiene ya iniciado con este fin.

- Promover una mentalidad de paternidad moralmente responsable, con el fin de evitar explosiones demográficas que agudicen el problema.

- Crear, en los centros de la Iglesia, estímulos a la escolaridad voluntaria más allá en el tiempo del ciclo de instrucción obligatoria.

- A la hora de elección de carrera, orientar a los bachilleres sobre las que tienen mejores perspectivas de empleo para el futuro y también sobre las que están saturadas de profesionales en paro y sobre las que tienen pocas salidas.

- Abrir el empleo, en las obras de la Iglesia, a la mano de obra femenina y a la mano de obra juvenil, ya que el paro discrimina particularmente contra esos dos colectivos.

- Cierta freno, en las empresas de la Iglesia, al proceso de mecanización y automatización sustitutivo de mano de obra.

- Socializar lo más posible las instalaciones deportivas de centros e instituciones de la Iglesia, bibliotecas, etc., con el fin de compensar, con el uso colectivo de bienes, la incidencia de la crisis económica sobre las personas.

- Ayuda económica, eventual o permanente, a parados sin seguro.
- Permitir a verdaderos parados que pidan a la puerta de nuestras iglesias.
- Incitar a la gente a la generosidad para con los parados sin seguro.
- Propugnar con todos nuestros medios el que se establezca, cuanto antes, en España una Seguridad Social básica para todos los españoles que elimine la necesaria mendicidad de muchos parados sin seguro (cfr. el artículo 41 de la Constitución de 1978, que compromete con la implantación de “un régimen público de Seguridad Social para *todos* los ciudadanos”).
- Relación de las obras e instituciones de la Iglesia con los colectivos de parados, dándoles facilidades para hablar e informar.
- Cursos de formación permanente y de reciclaje, para la transformación de parados en trabajadores autónomos.
- Colectas en las iglesias, suscripciones, etc., para nutrir diferentes “fondos de lucha contra el paro”.

Por una nueva sociedad

Un conocido y destacado grupo de economistas españoles prodiga un tanto la expresión “instalados en la crisis”, para señalar el carácter inevitablemente duradero de esta última. Al ser el paro secuela e ingrediente esencial de la crisis, muy bien podríamos también aplicarle la expresión “instalados en el paro”. En efecto; así lo señalan los indicadores de crecimiento del Producto Interior Bruto y de la inversión, en estos últimos años, comparados con los que serían necesarios para llegar pronto a situaciones de pleno empleo.

De esta manera, a corto y a medio plazo, estamos ahí: en el esfuerzo para que el paro actual no aumente demasiado o aumente poco, y por comenzar a absorber algún volumen del

vigente desempleo. A medio plazo, pues, ciertamente podemos afirmar que terminó la era del pleno empleo. Y si tenemos en cuenta las raíces naturales de la actual crisis económica, la escasez de energía, de materias primas y de otros recursos naturales, muy bien podríamos sospechar, con una opinión pública especializada que va ganando día a día terreno, que, definitivamente, también a largo plazo terminó la época del pleno empleo; es decir, terminó ese breve paréntesis histórico en la historia de la humanidad, de una plena ocupación de la población activa de los países ahora industriales en algunas de sus fases de prosperidad de los dos últimos siglos. Téngase en cuenta que en toda la historia de la humanidad, hasta la revolución industrial del final del siglo XVIII, lo normal ha sido vivir con 100 a 150 jornadas de trabajo al año.

¿Cómo realizar entonces el derecho de toda persona a un trabajo retribuido? Recordemos el número 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. Y recordemos el artículo 35 de la Constitución española de 1978: “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo ...”.

¿Cómo compaginar la nueva era del desempleo con este derecho radical al trabajo?

Respondería diciendo que el derecho sólo puede ser derecho real de lo posible. Que caben, además, distintos grados de realización efectiva de un mismo derecho. Finalmente, que en la convivencia humana es preciso hacer compatibles nuestros derechos individuales con los derechos de los demás y con los de la propia colectividad como persona moral y política. Creo que estos tres principios son evidentes desde una evidencia axiológica, desde una evidencia de los valores y desde el propio buen sentido o sentido común compartido.

No hay, a mi juicio, sino una vía de solución: considerar hoy al trabajo productivo y remunerado como un bien social

relativamente escaso, que es preciso distribuir equitativamente entre todas aquellas personas que aspirèn libremente a él. Esto es claro a corto y medio plazo. Posiblemente descubramos pronto que lo es ya —un bien escaso— también a largo plazo.

¿Cómo valorar el desempleo en esta perspectiva? No hay duda de que el paro supone, en sus circunstancias concretas actuales y muy frecuentemente, un trauma humano o una flagrante injusticia. Pero no tendría que ser así en el futuro, si se fuera poniendo en práctica una política razonable de incremento del empleo, de redistribución equitativa del trabajo disponible y de subsidio suficiente y universal a los parados.

Mas ¿hemos de hundirnos en el pesimismo y la desesperación al convencernos de que, hoy por hoy y parece que por muchos años, ha llegado “el final del pleno empleo”? Creo que no. Como se indicó arriba, lo normal en toda la historia de la humanidad, fuera de algunas fases de los dos últimos siglos, es haber vivido con cien o ciento cincuenta días de trabajo al año. Nada más. Pocos parece sentían como trauma ese fenómeno del paro, porque como norma se daba en forma de paro encubierto, de desocupación disfrazada. Y ¿quién nos asegura hoy que es un ideal humano trabajar en empresas económicas ocho horas diarias, doscientos sesenta días al año? ¿Por qué no contentarnos con trabajar, ayudados por las máquinas, lo necesario para mantener un desahogado nivel medio de vida, en sentido económico, en un sistema de trabajo equitativamente distribuido? ¿Por qué no, cuando escasean los recursos naturales; cuando hemos entrado de lleno en la civilización del despilfarro, del envase y del desperdicio; cuando nos ahoga la contaminación y se degrada la naturaleza; cuando —para que el sistema pueda seguir funcionando— nos imponen el consumo de artículos inútiles, tras habernos creado por la publicidad una serie innumerable de necesidades artificiales?

No minusvaloremos, como cristianos, el actual problema del paro como injusticia y como fenómeno social. Seamos



conscientes de que tendremos que pasar por fuertes y continuas tensiones, desequilibrios y conflictos hasta que todo el sistema se vaya acomodando a los imperativos de la crisis. Pero tampoco, como cristianos, dramaticemos demasiado. Relativicemos, mas bien, porque al final del proceso podríamos encontrarnos con una vida humana más tranquila, más limpia, más satisfactoria, en la que destacara sobre todo el paro obligado de los psiquiatras y el vacío de los sanatorios mentales. ¿Una tragedia?

Contra la nueva mendicidad

Abordemos, finalmente, el tema de los nuevos mendigos, de los nuevos parados-mendigos. Deberían desaparecer pronto, a través de la solidaridad. Citemos de nuevo la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En su número 25 dice: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Hay un sentido de este texto que creemos es el único congruente, justo y verdadero. Es el siguiente: la comunidad social debe realizar todo el esfuerzo necesario para garantizar a cada uno de sus miembros y por el mero hecho de serlo “un nivel de vida adecuado ...”.

Así lo han entendido países como Alemania Federal, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda, que, aparte de otras políticas, reconocen y garantizan a todos los ciudadanos un mínimo de supervivencia a cargo de la Renta Nacional. La ley belga, por ejemplo, de 1 de agosto de 1974, instituye el “derecho a un mínimo de medios de existencia”. Condiciones: solamente una: demostrar ante las “comisiones de asistencia pública” una indigencia relativa. Y hablo de *indigencia relativa* porque la ley distingue perfectamente entre *miseria* y *pobreza*. Hay miseria, cuando no existe el mínimo vital necesario para

hacer frente a las necesidades materiales de alimentación, vestido y vivienda. Hay pobreza, cuando los recursos no alcanzan una media determinada y son insuficientes para participar plenamente en la vida social, económica, cultural y política de nuestra sociedad de bienestar. Pues bien; lo que la ley garantiza a todo ciudadano belga, por el mero hecho de serlo, no es sólo un mínimo vital contra la *miseria*, sino unos recursos económicos y asistencia moral (informativa, de asesoramiento, etc.) suficientes contra la *pobreza*.

No entraremos en los detalles organizativos, condicionamientos y precisiones de este tipo de leyes en los países aludidos. Queremos sólo destacar el principio y la verdad de su puesta en práctica operativa en los países de nuestro entorno europeo: el mínimo de supervivencia, por lo menos, para todos; no abandonados a la suerte de una caridad privada o de una beneficencia pública discrecionales, esporádicas o aleatorias, sino elevados con eficacia a la categoría de un reconocido “derecho social”.

En España lo necesitamos. Necesitamos que se cumpla el artículo 41 de la Constitución, antes aludido: una seguridad social básica para *todos* los españoles. Este sería, a mi juicio, el mejor camino de terminar con la nueva mendicidad de los parados.

Algunos dicen que esta seguridad social universal básica incrementaría los niveles de holgazanería y de picaresca en España; que habría gente que se dedicaría a vivir simplemente del seguro. Es seguramente cierto. Pero tenemos la ventaja de no haber de inventar, tampoco en este punto, nada. Nos bastaría simplemente con copiar y adaptar las medidas puestas en práctica por nuestros aludidos vecinos y por otros países como los Estados Unidos, Rusia y países del Este. También ellos se han encontrado con el problema de la picaresca.

Colaboremos los cristianos a la formación de una opinión pública que favorezca la implantación de este seguro básico total. Colaboremos a la formación de una sociedad cada vez

más solidaria, redistributiva y unida. De esta manera, haremos más a la larga por nuestros hermanos en paro que a través del donativo directo, testimonial y siempre importante.



CONCLUSIONES

COMUNICADO DE LA XXXII SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA

1. *La XXXII Semana Social de España se ha reunido en Badajoz, del 18 al 21 de marzo de 1982, bajo el lema de "El paro: un reto a la sociedad actual". A lo largo de estas apretadas jornadas hemos reflexionado sobre la crisis y el problema del paro, sus aspectos económicos, efectos psicosociales, causas y responsabilidades cristianas ante esta situación, con especial referencia a la problemática extremeña. Todo esto exige de nosotros una solidaridad activa, una denuncia clara y un compromiso evangélico.*
2. *Los trescientos participantes en la Semana Social de Badajoz, nos dirigimos, en primer término, a vosotros los dos millones de parados españoles, de los que nos sentimos hermanos y solidarios, cuya voz no pretendemos en modo alguno sustituir, pero sí potenciar y multiplicar hasta donde podamos. Algunos de vosotros han estado presentes en nuestras sesiones, con el testi-*



monio sangrante de vuestra situación. Experimentamos la terrible impotencia de no poder ofrecer un puesto de trabajo, pero sentimos el deber de acercarnos seriamente a vuestros problemas y comprometernos de verdad en la búsqueda de soluciones. Ya que no tenéis acceso todavía a los bienes que disfrutaban las personas con empleo, queremos, como cristianos, acompañaros y luchar con vosotros hasta encontrar una salida justa de la misma.

3. *Nos escandaliza la atonía, cuando no la indiferencia, de amplios sectores de nuestra sociedad ante el drama de los parados. Consideramos urgente una reacción vigorosa de todo el cuerpo social, y muy señaladamente de la comunidad cristiana, mediante una acción liberadora que favorezca e impulse todas las medidas tendentes a disminuir y eliminar el problema.*
4. *En el análisis realizado sobre las causas del paro, se han indicado desde una perspectiva económica el encarecimiento, durante el último decenio, de elementos tan decisivos como el coste de la energía, del dinero y de la mano de obra; pero la gravedad de la situación creada plantea serios interrogantes al propio sistema económico vigente entre nosotros.*
5. *Muchos semanistas se han mostrado contrarios al sistema de economía de mercado y al sistema capitalista en general, al que consideran generador de paro. En todo caso, se exigen reformas audaces y profundas de su funcionamiento actual como medio imprescindible para erradicar el paro.*

La XXXII Semana Social de España se atiene fielmente en este punto a lo expresado por el Papa Juan Pablo II, en la "Laborem Exercens":



“El principio de la prioridad del trabajo respecto al capital es un postulado que pertenece al orden de la moral social. Este postulado tiene importancia clave, tanto en un sistema basado sobre el principio de la propiedad privada de los medios de producción como en el sistema en que se haya limitado, incluso radicalmente, la propiedad privada de estos medios” (núm. 15).

6. *Sea como fuere, se nos impone a todos la evidencia dolorosa de:*
- *Dos millones de españoles sin trabajo y sin salario estable; situación que gravita, por repercusiones familiares, sobre cinco millones de personas.*
 - *En los casos más agudos se ven amenazados los niveles mínimos de subsistencia en materia de alimentos, vivienda, sanidad y educación.*
 - *La frustración, humillación y depresividad creciente de gran número de parados; y, como consecuencia, el incremento del alcoholismo, la droga, la prostitución y la delincuencia en general.*
 - *Estas situaciones se agudizan penosamente en los jóvenes, tanto de la industria como del campo, lo mismo en las profesiones manuales que en las administrativas e intelectuales. Afecta muy marcadamente al mundo femenino y margina a los mayores de cincuenta años y a los minusválidos.*
 - *Por esto, se ha definido la plaga del paro como un cáncer de la sociedad actual, que la priva de la aportación de un sinnúmero de ciudadanos, con merma de la economía y, lo que es peor, con grave quiebra de la moral colectiva.*

7. *Por primera vez, una Semana Social ha tenido por sede una ciudad de Extremadura. Esta región ha perdido más de medio millón de habitantes en el último decenio; arroja tasas de paro que suponen el veinte por ciento; padece los efectos de un secular aislamiento y sigue esperando la reforma de sus estructuras agrarias y el impulso a su desarrollo industrial. Extremadura mantiene, sin embargo, abundantes recursos naturales, todavía improductivos, en agricultura, minería y fuentes energéticas. El debate de la Semana Social ha demostrado también el potencial humano de este pueblo y sus posibilidades para salir de la crisis.*

De ello es signo de esperanza la toma de conciencia de la Iglesia en Extremadura sobre sus responsabilidades en este campo, que deseamos se mantenga e incremente.

8. *En plano general y como medidas inmediatas:*
 - *Debe extenderse el subsidio suficiente de desempleo a todos los parados y prolongarse mientras dure esa circunstancia.*
 - *Han de ofrecerse a los parados programas interesantes de empleo verdaderamente útil para la comunidad.*
 - *Como medidas complementarias, se proponen también todas las que conducen a una mejor distribución del trabajo existente: reducción del pluriempleo y de las horas extraordinarias; prolongación de la edad escolar y anticipo de la de jubilación; y fomento del trabajo a tiempo parcial.*
9. *Semejantes soluciones de urgencia sólo son moralmente defendibles cuando van acompañadas de adecuadas polí-*

ticas de empleo que hagan posible, a medio y a largo plazo, la creación de nuevos puestos de trabajo.

Ello exige serias reformas en el sistema capitalista vigente y en el régimen de la Seguridad Social, el estímulo del ahorro y de la inversión.

10. *En esta dirección, consideramos factores positivos:*

- La autoorganización de los parados para hacer oír su voz en la sociedad española y buscar salidas alternativas a su situación.*
- El incremento de las cooperativas en todos los sectores de la producción, la transformación y la comercialización de los productos.*
- La prosecución y potenciación de los programas de lucha contra el paro que vienen desarrollándose en las diócesis españolas, principalmente a través de Cáritas.*
- La aplicación preferente a los problemas de desempleo, por parte de las Cajas de Ahorros, de los fondos destinados a obras sociales.*

11. *Pero nuestro llamamiento más apremiante se dirige a los poderes públicos –gobierno, parlamento, sindicatos y partidos– y a los responsables económicos –banca y empresarios–, para que actúen en consecuencia con la realidad de que el paro es el problema número uno de nuestro país. A todos les recordamos el insoslayable deber de presentar programas concretos y eficaces de lucha contra el paro, en sus esferas de competencia. Al par que denunciarnos con energía el delito social de la evasión de capitales y la falta de inversión empresarial.*

12. *Y, evidentemente, es la Iglesia la que se siente interpelada más que nadie por el clamor de los parados. En la Semana Social han aflorado múltiples iniciativas menores, de las que queda constancia en las actas.*

He aquí las principales:

- Que las instituciones de la Iglesia hagan cuanto esté a su alcance por mantener los puestos de trabajo en las actividades que de ellas dependen.*
- Que, mediante la predicación homilética y la catequesis a todos los niveles, se impulse la formación social de los creyentes y su solidaridad patente con los pobres.*
- Que proliferen las acciones testimoniales, no sólo simbólicas sino también efectivas, mediante un claro compromiso de pobreza por parte de la propia Iglesia.*
- Que se escuchen, atiendan y apoyen las reivindicaciones de los parados.*
- Que se promueva la creación de un gabinete técnico como instrumento de información, orientación y seguimiento de la lucha contra el paro.*
- Que, frente a este panorama de sufrimiento e insolidaridad, hagamos patente el amor de Dios a sus hijos, mediante actitudes de justicia, de amor fraterno, de responsabilidad y austeridad, de generosidad y espíritu de sacrificio.*

- *Que se valoren todos los signos positivos de la salida de la crisis y, sobre todo, irradiemos nuestra esperanza en Dios y nuestra fe en la capacidad de los hombres.*

Badajoz, 21 de marzo de 1982.

BIBLIOGRAFIA



A lo largo de los diez años vividos con la crisis, pocos datos pueden hablar con tanta elocuencia sobre la gravedad de la crisis actual como lo hacen los del paro y empleo de los españoles. En estos años el sistema productivo español no ha generado sino destruido empleos.

Según los datos de la Fundación FIES, “todas las familias sin ocupación por edad, ocupación laboral o ideología política, sitúan el paro como primer problema nacional; el 33 o/o de las familias encuestadas consideran que el paro era el problema que más directamente les afectaba, el 77 o/o de las familias creían que las posibilidades de que los parados encontrasen trabajo en los próximos meses (la encuesta fue en 1981-julio) eran ninguna o muy pequeña, y un 65 o/o opinaba que el paro aumentaría en el futuro” (Papeles de Economía núm. 8, p. 5).

Para conocer las dimensiones de este problema, ofrecemos una breve bibliografía que operativamente la dividimos en:

- 1) Libros. Concretamente, reseñamos cuatro.
- 2) Artículos de revistas.
- 3) Documentos de organizaciones sindicales y patronales.
- 4) Documentos y artículos de organismos e instituciones eclesiales.

Dejamos constancia de que no es una bibliografía exhaustiva; recogemos los libros, revistas y documentos que conocemos. Existen artículos publicados en periódicos y revistas que no los reflejamos aquí por no extendernos demasiado. En el Servicio de Documentación de Cáritas Española se pueden consultar estas publicaciones. Hay estudios a niveles autonómicos y/o regionales, de gran interés y que merecen la pena acercarse a ellos.



1. Libros

- Coyuntura Económica, *"El empleo y el paro"*. Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1981.
- Departamento de Estudios, *"El desempleo en el País Vasco"*. Ed. Caja Laboral Popular. Mondragón 1982.
- EDIS, *"Estudio sobre la problemática del paro en Andalucía"*. Fundación Friedrich Ebert. Madrid 1980.
- Ministerio de Trabajo, *"Trabajo a tiempo parcial y horario flexible"*. Madrid 1978.
- Prieto Escudero, *"El paro, sus causas y sus remedios"*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid 1981.
- Santillana, I., *"Análisis económico de la estructura y composición del desempleo en España. Políticas de empleo"*. Instituto de Estudios Fiscales. (Mecanografiado).
- Segura, Julio y otros, *"Inflación, paro y mercado de trabajo"*. Madrid 1974.
- Servicio de Estudios del Banco Exterior de España, *"La crisis de los 70"*. Madrid 1981.
- Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, *"El paro, una perspectiva difícil"*. Boletín "Situación", abril 1980.
- Serrano, Angel - Malo de Molina, J.L., *"Salarios y mercado de trabajo"*. Ed. Blume. Madrid 1979.
- Varios, *"El paro juvenil"*. Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos. Madrid 1980.

Comentario de libros.

CARITAS ESPAÑOLA, *El Paro*. Número monográfico de la revista Documentación Social 30-31 (enero-junio 1978).

En marzo de 1978 se celebró en Madrid, organizado por Cáritas Española, un simposio nacional, donde se analizó la problemática del paro. Documentación Social recoge las ponencias y comunicaciones que se presentaron y debatieron en el simposio.

En esta obra se estudia el paro desde la perspectiva económica: tasas de paro, causas, tipos de paro, posibles soluciones, etc.; se analizan algunos sectores específicos: jóvenes, mujeres, trabajadores mayores; se plantean las consecuencias psico-sociales del paro; se estudian las distintas opciones sindicales, patronales y políticas de entonces ante el paro, así como los pactos de la Moncloa; desde la perspectiva antropológica y humanista, se analiza el significado que tiene el trabajo para el hombre como instrumento de realización personal.

En fin, la obra se completa con el artículo sobre "Actitud cristiana ante el paro", las comunicaciones y el discurso de clausura del presidente de Cáritas Española.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, *Paro y políticas de empleo*. Papeles de Economía Española núm. 8. 1981.

La Fundación para la investigación económica y social, que edita Papeles de Economía Española, y el Consejo de Redacción de ésta, dirigido por Fuentes Quintana, se plantearon estudiar el tema del paro y las posibles políticas de empleo, pues "los hechos y cifras en que se manifiestan los deseos y las valoraciones de la sociedad, la prioridad política de su solución, convierten al paro y las políticas de empleo en los males en los que con más exigencia y apremio se piden los remedios y las comprometidas respuestas de economistas y otros científicos sociales".

Es una publicación que analiza exhaustivamente el tema del paro. Las tres decenas de colaboraciones se dividen en las siguientes partes: a) los datos; es decir, en cinco artículos se analiza la situación cuantitativa de los españoles ante el trabajo y el paro; b) políticas de empleo, donde autores de gran valía analizan las diversas medidas y políticas frente al paro, con análisis críticos y grandes aportaciones; c) opiniones; unas versan sobre el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) dadas por la Administración, Centrales Sindicales y los empresarios; otras sobre la actitud de la población ante el empleo y el paro.

FOMENTO SOCIAL, *El desempleo en España*, núm. 147 (julio-septiembre 1982).

En este número monográfico se analiza la actual política económica y de empleo. Según manifiestan en el editorial, “esto intentamos realizarlo desde un planteamiento ético, para evitar que la filosofía social se reduzca solamente a fijar los altos fines a conseguir, sin tener en cuenta los análisis de la ciencia económica, y a lamentar o denunciar simplemente las situaciones de injusticia, como ocurre con la actual situación de desempleo”.

El análisis que se hace es desde diversas partes del Estado autonómico, como Andalucía, Aragón, Castilla-León, Galicia y País Vasco.

SAL TERRAE, *El paro en España. Análisis y actitudes*, núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).

Ante la situación de los “nuevos pobres”, los parados, que en número siguen creciendo y cuyas condiciones de vida siguen empeorando, la redacción de esta revista se pregunta cómo pasar cristianamente de largo ante esta realidad. ¿No va a tener que traducirse la opción evangélica por los pobres en una opción sociológica por los parados?

Desde esa perspectiva, este número de Sal Terrae “intenta apartar elementos concienciadores en una doble dirección: primero, a través de un análisis serio del fenómeno; segundo, ayudando a adquirir una visión cristiana de esta realidad y a desvelar las exigencias de la fraternidad y solidaridad humanas, tal como aparecen en el Evangelio. Lo primero sin lo segundo, es simple análisis; lo segundo sin lo primero, puede abocar en un sentimiento ineficaz”.

2. Artículos de revistas

Acero, José Luis, “Alternativa de la izquierda ante el paro”, en Sal Terrae núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).



- Albarracín, Jesús, "Empleo, productividad y actividad económica", en *Información Comercial Española* núm. 553 (septiembre 1979).
- Bianchi, Fernando, "Microelectrónica y nueva 'revolución industrial'. Más dificultades para generar trabajo", en *Sal Terrae* núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).
- Biescas, J.A. y Bandrés Moline, E., "Inversiones extranjeras y creación de empleo", en *Sal Terrae* núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).
- Cachón, Lorenzo, "Los servicios públicos de empleo", en *Información Comercial Española* núm. 553 (septiembre 1979).
- Caselles, J.G., "El paro como fuente de injusticias", en *Noticias Obreras* núm. 808 (mayo 1981).
- Caspar, Pierre, "La inserción profesional de los jóvenes y las relaciones formación y empleo: una panorámica internacional", en *De Juventud* núm. 6 (abril-junio 1982).
- Deşdentado Bonete, A. y Cruz Roche, I., "Las prestaciones del desempleo ante la crisis", en *Papeles de Economía Española* núm. 12-13 (1982).
- Escudero, Gabino, "El empleo comunitario: una alternativa frente al paro agrícola", en *Información Comercial Española* núm. 558 (febrero 1980).
- Fanjul, Oscar, "Crecimiento y generación de empleo", en *Fundación INI* núm. 5 (serie E) (1976).
- "Algunos problemas de la política de empleo", en *Papeles de Economía Española* núm. 1 (1980).
- Garayalde, Iñigo, "El desempleo como mecanismo de la salida de la crisis", en *Información Comercial Española* núm. 558 (1980).
- García de Blas, Antonio, "Consideraciones sobre los orígenes del paro en España", en *Información Comercial Española* núm. 553 (septiembre 1979).
- García-Nieto, Juan N., "El paro como 'ejército de reserva' en el capitalismo", en *Sal Terrae* núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).
- González-Carvajal, Luis, "Actitudes cristianas ante el paro", en revista *Cáritas* núm. 196 (febrero 1981).

- Gorosquieta, Javier, "Del pleno empleo a la 'stagflación'. Análisis de un fenómeno nuevo", en *Sal Terrae* núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).
- Guilló Jiménez, Juan, "Juventud, empleo y cultura del trabajo", en *De Juventud* núm. 4.
- Iniesta, Alberto, "Actitud cristiana ante el paro", en revista *Cáritas* núm. 169 (julio-agosto 1978).
- Jóvenes de Acción Católica, "Radiografía de la juventud española", en *Laicado* núm. 54-55 (1981).
- Larraudi, I.A. de, "Aspectos generales del futuro del desempleo", en *Acción Empresarial* núm. 106-107.
- Leguina, Joaquín, "Los indicadores del paro", en *Boletín de Estudios Económicos* núm. 101 (agosto 1977).
- Lozano, E., "El paro juvenil: análisis de su origen y características", en *Sal Terrae* núm. 819-820 (agosto-septiembre 1981).
- Madrid Corcuera, L., "El paro", en *Iglesia Mundo* núm. 231 (febrero 1982).
- Marcos, C. - Giraldez, M. - Pérez Infante, J.I., "Las estadísticas de paro en España", en *Seminario Franco-Español sobre Problemas Actuales de la Economía del Empleo*. Ministerio de Economía, Madrid 1978.
- Ministerio de Economía, "Análisis de las estadísticas del paro", Madrid 1981.
- Ministerio de Trabajo, "Análisis cualitativo y cuantitativo del subempleo en España", Madrid 1974.
- "Análisis causal del desempleo juvenil", Madrid 1980.
- Pascual, Jesús, "Ante el paro: graves responsabilidades de las conciencias cristianas", en *Sal Terrae* núm. 801 (febrero 1980).
- Pedrós, Fernando, "El paro, sin fondo", en revista *Cáritas* núm. 208 (marzo 1982). (Este mismo artículo fue repetido en *El Ciervo* núm. 383, enero 1983).
- "Los parados también se pudren", en *Grandes Temas de Actualidad* núm. 19 (mayo 1981).
- Pérez Infante, J.I., "Rasgos estructurales del empleo y paro en la formación social española", en *Información Comercial Española* núm. 553 (1979).

“Acumulación capitalista y excedente de la fuerza de trabajo: análisis de la experiencia española”, en revista Sociología del Trabajo núm. 3/4 (1980).

Romero Herrera, Carlos, “El mercado de trabajo juvenil y el sistema educativo”, en De Juventud núm. 5 (enero-marzo 1982).

Sáez, Felipe, “Algunos aspectos de la política de empleo y mano de obra en España”, en Información Comercial Española núm. 558 (1980).

Sagardoy, Juan Antonio, “Medidas legales en favor del empleo”, en Papeles de Economía Española núm. 1 (1980).

Salinas Ramos, F., “Cooperativas, ¿una salida al paro?”, en revista Cáritas núm. 203 (octubre 1981).

Sebastián, Carlos, “Crecimiento y generación de empleo en España”, en Papeles de Economía Española núm. 1 (1980).

Tarilonte Díez, Ramiro, “Repercusiones psicológicas sobre el paro” (coordinador de Mesa Redonda), en las Actas del VII Congreso Nacional de Psicología. Universidad de Santiago de Compostela (1982).

Torregrosa, J.R., “Psicología social y política: reflexión sobre la experiencia del parado”, en la obra “El paro juvenil” (Madrid 1980).

3. Documentos generales

CEOE, “Medidas urgentes para luchar contra el paro” (julio 1980).

“Una nueva política de empleo” (mayo 1981).

CEPYME, “Un modelo económico para una política de empleo” (Madrid 1979).

Comisiones Obreras (CC.OO.), “Plan de solidaridad contra el paro”.

Unión General de Trabajadores (UGT), “Características y efectos del desempleo entre los trabajadores de construcción”, UGT de Construcción (Madrid 1977).

“Crisis económica y lucha contra el paro: una estrategia a corto y medio plazo” (Madrid, septiembre 1980).

4. Documentos eclesiales

Conferencia Episcopal Española, exhortación sobre “El grave problema del paro” (27 de noviembre de 1981).

Comisión Episcopal de Pastoral Social (con diversos documentos).

Declaraciones y cartas pastorales de obispos, a nivel individual o con su consejo presbiteral, o de provincias eclesíásticas.

Cáritas Española, comunicado sobre el paro (noviembre 1980).

Comisiones diocesanas de lucha contra el paro. En diversas diócesis se han elaborado materiales de reflexión: Salamanca, Valladolid, Madrid, Plasencia, Granada, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Palma de Mallorca, Bilbao, San Sebastián, etcétera.

Grupos de cristianos de Getafe y Aluche, “Declaración ante el grave problema del paro”, en Equipos en Misión núm. 35 (diciembre 1978).

Colectivos como: “Iglesia en el mundo obrero ante el paro” (diciembre 1980).

“La Iglesia y la situación socioeconómica en la España de los 80”, Universidad de Comillas (mayo 1982).

Cristianos de Vallecas (1982).

“Los jesuitas ante la crisis” (1982).



SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA

- I. Madrid, 1906: "Curso breve de cuestiones sociales".
- II. Valencia, 1907: "Cuestiones agrarias, obreras y asuntos diversos".
- III. Sevilla, 1908: "Cuestiones agrarias, obreras y asuntos diversos".
- IV. Santiago, 1909: "Cuestiones agrarias, pecuarias y forestales".
- V. Barcelona, 1910: "Cuestiones laborales, industriales y sindicales".
- VI. Pamplona, 1912: "Cuestiones gremiales y laborales femeninas".
- VII. Madrid, 1933: "La crisis moral, social y económica del mundo".
- VIII. Zaragoza, 1934: "Problemas agrarios de España".
- IX. Madrid, 1949: "Hacia una más justa distribución de la riqueza".
- X. Bilbao, 1950: "Problemas actuales de la empresa".
- XI. Barcelona, 1951: "Problemas de la clase media".
- XII. Zaragoza, 1952: "El trabajo: doctrina social de la Iglesia acerca del mismo".
- XIII. Córdoba, 1953: "Problemas sociales del campo andaluz".
- XIV. Burgos, 1954: "La crisis de la vivienda".
- XV. Salamanca, 1955: "La moral profesional".
- XVI. Sevilla, 1956: "El sentido social".
- XVII. Pamplona, 1957: "Por una comunidad internacional".
- XVIII. Vigo-Santiago, 1958: "Los problemas de la migración española".
- XIX. Madrid, 1959: "Caridad, beneficencia y asistencia social".
- XX. Granada, 1961: "Aspectos sociales del desarrollo económico a la luz de la encíclica Mater et Magistra".
- XXI. Valencia, 1962: "Una tarea común: la elevación del campo español".
- XXII. Oviedo, 1963: "La educación social y cívica en una sociedad de masas".
- XXIII. Barcelona, 1964: "Socialización y libertad".
- XXIV. Madrid, 1965: "Problemas de concentración urbana".
- XXV. Zaragoza, 1966: "Exigencias sociales de la política de rentas y salarios".
- XXVI. Málaga, 1967: "Democracia y responsabilidad".
- XXVII. Valladolid, 1968: "Juventud y mundo actual".
- XXVIII. Murcia, 1970: "La Populorum Progressio y la comunidad española".
- XXIX. León, 1974: "La sociedad española en transformación".
- XXX. Santiago, 1976: "Humanización de las estructuras sociales".
- XXXI. Sevilla, 1978: "Educación y democracia".
- XXXII. Badajoz, 1982: "El paro: un reto a la sociedad actual".



